

## Publicaciones para recibir sugerencias o aportes sobre qu desea la ciudadanía que se haga la rendición de cuentas.

### FACEBOOK

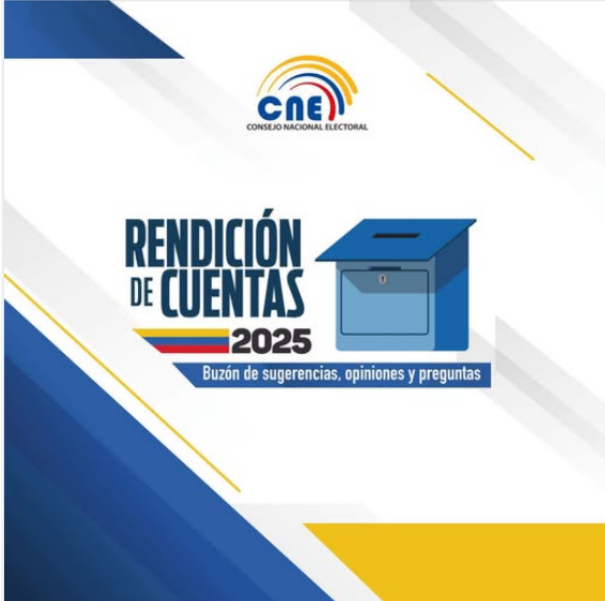
**CNE - Delegación Provincial Electoral Tungurahua**  
Publicado por Edison Javier Coloma Lucio · 13 de marzo ·

#CNEinforma

Habilitamos el buzón de sugerencias, opiniones y preguntas para la ciudadanía.

Envíanos tus aportes a: [tungurahua@cne.gob.ec](mailto:tungurahua@cne.gob.ec)

#RendiciónDeCuentas2025



The graphic features the CNE logo at the top center. Below it, the text 'RENDICIÓN DE CUENTAS 2025' is displayed in large, bold letters, with a blue ballot box icon to the right. At the bottom, a blue banner contains the text 'Buzón de sugerencias, opiniones y preguntas'.

**CNE - Delegación Provincial Electoral Tungurahua**  
Publicado por Edison Javier Coloma Lucio · 16 de marzo ·

#CNEinforma

Habilitamos el buzón de sugerencias, opiniones y preguntas para la ciudadanía.

Envíanos tus aportes a: [tungurahua@cne.gob.ec](mailto:tungurahua@cne.gob.ec)

#RendiciónDeCuentas2025



The graphic features the CNE logo at the top center. Below it, the text 'RENDICIÓN DE CUENTAS 2025' is displayed in large, bold letters, with a blue ballot box icon to the right. At the bottom, a blue banner contains the text 'Buzón de sugerencias, opiniones y preguntas'.

**CNE - Delegación Provincial Electoral Tungurahua**  
Publicado por Edison Javier Coloma Lucio · 20 de marzo ·

¡Sé parte del proceso de #RendiciónDeCuentas2025!

Deja tus sugerencias, opiniones y preguntas en el buzón ciudadano [tungurahua@cne.gob.ec](mailto:tungurahua@cne.gob.ec)

Tu participación fortalece la transparencia.



The graphic features the CNE logo at the top center. Below it, the text 'RENDICIÓN DE CUENTAS 2025' is displayed in large, bold letters, with a blue ballot box icon to the right. At the bottom, a blue banner contains the text 'Buzón de sugerencias, opiniones y preguntas'.

**CNE - Delegación Provincial Electoral Tungurahua**  
Publicado por Edison Javier Coloma Lucio · 24 de marzo ·

Participa en el proceso de #RendiciónDeCuentas2025

Comparte tus sugerencias, opiniones y preguntas en el buzón ciudadano [tungurahua@cne.gob.ec](mailto:tungurahua@cne.gob.ec)

¡Tu participación fortalece la democracia!



The graphic features the CNE logo at the top center. Below it, the text 'RENDICIÓN DE CUENTAS 2025' is displayed in large, bold letters, with a blue ballot box icon to the right. At the bottom, a blue banner contains the text 'Buzón de sugerencias, opiniones y preguntas'.

## TWITTER

**CNE Tungurahua** @CNE\_Tungurahua · 13 mar. #CNEInforma

Habilitamos el buzón de sugerencias, opiniones y preguntas para la ciudadanía.

Envíanos tus aportes a: [tungurahua@cne.gob.ec](mailto:tungurahua@cne.gob.ec)

[#RendiciónDeCuentas2025](#)

**CNE Tungurahua** @CNE\_Tungurahua · 16 mar. #CNEInforma

Habilitamos el buzón de sugerencias, opiniones y preguntas para la ciudadanía. 📧

Envíanos tus aportes a: [tungurahua@cne.gob.ec](mailto:tungurahua@cne.gob.ec)

[#RendiciónDeCuentas2025](#)

**CNE Tungurahua** @CNE\_Tungurahua · 20 mar. 🇨🇪 🇨🇪 🇨🇪 ¡Sé parte del proceso de #RendiciónDeCuentas2025!

Deja tus sugerencias, opiniones y preguntas en el buzón ciudadano ➡️ [tungurahua@cne.gob.ec](mailto:tungurahua@cne.gob.ec)

Tu participación fortalece la transparencia. 🇨🇪

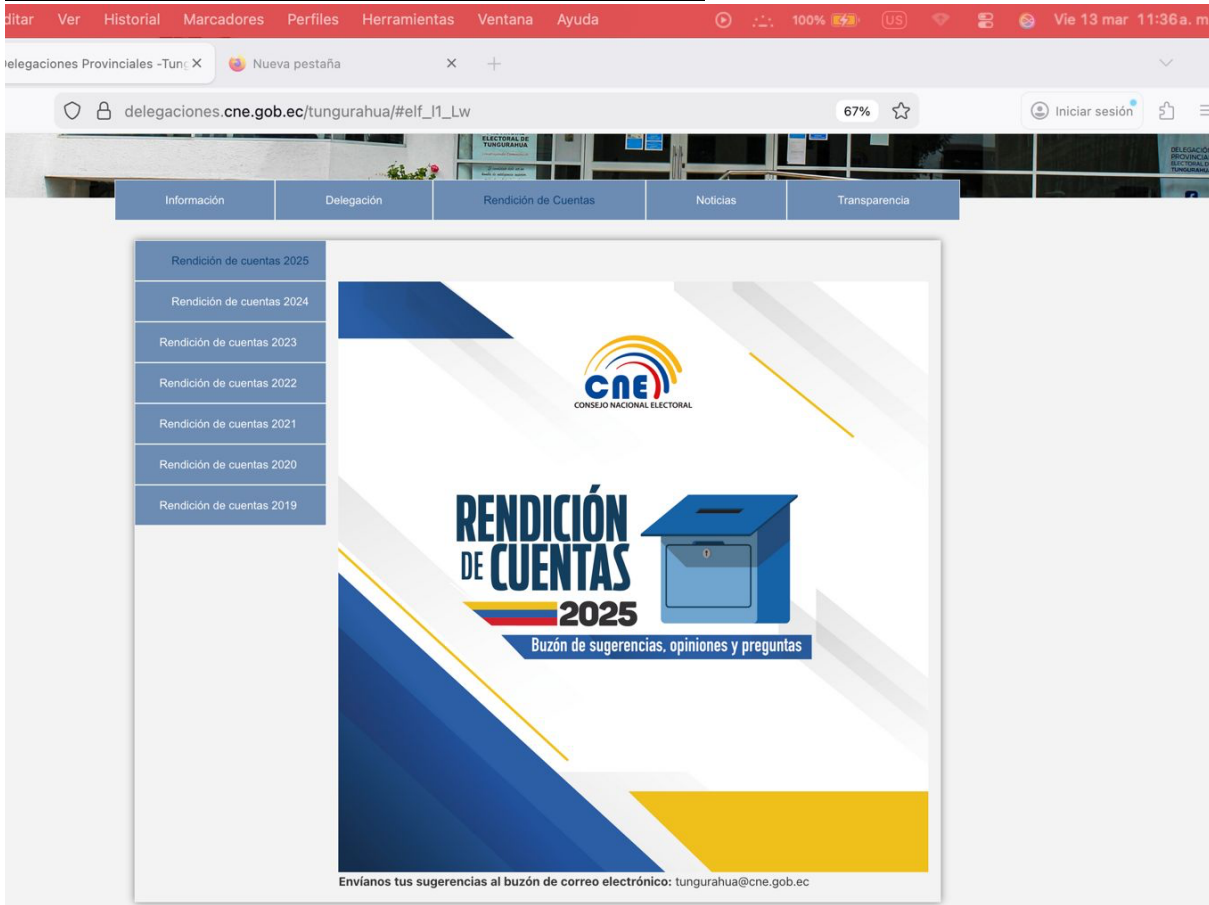
**CNE Tungurahua** @CNE\_Tungurahua · 24 mar. 🇨🇪 🇨🇪 🇨🇪 Participa en del proceso de #RendiciónDeCuentas2025 🇨🇪

Comparte tus sugerencias, opiniones y preguntas en el buzón ciudadano ➡️ 📧 [tungurahua@cne.gob.ec](mailto:tungurahua@cne.gob.ec)

!Tu participación fortalece la democracia! 🇨🇪



## PÁGINA WEB INSTITUCIONAL



### REVISIÓN DE BUZÓN APORTES (BUZÓN DE SUGERENCIAS)

No existieron sugerencias

 **REVISIÓN DE SUGENERENCIAS BUZON ELECTRÓNICO** 31 de Marzo de 2026 12:50


De: Erick Sebastian Arevalo Freire

Para: Andrew Fabricio Vallejo Cueva

Saludos Cordiales;

Por medio de la presente me permito poner en conocimiento que, una vez revisado el correo institucional [tungurahua@cne.gob.ec](mailto:tungurahua@cne.gob.ec), no existen aportes por parte de la ciudadanía para el informe de rendición de cuentas del periodo fiscal 2025 en el periodo comprendido entre **13 de marzo** de 2026 hasta el **30 de marzo** de 2026.

Atte:

  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Abg. Erick S. Arévalo F.  
Analista Provincial de Secretaría General, Encargado.

# INFORME PRELIMINAR RENDICIÓN DE CUENTAS 2025





# RENDICIÓN DE CUENTAS 2025



[www.cne.gob.ec](http://www.cne.gob.ec)

## CONTENIDO

<b>1. GESTIÓN ELECTORAL .....</b>	<b>5</b>
<b>1.1. ELECCIONES GENERALES 2025.....</b>	<b>5</b>
<b>Primera vuelta .....</b>	<b>5</b>
1.1.1. Inicio del proceso electoral .....	5
1.1.2. Registro Electoral .....	5
1.1.3. Selección y Capacitación de Miembros de las Juntas Receptores del Voto .....	7
1.1.4. Selección y Capacitación de Miembros de las Juntas Receptores del Voto en la Provincia de Tungurahua .....	8
1.1.5. Impresión de papeletas y documentos electorales .....	10
1.1.6. Pruebas Técnicas.....	11
1.1.7. Simulacros Nacionales .....	14
1.1.8. Día de la Elección .....	22
1.1.9. Proclamación de resultados .....	28
1.1.10. Asignación de Escaños.....	39
1.1.11. Observación electoral .....	43
<b>Segunda vuelta .....</b>	<b>48</b>
1.1.12. Inicio del proceso electoral segunda vuelta .....	48
1.1.13. Capacitación de miembros de las juntas receptoras de voto.....	48
1.1.14. Impresión de papeletas y documentos electorales .....	48
1.1.15. Prueba Técnica Nacional y Provincial .....	50
1.1.16. Simulacro Nacional .....	52
1.1.17. Día de la Elección .....	55
1.1.18. Proclamación de resultados .....	61
1.1.19. Resultados Segunda Vuelta .....	64
1.1.20. Observación electoral .....	64
1.1.21. Presupuesto Operativo Electoral .....	66
1.1.22. Presupuesto Operativo Electoral – Tungurahua.....	68
<b>1.2. REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2025 .....</b>	<b>69</b>
1.2.1. Inicio del proceso electoral .....	69
1.2.2. Aprobación y publicación del registro electoral.....	69
1.2.3. Recintos Electorales .....	72
1.2.4. Límite del Gasto Electoral.....	73
1.2.5. Fondo de promoción electoral .....	74

1.2.6.	Inscripción de organizaciones sociales y políticas .....	80
1.2.7.	Calificación de organizaciones sociales y políticas .....	81
1.2.8.	Selección de miembros de las juntas receptoras del voto – MJRV .....	82
1.2.9.	Notificación de miembros de las juntas receptoras del voto – MJRV .....	85
1.2.10.	Selección y Capacitación de miembros de las juntas receptoras del voto -MJRV 87	
1.2.11.	Capacitación de miembros de las juntas receptoras del voto (MJRV) - Tungurahua.....	88
1.2.12.	Impresión de papeletas y documentos electorales .....	91
1.2.13.	Prueba Técnica.....	92
1.2.14.	Simulacro Nacional .....	95
1.2.15.	Día de la Elección .....	98
1.2.16.	Proclamación de resultados .....	107
1.2.17.	Entrega de Resultados.....	110
1.2.18.	Observación electoral .....	112
1.2.19.	Presupuesto Operativo Electoral .....	115
1.2.20.	Presupuesto Operativo Electoral – Tungurahua.....	117
<b>1.3.</b>	<b>SISTEMAS INFORMÁTICOS DESARROLLADOS .....</b>	<b>117</b>
1.3.1.	Sistemas informáticos desarrollados Elecciones Generales 2025 .....	117
1.3.2.	Sistemas informáticos desarrollados para el proceso electoral Referéndum y Consulta Popular 2025.....	120
<b>1.4.</b>	<b>ANÁLISIS DE CUENTAS DE CAMPAÑA .....</b>	<b>121</b>
<b>1.5.</b>	<b>REGLAMENTACIÓN INTERNA .....</b>	<b>122</b>
<b>1.6.</b>	<b>FONDO DE PROMOCIÓN ELECTORAL.....</b>	<b>125</b>
<b>2.</b>	<b>GESTIÓN ORDINARIA.....</b>	<b>128</b>
2.1.	CUMPLIMIENTO DE POLÍTICAS, PLAN ESTRATÉGICO, PLANES, PROGRAMAS.....	128
2.2.	Seguimiento al cumplimiento de objetivos operativos e indicadores de gestión a través del sistema GEPR – Tungurahua .....	132
2.3.	PRESUPUESTO OPERATIVO ANUAL.....	135
2.4.	CONTRATACIÓN PÚBLICA DE BIENES Y SERVICIOS .....	136
2.5.	CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES O PRONUNCIAMIENTOS EMANADOS POR LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO .....	138
2.6.	COLEGIOS ELECTORALES Y ASISTENCIA TÉCNICA.....	138
2.7.	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL .....	143
2.8.	ATENCIÓN AL USUARIO INTERNO Y EXTERNO .....	147

<b>2.9.</b>	<b>SESIONES DE PLENO Y RESOLUCIONES ADOPTADAS .....</b>	<b>149</b>
<b>2.10.</b>	<b>CULTURA ORGANIZACIONAL Y TALENTO HUMANO .....</b>	<b>150</b>
<b>2.11.</b>	<b>CAPACITACIÓN A ORGANIZACIONES POLÍTICAS .....</b>	<b>153</b>
<b>3.</b>	<b>CONCLUSIONES .....</b>	<b>157</b>

## PRESENTACIÓN

En mi calidad de Directora de la Delegación de Tungurahua del Consejo Nacional Electoral, pongo a disposición de las y los ciudadanos el presente informe de gestión correspondiente al periodo 2025, el cual estuvo enmarcado por dos procesos electorales: la Elección General y la Consulta Popular y Referéndum.

En este contexto, Tungurahua entregó excelentes resultados en las Elecciones Generales y en la Consulta Popular y Referéndum 2025, sin contratiempos, entregando resultados rápidos y brindando todas las garantías necesarias a la ciudadanía y a las organizaciones políticas y sociales que nos acompañaron en cada momento dentro de un proceso electoral.

Además, como Delegación hemos manejado tres presupuestos en el mismo periodo fiscal: POA 2025, POE Elecciones Generales 2025 y POE Consulta Popular y Referéndum 2025; cada uno fue ejecutado con responsabilidad, acorde a las necesidades institucionales, con el fin de cumplir a cabalidad cada ítem planificado, garantizando el desarrollo de los comicios y la transparencia de los procesos electorales.

A pesar de la complejidad de garantizar elecciones que cumplan con todos los estándares de calidad en tiempos sumamente cortos, nuestra Delegación ha demostrado que es de vital importancia contar con un equipo de trabajo comprometido que asuma el reto, dispuesto a generar el mejor resultado posible por el bien de la democracia y la tranquilidad de todos sus habitantes.

Las actividades ejecutadas por parte de esta institución han buscado entregar nuestros servicios con prolijidad, atendiendo cada requerimiento de la mejor manera y en el menor tiempo posible, trabajando de forma eficiente, eficaz y responsable en la atención al ciudadano.

Nuestra razón de ser es cuidar de la democracia desde todos los espacios donde se generen procesos democráticos, y en nuestra provincia ha sido muy solicitado el acompañamiento del CNE en diferentes elecciones, tanto en lo público como en lo privado, en unidades educativas, plazas, mercados y juntas de riego y agua, entre otros, buscando así garantizar comicios transparentes que brinden seguridad y confianza al elector, demostrando que la integridad de los resultados se respeta, pues es la voluntad de quien elige.

Me permito expresar mi gratitud hacia las instituciones que conforman la mesa de seguridad electoral, pues son partícipes directos de los buenos resultados obtenidos en la provincia de Tungurahua, ya que se han desarrollado elecciones altamente técnicas y democráticas, donde prima la voluntad popular, respetando así la decisión del soberano en las urnas.

Mgs. Lorena Ramos  
**DIRECTORA PROVINCIAL DPE TUNGURAHUA**

## 1. GESTIÓN ELECTORAL

### 1.1. ELECCIONES GENERALES 2025

#### Primera vuelta

##### 1.1.1. Inicio del proceso electoral

Mediante Resolución No. PLE-CNE-2-9-2-2024, de 09 febrero de 2024, el Pleno del Consejo Nacional Electoral, resolvió lo siguiente: "(...) *Artículo 1.- Aprobar el inicio del periodo electoral, a partir del 09 de febrero de 2024, que integra todas las actividades y operaciones que se desarrollan de manera ordenada dentro de las etapas pre electoral, electoral propiamente dicha y post electoral para las "Elecciones Generales 2025", conforme la Disposición General Octava de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia.*

*Artículo 2.- Declarar el inicio del proceso electoral para las "Elecciones Generales 2025", a partir del 09 de febrero de 2024, en el que se elegirán: Presidenta o Presidente y Vicepresidenta o Vicepresidente de la República; miembros de la Asamblea Nacional; y, representantes al Parlamento Andino; para el periodo 2025-2029 (...).*

El Consejo Nacional Electoral desarrolló el proceso electoral que contó con las etapas preelectoral, electoral y post electoral, mismas que iniciaron con la aprobación del Calendario Electoral, en donde se encuentran los hitos de cada etapa. El Calendario Electoral fue aprobado con Resolución No. PLE-CNE-1-9-2-2024, de 09 de febrero de 2024, y sus actualizaciones con Resolución No. PLE-CNE-1-20-2-2024-SS, de 20 de febrero de 2024 y Resolución No. PLE-CNE-3-28-2-2024, de 28 de febrero de 2024.

Otro eje fundamental constituyó el Plan Operativo Electoral, aprobado por el Pleno del Consejo Nacional Electoral mediante la Resolución N.º PLE-CNE-1-5-4-2024-R, de fecha 5 de abril de 2024.

##### 1.1.2. Registro Electoral

Se obtuvo un registro electoral de 13.736.315 electores en el ámbito nacional como del exterior, conforme la siguiente tabla:

**Tabla No. 1: Registro Electoral y Registro Electoral Pasivo**

<b>REGISTRO ELECTORAL</b>	<b>13.736.315</b>
<b>REGISTRO ELECTORAL PASIVO</b>	<b>928.839</b>

**Fuente:** Dirección Nacional de Registro Electoral



## Estadísticas del Registro Electoral

A continuación, se presentan las estadísticas de la organización territorial electoral y de los electores para las Elecciones Generales 2025:

**Tabla No. 2: Organización Territorial Electoral Nacional**

PROVINCIAS	CANTONES	PARROQUIAS			ZONAS ELECTORALES		
		URBANAS	RURALES	TOTAL	URBANAS	RURALES	TOTAL
24	221	413	825	1.238	881	1.310	2.191

Fuente: Dirección Nacional de Registro Electoral

**Tabla No. 3: Zonas Electorales Voto en Casa**

ZONAS ELECTORALES VOTO EN CASA		
URBANAS	RURALES	TOTAL
90	13	103

Fuente: Dirección Nacional de Registro Electoral

**Tabla No. 4: Organización Electoral del Exterior**

CIRCUNSCRIPCIONES ESPECIALES DEL EXTERIOR	NÚMERO DE PAÍSES	NÚMERO DE OFICINAS CONSULARES	NÚMERO DE ZONAS ELECTORALES
3	40	65	100

Fuente: Dirección Nacional de Registro Electoral

## Número de Electores

Del número total de 13.736.315 electores en el ámbito nacional y del exterior, a continuación, se detallan el número de electores por sexo, a nivel nacional y del exterior; y, por rangos de edad.

**Tabla No. 5: Electores Nacionales y del Exterior por sexo**

NACIONAL 13.279.830		EXTERIOR 456.485	
Electores hombres	Electores mujeres	Electores hombres	Electores mujeres
6.525.861	6.753.969	215.230	241.255

Fuente: Dirección Nacional de Registro Electoral

**Tabla No. 6: Electores por grupos etarios (calculados al día de las Elecciones)**

Voto Facultativo	Voto Obligatorio	Voto Facultativo	Voto Facultativo
De 16 a 18 años	18 a 65 años	65 a 100 años	Mas de 100 años
655.379	11.220.508	1.850.092	10.335

Fuente: Dirección Nacional de Registro Electoral

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación DIGERCIC procesó 1.584 cambios de sexo a género obteniendo los siguientes resultados:

**Tabla No. 7: Cambio de Sexo a Género**

Cambios de sexo a género	Registro activo
Hombre a femenino	1.270
Mujeres a masculino	314
<b>TOTAL</b>	<b>1.584</b>

Fuente: Dirección Nacional de Registro Electoral

Una vez cerrado el registro electoral e identificado el número de juntas receptoras del voto en cada jurisdicción, estas se asignaron a los recintos electorales.

**Tabla No. 8: Número de Recintos Electorales**

PROVINCIA	NÚMERO DE RECINTOS
Tungurahua	171
<b>TOTAL</b>	<b>4349</b>

Fuente: Dirección Nacional de Registro Electoral

### 1.1.3. Selección y Capacitación de Miembros de las Juntas Receptoras del Voto

El Consejo Nacional Electoral, de conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, a través de las Juntas Provinciales Electorales, para el proceso de "Elecciones Generales" del 9 de febrero de 2025, realizó la selección aleatoria de 284.305 Miembros de las Juntas Receptoras del Voto.

Del total de ciudadanos seleccionados, 280.119 fueron notificados, lo que representa un 98,53%, actividad que fue ejecutada por las Delegaciones Provinciales Electorales.

Posteriormente, los capacitadores territoriales fueron responsables del registro de la información correspondiente en el Sistema de Indicadores de Monitoreo de Capacitación Electoral (SIMCE).

En dicho sistema se registró la notificación a 280.119 ciudadanos y la capacitación de 268.673 Miembros de las Juntas Receptoras del Voto, lo que equivale al 94,50 % del total de seleccionados, conforme se detalla en la siguiente tabla:

**Tabla No. 9: Porcentaje de Miembros de las Juntas Receptoras del Voto Seleccionados - Notificados – Capacitados "Elecciones Generales 2025"**

	Seleccionados	Notificados	Capacitados
<b>MJRV</b>	284.305	280.119	268.673
	100%	98,53%	94,50%

Fuente: Dirección Nacional de Capacitación Electoral

El Consejo Nacional Electoral implementó un refuerzo virtual complementario a la capacitación presencial, disponible en la plataforma institucional a través del enlace: <https://capacitacionelectoral.cne.gob.ec>.

De los 268.673 Miembros de las Juntas Receptoras del Voto capacitados de manera presencial, 157.131 accedieron al refuerzo virtual, lo que representa el 58,48 % del total. De los cuales, 156.939 obtuvieron una calificación superior a siete sobre diez, cumpliendo con los criterios de aprobación y obteniendo su certificación en línea.

El promedio de calificación alcanzado por los participantes aprobados fue de 9,9 sobre 10, lo que evidencia un alto nivel de comprensión y asimilación de los contenidos impartidos mediante esta modalidad complementaria.

A nivel nacional, se capacitó a un total de 308.202 ciudadanos en calidad de actores electorales, de los cuales 268.673 correspondieron a Miembros de las Juntas Receptoras del Voto (MJRV) y 39.529 a otros actores electorales vinculados al proceso. Las capacitaciones, de carácter obligatorio, se desarrollaron de manera presencial, con la participación de 675 capacitadores territoriales, quienes fueron desplegados en las 24 circunscripciones provinciales del país, garantizando la cobertura territorial y la ejecución uniforme del proceso de instrucción electoral.

#### 1.1.4. Selección y Capacitación de Miembros de las Juntas Receptoras del Voto en la Provincia de Tungurahua



En la provincia de Tungurahua se seleccionó un total de 9.828 Miembros de las Juntas Receptoras del Voto, de los cuales 9.685 fueron notificados, alcanzando un 98,54%, y 9.257 fueron capacitados, lo que representa un 94,19% del total de seleccionados, conforme se detalla a continuación:



Tabla No. 10: Miembros de las Juntas Receptoras del Voto – Tungurahua

MJRV	Seleccionados	Notificados	Capacitados
	9.828	9.685	9.257
	100%	98,54%	94,19%

Fuente: Unidad Provincial de Procesos Electorales de Tungurahua

La capacitación se desarrolló principalmente en modalidad presencial, **alcanzando 9.230 ciudadanos capacitados (93,92%)**, complementándose con capacitaciones in situ (27 ciudadanos), garantizando la cobertura en zonas de difícil acceso y fortaleciendo el proceso formativo en territorio.

Adicionalmente, se capacitó a otros actores electorales que participaron en el proceso, conforme al siguiente detalle:

Tabla No. 11: Resultados de Capacitación a actores electorales “Elecciones Generales 2025”

PROVINCIAS	DELEGADOS ORGANIZACIONES POLÍTICAS	COORDINADORES ELECTORALES	PERSONAL MESA DE ATENCIÓN PREFERENTE	MJR V / MÓVIL VOTO EN CASA	MJRV - PP	MIEMBROS DE LAS FFAA	MIEMBROS DE LA POLICÍA NACIONAL	TOTAL ACTORES CAPACITADOS	MIEMBROS DE JUNTA RECEPTORA DEL VOTO (MJRV)	TOTAL, MJRV Y ACTORES ELECTORALES CAPACITADOS
Tungurahua	-	395	248	25	3	99	293	1.063	9.257	10.320
<b>TOTAL</b>	553	11.347	5.063	490	238	12.734	9.104	39.529	268.673	308.202

Fuente: Dirección Nacional de Capacitación Electoral

En total, en la provincia de Tungurahua se capacitó a **10.301 actores electorales**, incluyendo a los Miembros de las Juntas Receptoras del Voto y demás personal operativo del proceso electoral.



Las capacitaciones se ejecutaron mediante estrategias territoriales y comunicacionales que incluyeron convocatorias directas, visitas en territorio, uso de plataformas digitales y coordinación interinstitucional, permitiendo cumplir con el cronograma en un **100% de ejecución**

### 1.1.5. Impresión de papeletas y documentos electorales

#### Impresión de Papeletas Electorales

La impresión de papeletas electorales inició el 25 de noviembre de 2024 y culminó el 04 de febrero de 2025 con un avance de producción del 100%, lo que corresponde a **54.968.884** papeletas electorales impresas para primera vuelta electoral conforme se detalla a continuación:

**Tabla No. 12: Dignidad con porcentaje de avance**

DIGNIDAD	CANTIDAD IMPRESA	PORCENTAJE DE AVANCE
<b>Binomio Presidencial</b>	13.742.221	100 %
<b>Asambleístas Nacionales</b>	13.742.221	100 %
<b>Parlamentarios Andinos</b>	13.742.221	100 %
<b>Asambleístas Provinciales</b>	13.286.048	100 %
<b>Asambleístas Exterior</b>	456.173	100%

Fuente: Dirección Nacional de Logística

#### Impresión de Documentos Electorales

La impresión de los documentos electorales inició el 7 de octubre de 2024 y finalizó el 1 de febrero de 2025, llegando al 100% del avance de producción, habiendo impreso una totalidad 17.969.421 de documentos electorales, conforme al siguiente detalle:

**Tabla No. 13: Documentos electorales impresos primera vuelta**

NOMBRE DE DOCUMENTOS ELECTORALES	CANTIDAD IMPRESA
Listado de Materiales	41.777
Padrón Electoral	946.035
Certificados de votación	13.742.221
Certificados de votación de Fuerzas Armadas y Policía Nacional en Servicio Activo	20.654
Certificados de presentación	81.234
Actas de Instalación (T1 y C1)	83.258
Actas de Instalación T1 - Simulacro	41.293
Actas de Instalación para conocimiento	41.352
Borrador de Escrutinio - A2 Offset	166.170
Borrador de Escrutinio - A3 Digital	0
Acta de Escrutinio Primera Vuelta (T1, T2, T3, T4 y P1)	664.556
Actas de Escrutinio (Simulacro)	289.162
Acta de Escrutinio para Conocimiento Público y Resumen de Resultados	1.661.760
Formulario de recibo del Presidente/a al Coordinador de Mesa	41.291



Credenciales para votar FFAA y Policía Nacional	106.116
Flujograma de material electoral	41.542
Talonario de certificados para simulacro	1.000

Fuente: Dirección Nacional de Logística

### 1.1.6. Pruebas Técnicas

#### Primera Prueba Técnica: 16 de enero de 2025

De conformidad con lo establecido en la agenda de trabajo y en el Calendario Electoral aprobado por el Pleno del CNE, el 16 de enero de 2025 se llevó a cabo la Primera Prueba Técnica, cuyo objetivo fue verificar y validar el correcto funcionamiento del Sistema Informático de Escrutinio y Resultados.

Durante esta jornada, se desarrollaron las actividades programadas para evaluar de manera integral los distintos módulos que conforman el SIER, así como la infraestructura tecnológica que lo soporta, incluyendo los componentes de hardware, software, comunicaciones y seguridad. Las pruebas permitieron comprobar la operatividad, estabilidad y capacidad de respuesta del sistema, asegurando su adecuado desempeño conforme a los requerimientos establecidos para el proceso electoral.

Para la prueba técnica se habilitaron a nivel nacional 162 Centros de Digitalización de Actas (CDA). Para la prueba técnica se habilitaron en el exterior 29 Centros de Digitalización de Actas (CDA). En la primera Prueba Técnica de 16 de enero de 2025 en el exterior se realizó conforme el siguiente detalle:

**Tabla No. 14: Oficinas Consulares, Zonas y Centro de Digitación de Actas Primera Prueba Técnica**

No. OFICINA CONSULAR	No. ZONAS ELECTORALES	No. RECINTOS CDA	No. KITS TÉCNICOS	No. JUNTAS
14	29	29	35	309

Fuente: Dirección de Procesos en el Exterior

#### Primera Prueba Técnica: 16 de enero de 2025 Provincia de Tungurahua

De conformidad con lo establecido en el Calendario Electoral aprobado por el Pleno del Consejo Nacional Electoral, el 16 de enero de 2025 se llevó a cabo la Primera Prueba Técnica, con el objetivo de verificar y validar el correcto funcionamiento del Sistema Informático de Escrutinio y Resultados (SIER), así como la infraestructura tecnológica que lo soporta.

En la provincia de Tungurahua, para el desarrollo de esta jornada se habilitaron **4 Centros de Digitalización de Actas (CDA)**, ubicados en el cantón Ambato, conforme al siguiente detalle:

**Tabla No. 15: Centros de Digitalización de Actas – Primera Prueba Técnica Tungurahua**

Cantón	Parroquia	Recinto
Ambato	La Matriz	Unidad Educativa Luis A. Martínez - Centro
Ambato	La Merced	Unidad Educativa Ambato
Ambato	La Merced	Unidad Educativa Juan Benigno Vela
Ambato	La Merced	Unidad Educativa Teresa Flor

Fuente: Unidad Provincial de Seguridad Informática y Proyectos Tecnológicos Electorales, GEPR



Durante la jornada, el test de conexión se realizó con normalidad en los cuatro centros habilitados, evidenciando el correcto funcionamiento de los componentes tecnológicos.

En el proceso de simulación se escanearon **735 actas de instalación y 4.098 actas de escrutinio**, alcanzando un **70,15% de procesamiento de actas de escrutinio**, conforme al siguiente detalle:

**Tabla No. 16: Resultados de procesamiento de actas – Primera Prueba Técnica**

Dignidad	Generadas	Escaneadas	Válidas	Avance
<b>Presidente y Vicepresidente</b>	1.411	1.341	1.331	94,33%
<b>Asambleístas Provinciales</b>	1.411	1.101	1.043	73,92%
<b>Asambleístas Nacionales</b>	1.411	1.101	1.055	74,77%
<b>Parlamentarios Andinos</b>	1.411	555	530	37,56%
<b>TOTAL</b>	<b>5.644</b>	<b>4.098</b>	<b>3.959</b>	<b>70,15%</b>

**Fuente:** Unidad Provincial de Seguridad Informática y Proyectos Tecnológicos Electorales, GEPR

Durante la ejecución de la prueba técnica, los módulos del SIER —incluyendo digitalización, validación, supervisión, recuento y transmisión de actas— funcionaron con normalidad, evidenciando estabilidad y operatividad del sistema.

Adicionalmente, se verificaron los mecanismos de seguridad y publicación de resultados, tales como la certificación de actas mediante tecnología blockchain y la visualización de actas en la plataforma institucional, garantizando la integridad y transparencia de la información procesada. Durante la jornada se registró un incidente puntual relacionado con un equipo informático, el cual fue solventado mediante el reemplazo oportuno del kit técnico correspondiente, sin afectar el desarrollo general de la prueba.

En términos generales, la Primera Prueba Técnica permitió validar el funcionamiento integral del sistema electoral en la provincia, asegurando su adecuado desempeño para el proceso de “Elecciones Generales 2025”.

### **Segunda Prueba Técnica: 23 de enero de 2025**

Conforme con lo establecido en la agenda para la prueba técnica se desarrollaron las siguientes actividades:

- Para la segunda prueba técnica, se habilitaron 1.001 Centro de Digitalización de Actas (CDA).
- La Dirección de Procesos en el Exterior, llevó a cabo el desarrollo de la prueba técnica en las 48 zonas electorales; 19 de Canadá y EE.UU, 12 de Europa Oceanía y Asia y 17 de Latinoamérica, El Caribe y África.
- El simulacro en el Exterior, con en base en el Calendario Electoral y el Plan Integral de Pruebas Técnicas y Simulacros, ejecutó las actividades las actividades de pruebas técnicas en las siguientes fechas:
- Segunda Prueba Técnica de 23 de enero de 2025, en el exterior se realizó conforme el siguiente detalle:



**Tabla No. 17: Oficinas Consulares, Zonas y Centro de Digitación de Actas Segunda Prueba Técnica**

No. OFICINA CONSULAR	No. ZONAS ELECTORALES	No. RECINTOS CDA	No. KITS TÉCNICOS	No. JUNTAS
33	48	48	51	268

**Fuente:** Dirección de Procesos en el Exterior

Durante la ejecución de la primera como de la segunda prueba técnica, se realizó el control y supervisión del cumplimiento de las actividades con los responsables de las oficinas consulares del Ecuador en el exterior, con la finalidad de verificar el correcto funcionamiento de los kits técnicos asignados a los recintos denominados Centros de Digitación de Actas (CDA), para lo cual se ha procedido con:

- Test de conexión de Centro de Digitación de Actas.
- Enceramiento del Sistema Informático.
- Escaneo de Actas en Centro de Digitación de Acta CDAs, prueba de Kits Técnicos.
- Procesamiento de Actas en Centros de Procesamiento Electoral.

De la misma forma se realizó las pruebas técnicas con los recintos no considerados como Centro de Digitación de Actas (NO CDA), con los equipos propios de las oficinas consulares, se procedió al escaneo de las actas de escrutinio e instalación y se verificó la correcta carga de archivos escaneados al repositorio del Consejo Nacional Electoral, implementado para este proceso.

#### **Segunda Prueba Técnica: 23 de enero de 2025 Provincia de Tungurahua**

De conformidad con lo establecido en el Calendario Electoral y en la planificación de pruebas técnicas y simulacros, el 23 de enero de 2025 se llevó a cabo la Segunda Prueba Técnica, con el objetivo de validar el funcionamiento integral del Sistema Informático de Escrutinio y Resultados (SIER), así como su capacidad operativa en condiciones similares a las de la jornada electoral.



En la provincia de Tungurahua, para esta jornada se habilitó el **100% de los Centros de Digitalización de Actas (CDA), correspondientes a 70 recintos**, distribuidos en los diferentes cantones de la provincia .

Durante la ejecución de la prueba, el test de conexión se realizó con normalidad en los centros habilitados, garantizando la operatividad de la infraestructura tecnológica.

En el proceso de simulación se escanearon **1.336 actas de instalación y 4.838 actas de escrutinio**, alcanzando un **82,92% de procesamiento de actas de escrutinio**, conforme al siguiente detalle:

**Tabla No. 18: Resultados de procesamiento de actas – Segunda Prueba Técnica**

Dignidad	Generadas	Escaneadas	Válidas	Avance
Presidente y Vicepresidente	1.411	1.391	1.374	97,38%
Asambleístas Provinciales	1.411	1.374	1.314	93,13%
Asambleístas Nacionales	1.411	1.392	1.343	95,18%
Parlamentarios Andinos	1.411	681	649	46,00%
<b>TOTAL</b>	<b>5.644</b>	<b>4.838</b>	<b>4.680</b>	<b>82,92%</b>

**Fuente:** Unidad Provincial de Seguridad Informática y Proyectos Tecnológicos Electorales, GEPR

Durante la ejecución de la Segunda Prueba Técnica, los módulos del SIER —incluyendo digitalización, validación, digitación, supervisión y recepción de actas— funcionaron con normalidad, evidenciando un adecuado desempeño del sistema y mejoras en relación con la primera prueba técnica.

Asimismo, se verificaron los mecanismos de seguridad y publicación de resultados, tales como la certificación de actas y su visualización en las plataformas institucionales, garantizando la integridad de la información procesada.

Durante la jornada se registró un incidente puntual relacionado con problemas de conectividad (fibra óptica) en uno de los Centros de Digitalización de Actas, el cual fue reportado oportunamente para su atención sin afectar de manera significativa el desarrollo general de la prueba.

En términos generales, la Segunda Prueba Técnica permitió validar el funcionamiento integral del sistema en la provincia, evidenciando una mejora en el porcentaje de procesamiento de actas respecto a la primera prueba, fortaleciendo la preparación operativa para el proceso electoral.

### 1.1.7. Simulacros Nacionales

El Consejo Nacional Electoral, de acuerdo con el calendario electoral aprobado, estableció 2 simulacros: el primero se realizó el 19 de enero de 2025 y el segundo se realizó el 26 de enero de 2025.

#### PRIMER SIMULACRO: 19 DE ENERO DE 2025

##### Recintos Emblemáticos:

- Se implementó un recinto emblemático en cada una de las 24 Delegaciones Provinciales Electorales, los mismos que estaban correctamente identificados y con la señalética electoral que permitió la identificación de cada componente.

- Se instaló y explicó el funcionamiento de la Mesa de Atención Preferente en cada recinto emblemático.
- El inicio del simulacro se cumplió de acuerdo con lo establecido en la agenda en todas las Delegaciones Provinciales Electorales.
- Se contó con la presencia de 753 miembros de la Policía Nacional y 233 miembros de las Fuerzas Armadas.
- Se contó con la asistencia de 233 delegados de las organizaciones políticas y 150 observadores electorales.
- En todos los recintos emblemáticos se practicó la ejecución de un evento adverso.

#### **Recintos Centros de Digitalización de Actas (CDA)**

- De los 840 recintos electorales considerados centros de digitalización de actas; 144 tuvieron dificultad en el ingreso, lo cual se solventó durante la jornada.
- En cuanto a la movilización del personal y equipos no se reportaron incidentes.

#### **Recintos no considerados como Centros de Digitación de Actas (NO CDA)**

- En los recintos no considerados como centro de digitalización de actas se ejecutó el ejercicio de la entrega de los sobres por parte del coordinador de mesa al miembro de la Policía Nacional para su traslado al lugar asignado.

#### **Centros de Procesamiento Electoral (CPE)**

- Se implementó un Centro de Procesamiento Electoral en cada una de las 24 Delegaciones Provinciales Electorales y en la Junta Especial del Exterior, los mismos que fueron correctamente identificados y contaron con la señalética que permitió la identificación de cada componente.
- El inicio del simulacro, el test de conexión y la generación de los reportes se cumplió de acuerdo con lo establecido en la agenda en todas las Delegaciones Provinciales Electorales.
- No existieron problemas de energía eléctrica en los Centros de Procesamientos Electoral.
- Se contó con la participación de 1.116 funcionarios electorales cumpliendo los diferentes roles dentro del Sistema Informático de Escrutinios y Resultados (SIER).
- Las Juntas Provinciales Electorales practicaron el protocolo parlamentario de la sesión permanente de escrutinio, solicitaron el reporte de enceramiento, ejecutaron el módulo de validación de actas.
- En todos los Centros de Procesamiento Electoral, el personal designado procedió con el recuento de votos de conformidad al manual operativo.
- Se probaron los módulos de reimpresión de actas de recuento, supervisión de actas, suspensión de actas.
- Se contó con la participación de 432 miembros de las Fuerzas Armadas.
- Se contó con la asistencia de 106 delegados de las organizaciones políticas y 40 observadores electorales.



**PRIMER SIMULACRO: 19 DE ENERO DE 2025 PROVINCIA DE TUNGURAHUA**



En la provincia de Tungurahua, el simulacro se desarrolló conforme a la planificación nacional, ejecutando de manera integral los componentes del proceso electoral.

**Recinto Emblemático**

Se implementó el recinto emblemático en la Unidad Educativa Ambato, en el cual se desarrollaron las fases del proceso electoral: instalación, sufragio, escrutinio y embalaje.

Durante la jornada:

- Se instalaron 2 Juntas Receptoras del Voto (JRV).
- Se ejecutó un evento adverso simulado relacionado con un intento de toma de urnas.
- Se explicó el funcionamiento de la Mesa de Atención Preferente.
- Se contó con la participación de 16 miembros de Fuerzas Armadas y 4 de Policía Nacional.
- Participaron representantes de 2 organizaciones políticas

**Centros de Digitalización de Actas (CDA)**

Para el simulacro se activaron **35** Centros de Digitalización de Actas (CDA).

Durante la ejecución:

- 5 CDA presentaron inconvenientes iniciales relacionados con conectividad, configuración de equipos y apertura de recintos, los cuales fueron solventados durante la jornada.
- Se contó con 56 operadores CDA, distribuidos en funciones de escaneo, digitación, firmas y recepción de actas.
- Se registró un evento puntual de corte de energía eléctrica de aproximadamente 5 minutos en un recinto, sin afectar significativamente el desarrollo del proceso



### **Recintos No CDA**

Se activaron 10 recintos NO CDA, en los cuales se ejecutó el procedimiento de traslado de sobres electorales:

- Se cumplió al 100% el ejercicio de transporte de sobres.
- Participaron 10 policías transportadores, quienes realizaron el traslado conforme al protocolo establecido.

### **Centro de Procesamiento Electoral (CPE)**

El Centro de Procesamiento Electoral se implementó en el **Coliseo de la Unidad Educativa Ambato**, donde:

- Se ejecutó el reporte de enceramiento del sistema SIER.
- Se realizó el procesamiento de actas en el horario establecido (10:20 a 19:00).
- No se registraron problemas de energía eléctrica.
- Participaron **21** operadores CDA, 4 supervisores, 3 receptores de actas y 6 asistentes electorales.
- La Junta Provincial Electoral ejecutó el protocolo parlamentario de escrutinio, incluyendo validación, recuento y supervisión de actas.
- Se realizó la reimpresión de actas de recuento y la aplicación de procedimientos ante novedades

### **Sistema Integrado del Día de la Elección (SIDE)**

Se trabajó con una muestra estadística del **25% (26 actas por formulario)** para los procesos de:

- Instalación de JRV
- Avance de la jornada electoral
- Cierre de la jornada electoral

Asimismo, se realizó el registro de información en la Mesa de Atención Preferente, evidenciando oportunidades de mejora en el ingreso de datos

### **Resultados Generales**

El simulacro se ejecutó con normalidad en la provincia, cumpliendo con los tiempos y procedimientos establecidos, permitiendo validar:

- La operatividad del sistema SIER.
- La coordinación interinstitucional entre actores electorales.
- Los procesos logísticos y tecnológicos del proceso electoral.

## **SEGUNDO SIMULACRO: 26 DE ENERO DE 2025**

### **Recintos Emblemáticos.**

- Se implementó un recinto emblemático en cada una de las 24 Delegaciones Provinciales Electorales, los mismos que fueron correctamente distribuidos y con la señalética electoral que permitió la identificación de cada componente.
- El inicio del simulacro se cumplió de acuerdo con lo establecido en la agenda en todas las Delegaciones Provinciales Electorales.
- Se instaló y se procedió con la explicación del funcionamiento de la Mesa de Atención Preferente en cada recinto emblemático.
- Se contó con la participación de 319 miembros de la Policía Nacional y 681 miembros de las Fuerzas Armadas a escala nacional.
- Asistieron 176 delegados de las organizaciones políticas y 52 observadores electorales.

- En todos los recintos emblemáticos se practicó la ejecución de un evento adverso, sin presentarse novedades.

#### **Recintos Centros de Digitalización de Actas (CDA)**

- Se habilitaron 1.657 recintos CDA's en las 24 Delegaciones Provinciales Electorales, y 83 recintos CDA's en las Circunscripciones Especiales del Exterior.
- Participaron 1.747 operadores de escáner que fueron contratados y capacitados para cumplir con esa actividad.

#### **Recintos no Considerados Centros de Digitación de Actas (NO CDA)**

- Se habilitaron 659 recintos NO CDA's en 23 Delegaciones Provinciales Electorales.
- Se contó con 497 funcionarios electorales a los recintos NO CDA's, quienes cumplieron el rol de Coordinadores de Mesa.
- Se contó con la participación de 748 miembros de la Policía Nacional distribuidos en los recintos NO CDA habilitados.

#### **Centros de Procesamiento Electoral (CPE)**

- Se implementó un Centro de Procesamiento Electoral en cada una de las 24 Delegaciones Provinciales Electorales y en la Junta Especial del Exterior a cargo de las tres Circunscripciones Especiales del Exterior, los mismos que estaban correctamente distribuidos y con la señalética electoral que permitió la identificación de cada componente.
- Se dio cumplimiento al inicio del simulacro, test de conexión y la generación de los reportes de enceramiento de acuerdo a lo establecido en la agenda en todos los Centros de Procesamiento Electoral.
- No existieron problemas de energía eléctrica en los Centros de Procesamiento Electoral (CPE).
- Se contó con la participación de 1.565 funcionarios electorales mismos que fueron capacitados para el cumplimiento de los diferentes roles dentro del Sistema Informático de Escrutinios y Resultados SIER.
- Las Juntas Provinciales Electorales y Especial del Exterior practicaron el protocolo parlamentario de la sesión permanente de escrutinio, solicitaron el reporte de enceramiento, ejecutaron el módulo de validación de actas, entre otros.
- En todos los Centros de Procesamiento Electoral, el personal designado procedió con el recuento de votos de conformidad al manual operativo de recuento.
- Se contó con la participación de 410 miembros de las Fuerzas Armadas.
- Asistieron 102 delegados de las organizaciones políticas y 59 observadores electorales.
- El rol de Administrador Nacional del Sistema Informático de Escrutinios y Resultados SIER, permitió realizar el seguimiento del procesamiento de las actas a nivel nacional y del exterior.
- Al finalizar el simulacro se generó el estado de procesamiento de actas con un avance de binomio presidencial 93,05%, Asambleístas Provinciales 95,37%, Asambleístas Provinciales por Circunscripción 89,84%, Asambleístas del Exterior 46,82%, Asambleístas Nacionales 91,77% y de Parlamentarios Andino 45,47%; dando avance general de 80,53% en todas las dignidades.

## SEGUNDO SIMULACRO: 26 DE ENERO DE 2025 PROVINCIA DE TUNGURAHUA



En cumplimiento del Calendario Electoral y la planificación establecida para las “Elecciones Generales 2025”, el 26 de enero de 2025 se desarrolló el Segundo Simulacro Nacional, con el objetivo de validar el funcionamiento integral de los componentes operativos, logísticos y tecnológicos del proceso electoral.

En la provincia de Tungurahua, el simulacro se ejecutó conforme a la planificación establecida, evaluando el desempeño del Sistema Informático de Escrutinio y Resultados (SIER) y la coordinación de los actores electorales.

### **Recinto Emblemático**

El recinto emblemático fue implementado en la Unidad Educativa Ambato, donde:

- Se instalaron 2 Juntas Receptoras del Voto (JRV).
- Se ejecutaron las fases del proceso electoral: instalación, sufragio, escrutinio y embalaje.
- Se simuló un evento adverso relacionado con el desmayo de una electora, activando protocolos de respuesta mediante coordinación con el ECU 911.
- Se contó con la participación de 16 miembros de Fuerzas Armadas y 4 de Policía Nacional.
- Participaron representantes de organizaciones políticas, quienes observaron el desarrollo del proceso

### **Centros de Digitalización de Actas (CDA)**

Para el segundo simulacro se activó el 100% de los Centros de Digitalización de Actas (CDA), correspondientes a 70 centros, distribuidos en la provincia.



Durante la jornada:

- Se desplegaron 75 operadores CDA y 60 asistentes CDA.
- Se distribuyeron 70 kits técnicos electorales, de los cuales:
  - 1 escáner presentó inconvenientes en la lectura de códigos de barras.
  - 1 equipo portátil presentó fallas en el sistema SIER.
- Las novedades fueron gestionadas mediante procedimientos alternativos, permitiendo el procesamiento de la totalidad de actas digitalizadas

### **Recintos No CDA**

Se habilitaron **20 recintos NO CDA**, en los cuales:

- Se ejecutó el ejercicio de traslado de sobres electorales.
- Se cumplió al 100% el arribo de los policías transportadores, garantizando la ejecución del procedimiento logístico conforme a lo planificado

### **Centro de Procesamiento Electoral (CPE)**

El Centro de Procesamiento Electoral se implementó en el Coliseo de la Unidad Educativa Ambato, donde:

- Se ejecutó el reporte de encierro del sistema SIER.
- Se realizó el procesamiento de actas en el horario establecido (10:20 a 18:50).
- No se registraron problemas de energía eléctrica.
- Participó personal técnico conformado por supervisores, escaneadores, receptores de actas, revisores de firmas y asistentes electorales.
- La Junta Provincial Electoral ejecutó el protocolo parlamentario de escrutinio, incluyendo validación, supervisión y recuento de actas.
- Se evidenció el correcto funcionamiento de los módulos del sistema y los enlaces de transmisión.

### **Sistema Integrado del Día de la Elección (SIDE)**

Para este simulacro se trabajó con una muestra del 100% de actas (106 registros por formulario), alcanzando un 100% de avance en:

- Instalación de JRV
- Avance de la jornada electoral
- Cierre de la jornada electoral

En cuanto al registro de información en la Mesa de Atención Preferente, se evidenciaron niveles bajos de registro, lo que permitió identificar oportunidades de mejora en este componente

### **Resultados Generales**

El segundo simulacro se ejecutó con normalidad en la provincia de Tungurahua, cumpliendo con los tiempos y procedimientos establecidos, permitiendo:

- Validar el funcionamiento integral del sistema SIER.
- Fortalecer la coordinación entre actores electorales.
- Identificar mejoras técnicas en equipos y procesos operativos previo al día de la jornada electoral.

**SIMULACRO EN OFICINAS CONSULARES**

**Tabla No. 19: Oficinas Consulares, Zonas y Centro de Digitación de Actas Primer Simulacro**

No. OFICINA CONSULAR	No. ZONAS ELECTORALES	No. RECINTOS CDA	No. NO RECINTOS CDA	No. KITS TÉCNICOS	No. JUNTAS
39	50	42	8	44	206

**Fuente:** Dirección de Procesos en el Exterior

**Tabla No.20: Oficinas Consulares, Zonas y Centro de Digitación de Actas Segundo Simulacro**

No. OFICINA CONSULAR	No. ZONAS ELECTORALES	No. RECINTOS CDA	No. NO RECINTOS CDA	No. KITS TÉCNICOS	No. JUNTAS
20	34	30	4	36	318

**Fuente:** Dirección de Procesos en el Exterior

En el simulacro se realizó el control y supervisión del cumplimiento de las actividades con los responsables de las oficinas consulares del Ecuador en el exterior, con la finalidad de verificar el correcto funcionamiento de los kits técnicos asignados a los recintos de Centro de Digitación de Actas, para lo cual se ha procedido con:

- Test de conexión de Centro de Digitación de Actas (CDA)
- Enceramiento del Sistema Informático.
- Escaneo de Actas en Centro de Digitación de Actas, prueba de Kits Técnicos.
- Procesamiento de Actas en Centros de Procesamiento Electoral.

De la misma forma se realizó el simulacro de escaneo de actas de escrutinio e instalación para los recintos no considerados como Centros de Digitación de Actas (CDA), utilizando los equipos propios de las oficinas consulares, y se verificó la correcta carga de archivos escaneados al repositorio del Consejo Nacional Electoral, implementado para este proceso.



**1.1.8. Día de la Elección**

**SUFRAGIO PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD (PPL) NACIONAL Y PROVINCIAL**



Conforme a lo aprobado en el calendario electoral se llevó a cabo las elecciones de personas privadas de la libertad sin sentencia condenatoria ejecutoriada, el jueves 06 de febrero de 2025, a nivel nacional en donde se determinó que sufragaron 1.414 electores, de acuerdo con el siguiente detalle:

En la **provincia de Tungurahua**, este proceso se desarrolló en el Centro de Privación de Libertad Tungurahua N.º 1, con un total de 75 personas empadronadas, de las cuales 4 ejercieron su derecho al voto, alcanzando un 5,33% de participación, conforme se detalla a continuación:

**Tabla No. 21: Primera Vuelta Sufragio de PPL**

PROVINCIA	ELECTORES	SUFRAGANTES	% PARTICIPACIÓN
<b>Tungurahua</b>	75	4	5,33%
<b>TOTAL</b>	6218	1414	22,74%

**Fuente:** Dirección Nacional de Procesos Electorales

En la provincia, la baja participación registrada responde a que, previo a la jornada electoral, **las personas privadas de libertad de sexo masculino fueron trasladadas a otros centros de privación**, quedando en el Centro de Privación de Libertad Tungurahua N.º 1 únicamente población femenina, lo cual incidió directamente en el número de sufragantes registrados





El proceso se desarrolló conforme a los protocolos establecidos, garantizando el ejercicio del derecho al voto de este grupo de atención prioritaria, en condiciones de seguridad, transparencia y orden.

### **SUFRAGIO VOTO EN CASA NACIONAL Y PROVINCIAL**

De conformidad con el Calendario Electoral aprobado por el Pleno del Consejo Nacional Electoral, el viernes 07 de febrero de 2025 se llevó a cabo el proceso de sufragio para los beneficiarios del programa Voto en Casa, en el marco de las “Elecciones Generales 2025”. A nivel nacional, donde se determinó que sufragaron 553 beneficiarios

En la provincia de Tungurahua se registró un total de 29 electores, de los cuales 28 ejercieron su derecho al voto, lo que representa un 96,55% de participación, conforme se detalla a continuación:

**Tabla No.22: Primera Vuelta Sufragio de Voto en Casa**

PROVINCIA	ELECTORES	SUFRAGANTES	% PARTICIPACIÓN
<b>Tungurahua</b>	29	28	96,55%
<b>TOTAL</b>	662	553	83,53%

Fuente: Dirección Nacional de Procesos Electorales





En la provincia, el nivel de participación alcanzado evidencia una alta cobertura del programa; sin embargo, se registró un (1) caso de no participación, debido a que el beneficiario se encontraba hospitalizado por una emergencia médica el día de la jornada electoral

El proceso se desarrolló conforme a los protocolos establecidos, garantizando el ejercicio del derecho al voto de los beneficiarios del programa en condiciones de accesibilidad, seguridad y transparencia.

### SUFRAGIO GENERAL

El domingo 09 de febrero de 2025, se realizaron las Elecciones Generales, donde los electores acudieron a los recintos electorales a ejercer su derecho al voto; los miembros de las juntas receptoras del voto realizaron el escrutinio y llenado de actas, las cuales fueron procesadas en los Centros de Procesamiento Electoral, como se detalla en la siguiente ilustración.

ilustración No. 1: Estado de Procesamiento



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
ELECCIONES GENERALES 2025  
09 DE FEBRERO DE 2025  
REPORTE DE ESTADO DE PROCESAMIENTO



lunes, 10 marzo 2025, 11:00

DIGNIDAD	GENERADAS	ESCAN. / ING.	ICR	FIRMAS 1	FIRMAS 2	FIRMAS 3	DIGITACIÓN 2	DIGITACIÓN 3	NOVEDAD	ANULADAS	VALIDAR JPE	VÁLIDAS	POR PROCESAR	RECONTADAS	AVANCE
PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE	41544	41544	0	0	0	0	0	0	0	16	0	41528	0	2106	100,00%
ASAMBLEÍSTAS PROVINCIALES	20376	20376	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20376	0	1360	100,00%
ASAMBLEÍSTAS PROVINCIALES POR CIRCUNSCRIPCIÓN	20476	20476	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20476	0	1773	100,00%
ASAMBLEÍSTAS DEL EXTERIOR	692	692	0	0	0	0	0	0	0	16	0	676	0	58	100,00%
ASAMBLEÍSTAS NACIONALES	41544	41544	0	0	0	0	0	0	0	16	0	41528	0	2942	100,00%
PARLAMENTARIOS ANDINOS	41544	41544	0	0	0	0	0	0	0	16	0	41528	0	2817	100,00%
<b>TOTAL:</b>	<b>166176</b>	<b>166176</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>64</b>	<b>0</b>	<b>166112</b>	<b>0</b>	<b>11056</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Dirección Nacional de Procesos Electorales



Obteniendo los siguientes resultados de participación:

**Tabla No. 23: Resumen de Sufragantes y Ausentismo- Elecciones Generales 2025**

DIGNIDAD	ELECTORES + PPL	% SUFRAGANTES	% AUSENTISMO
<b>Binomio Presidencial</b>	13.742.533	82,03%	17,97%
<b>Asambleístas Nacionales</b>	13.742.533	82,03%	17,97%
<b>Parlamentarios Andino</b>	13.742.533	82,03%	17,97%

Fuente: Dirección Nacional de Procesos Electorales

## SUFRAGIO GENERAL PROVINCIA DE TUNGURAHUA

### Ejecución del sufragio

La jornada electoral se inauguró a las 06:30 en el Auditorio de la Delegación Provincial. Se instalaron a tiempo todas las juntas receptoras del voto, excepto 2 juntas del sector Pasa-Mogato, donde no arribaron los miembros citados y se conformaron con ciudadanos que acudían a sufragar. La fase de votación se cumplió con normalidad entre las 07:00 y 17:00.



Se registraron recorridos y alertas en:

- Universidad Técnica de Ambato
- U.E. La Salle
- U.E. Juan Montalvo
- U.E. Santo Domingo de Guzmán



- U.E. San Alfonso
- U.E. Eloy Alfaro

#### **Pago en sitio a MJRVs de lugares de difícil acceso**

- Se ejecutó el pago en sitio la noche del 09 de febrero de 2025.
- El pago se canalizó a través de los Coordinadores de Mesa, quienes entregaron la compensación económica una vez culminada la jornada electoral.
- Se pagó USD 20 a cada miembro de junta receptora del voto.
- Se pagó a 196 miembros de juntas receptoras del voto, por un monto total de USD 3.920.
- La información fue ingresada al sistema informático de pago en sitio, junto con las cédulas escaneadas.

#### **Ejecución sistema de escrutinio provincial**

- El **SIER** fue utilizado para procesar la información de las actas de escrutinio.
- Su objetivo fue controlar y verificar el procesamiento de las actas, así como el almacenamiento, publicación en tiempo real y en línea de resultados provisionales y finales.

#### **Objetivos específicos**

- Verificar la transmisión segura de las imágenes de actas de instalación y escrutinio digitalizadas en los CDA.
- Verificar que la información de las actas de escrutinio sea ingresada de forma correcta para su envío a la presentación de resultados.

#### **Enceramiento provincial**

El enceramiento de la base de datos de Tungurahua se realizó en el Centro de Procesamiento Electoral por el Ing. Patricio Rojas, Administrador del SIER, y fue entregado a la Junta Provincial de Tungurahua, en presencia del Dr. Gonzalo Velecela Rojas, Notario Segundo del cantón Ambato.

#### **Procesamiento de actas**

- Los operadores y asistentes de escáner realizaron la primera prueba de conexión a las 09:00 y la segunda a las 14:00, sin novedades en los equipos informáticos.
- La primera acta escaneada fue a las 18:09, correspondiente a Presidente y Vicepresidente, en el CDA Unidad Educativa General Eloy Alfaro, Ambato, La Matriz, junta 41 masculino, acta 90600, control 101194612.
- Se alcanzó la digitalización del 100% de las actas de escrutinio e instalación.
- Los módulos utilizados fueron: Escaneo, Verificación de firmas, Digitación, Supervisión, Resultados, Recepción de actas, Consulta JPE y Administración SIER, todos con funcionamiento normal y sin lentitud o paradas de procesamiento.

#### **Actas con novedad**



**Tabla No. 24: Inconsistencias numéricas**

Dignidad	Total actas	Inconsistencia numérica	%
<b>Binomio Presidencial</b>	1413	53	3,75
<b>Asambleístas Nacionales</b>	1413	79	5,59
<b>Asambleístas Provinciales</b>	1413	97	6,86
<b>Parlamentarios Andino</b>	1413	72	5,09
<b>TOTAL</b>	<b>5652</b>	<b>301</b>	<b>5,32</b>

Fuente: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales de Tungurahua, GEPR

**Tabla No. 25: Actas sin firmas**

Dignidad	Total actas	Actas sin firmas	%
<b>Binomio Presidencial</b>	1413	1	0,07
<b>Asambleístas Nacionales</b>	1413	3	0,21
<b>Asambleístas Provinciales</b>	1413	1	0,07
<b>Parlamentarios Andino</b>	1413	1	0,07
<b>TOTAL</b>	<b>5652</b>	<b>6</b>	<b>0,10</b>

Fuente: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales de Tungurahua, GEPR

**Tabla No. 26: Resumen total de actas con novedad**

Dignidad	Inconsistencias numéricas	Sin firma	Ilegible	No reconoce ICR	Mal corte	En cero
Binomio Presidencial	53	1	17	3	18	1
Asambleístas Nacionales	79	3	11	3	13	1
Asambleístas Provinciales	97	1	24	4	12	1
Parlamentarios Andino	72	1	14	2	13	1
<b>TOTAL</b>	<b>301</b>	<b>6</b>	<b>66</b>	<b>12</b>	<b>56</b>	<b>4</b>

Fuente: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales de Tungurahua, GEPR

Una vez completada la digitación, el 09 de febrero de 2025 aproximadamente a las 03:40, se determinó un total de 445 actas con novedades.

En función de los resultados obtenidos, se evidenció que el procesamiento de las actas de escrutinio en la provincia de Tungurahua se ejecutó en su totalidad, incluyendo aquellas actas con y sin novedad, las cuales fueron gestionadas conforme a los procedimientos establecidos en el Sistema Informático de Escrutinio y Resultados (SIER).

El desarrollo de este proceso permitió la consolidación de resultados electorales de manera oportuna, garantizando la integridad, transparencia y confiabilidad de la información electoral, concluyendo satisfactoriamente la fase de escrutinio en la provincia de Tungurahua.

**Ilustración No. 2: Estado de Procesamiento – Tungurahua**



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
ELECCIONES GENERALES 2025  
09 DE FEBRERO DE 2025  
REPORTE DE ESTADO DE PROCESAMIENTO



martes, 29 abril 2025, 12:16

TUNGURAHUA															
DIGNIDAD	GENERADAS	ERRAL/NOL.	ICR	FIRMAS 1	FIRMAS 2	FIRMAS 3	DIGITACIÓN 2	DIGITACIÓN 3	NOVEDAD	ANULADAS	VALIDAR IPE	VÁLIDAS	POR PROCESAR	RECONTADAS	AVANCE
PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE	1413	1413	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1413	0	42	100,00%
ASAMBLEÍSTAS PROVINCIALES	1413	1413	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1413	0	76	100,00%
ASAMBLEÍSTAS NACIONALES	1413	1413	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1413	0	57	100,00%
PARLAMENTARIOS ANDINOS	1413	1413	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1413	0	52	100,00%
<b>TOTAL:</b>	<b>5652</b>	<b>5652</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5652</b>	<b>0</b>	<b>227</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Gestión Electoral por Resultados – GEPR Tungurahua



### 1.1.9. Proclamación de resultados

Con Resolución No. PLE-CNE-1-24-2-2025, de 24 de febrero de 2025, el Pleno del Consejo Nacional Electoral, aprobó: *“(...) Artículo Único.- Aprobar los resultados numéricos de la dignidad PRESIDENTA O PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y VICEPRESIDENTA O VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, de las “Elecciones Generales 2025”, los mismos que han sido ingresados al Sistema Oficial de Escrutinio aprobado por el Consejo Nacional Electoral y que se anexan a la presente resolución como documento habilitante (...).”*

En la **provincia de Tungurahua**, una vez concluido el proceso de escrutinio provincial y resueltas las actas con novedad conforme a los procedimientos establecidos, la Junta Provincial Electoral de Tungurahua procedió a la proclamación de resultados de las Elecciones Generales 2025.

Este acto se realizó en cumplimiento de la normativa electoral vigente, sobre la base de los resultados consolidados y verificados a través del Sistema Informático de Escrutinio y Resultados (SIER), garantizando la transparencia, legalidad y confiabilidad del proceso.

La proclamación de resultados se efectuó sin novedades, una vez finalizadas todas las etapas del escrutinio, permitiendo la oficialización de los resultados en la provincia de Tungurahua.

Ilustración No. 3: Reporte de Resultados Preliminares P1



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
ELECCIONES GENERALES 2025  
09 DE FEBRERO DE 2025  
REPORTE DE RESULTADOS PRELIMINARES



Dignidad: PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE  
Jurisdicción:

Electores / Juntas						
	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Electores	13736315	100%	6741091	49,07%	6995224	50,93%
Electores PPL	6218	100%	5691	91,52%	527	8,48%
<b>Total Electores + PPL</b>	<b>13742533</b>	<b>100%</b>	<b>6746782</b>	<b>49,09 %</b>	<b>6995751</b>	<b>50,91 %</b>
Juntas	41483	100%	20414	49,21%	21069	50,79%
Juntas PPL	61	100%	47	77,05%	14	22,95%
<b>Total Juntas + PPL</b>	<b>41544</b>	<b>100%</b>	<b>20461</b>	<b>49,25 %</b>	<b>21083</b>	<b>50,75 %</b>
Electores / Juntas Computadas						
	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Electores	13736315	100,0%	6741091	49,07%	6995224	50,93%
Electores PPL	6218	100,0%	5691	91,52%	527	8,48%
<b>Total Electores + PPL</b>	<b>13742533</b>	<b>100,00 %</b>	<b>6746782</b>	<b>49,09 %</b>	<b>6995751</b>	<b>50,91 %</b>
Juntas	41483	100,0%	20414	49,21%	21069	50,79%
Juntas PPL	61	100,0%	47	77,05%	14	22,95%
<b>Total Juntas + PPL</b>	<b>41544</b>	<b>100,00 %</b>	<b>20461</b>	<b>49,25 %</b>	<b>21083</b>	<b>50,75 %</b>
Electores / Juntas Anuladas						
	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Electores	10339	0,08%	4862	47,03%	5477	52,97%
Juntas Anuladas	16	0,04%	8	50,0%	8	50,0%
Sufragantes						
	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Sufragantes	11264489	82,03%	5438803	48,28%	5825686	51,72%
Ausentismo	2467705	17,97%	1303117	52,81%	1164588	47,19%
Blancos / Nulos						
	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Blancos	243573	2,16%	120790	49,59%	122783	50,41%
Nulos	765649	6,8%	353261	46,14%	412388	53,86%
Resultados						
Candidatos	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
<b>MOVIMIENTO CENTRO DEMOCRÁTICO</b>						
<b>1 CD</b>						
JIMMY JAIRALA VALLAZA	40559	0,4%	14948	36,85%	25611	63,15%
<b>PARTIDO UNIDAD POPULAR</b>						
<b>2 UP</b>						
JORGE ESCALA	40483	0,39%	17904	44,23%	22579	55,77%
<b>PARTIDO SOCIEDAD PATRIÓTICA 21 DE ENERO</b>						
<b>3 PSP</b>						

Ilustración No. 4: Reporte de Resultados Preliminares P1 – Tungurahua



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
ELECCIONES GENERALES 2025  
09 DE FEBRERO DE 2025  
REPORTE DE RESULTADOS PRELIMINARES  
TUNGURAHUA - FIN DE JORNADA - 07/03/2025 11:41:11



**PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE**

Electores / Juntas						
	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Electores	465885	100%	225242	48,35	240643	51,65
Electores PPL	75	100%	67	89,33	8	10,67
<b>Electores + PPL</b>	<b>465960</b>	<b>100%</b>	<b>225309</b>	<b>48,35</b>	<b>240651</b>	<b>51,65</b>
Juntas	1411	100%	682	48,33	729	51,67
Juntas PPL	2	100%	1	50	1	50
<b>Juntas+ PPL</b>	<b>1413</b>	<b>100%</b>	<b>683</b>	<b>48,34</b>	<b>730</b>	<b>51,66</b>
Electores / Juntas Computadas						
	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Electores	465885	100	225242	48,35	240643	51,65
Electores PPL	75	100	67	89,33	8	10,67
<b>Electores + PPL</b>	<b>465960</b>	<b>100</b>	<b>225309</b>	<b>48,35</b>	<b>240651</b>	<b>51,65</b>
Juntas	1411	100	682	48,33	729	51,67
Juntas PPL	2	100	1	50	1	50
<b>Juntas + PPL</b>	<b>1413</b>	<b>100</b>	<b>683</b>	<b>48,34</b>	<b>730</b>	<b>51,66</b>
Sufragantes						
	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Sufragantes	385221	82,67	183070	47,52	202151	52,48
Ausentismo	80739	17,33	42239	52,32	38500	47,68
Blancos / Nulos						
	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Blancos	5092	1,32	2262	44,42	2830	55,58
Nulos	22352	5,8	10224	45,74	12128	54,26
Candidatos						
Nombre	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
JIMMY JAIRALA VALLAZZA	977	0,27	417	42,68	560	57,32
JORGE ESCALA	814	0,23	357	43,86	457	56,14
ANDREA GONZALEZ	9122	2,55	4369	47,9	4753	52,1
VICTOR ARAUS	730	0,2	389	53,29	341	46,71
LUISA GONZALEZ	79028	22,1	38561	48,79	40467	51,21
HENRY KRONFLE KOZHAYA	1384	0,39	763	55,13	621	44,87
DANIEL NOBOA AZIN	218104	60,98	101768	46,66	116336	53,34
LUIS FELIPE TILLERIA	1242	0,35	716	57,65	526	42,35
CARLOS RABASCALL	897	0,25	456	50,84	441	49,16

Fuente: GEPR Tungurahua



**Ilustración No. 5: Reporte de Resultados Preliminares P2 - Tungurahua**



**CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**  
ELECCIONES GENERALES 2025  
09 DE FEBRERO DE 2025  
REPORTE DE RESULTADOS PRELIMINARES



<b>Dignidad: PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE</b>						
<b>Jurisdicción:</b>						
ANDREA GONZALEZ	275376	2,69%	127863	46,43%	147513	53,57%
<b><u>MOVIMIENTO PUEBLO IGUALDAD DEMOCRACIA "PID"</u></b>						
<b><u>4 PID</u></b>						
VICTOR ARAUS	22678	0,22%	12821	56,53%	9857	43,47%
<b><u>REVOLUCIÓN CIUDADANA - RETO</u></b>						
<b><u>5-33 RC/RETO</u></b>						
LUISA GONZALEZ	4510860	44,0%	2238673	49,63%	2272187	50,37%
<b><u>PARTIDO SOCIAL CRISTIANO</u></b>						
<b><u>6 PSC</u></b>						
HENRY KRONFLE KOZHAYA	73293	0,71%	36429	49,7%	36864	50,3%
<b><u>MOVIMIENTO ACCION DEMOCRATICA NACIONAL, ADN</u></b>						
<b><u>7 ADN</u></b>						
DANIEL NOBOA AZIN	4527606	44,17%	2127916	47,0%	2399690	53,0%
<b><u>PARTIDO AVANZA</u></b>						
<b><u>8 AVANZA</u></b>						
LUIS FELIPE TILLERIA	33239	0,32%	20388	61,34%	12851	38,66%
<b><u>PARTIDO IZQUIERDA DEMOCRÁTICA</u></b>						
<b><u>12 ID</u></b>						
CARLOS RABASCALL	22270	0,22%	12144	54,53%	10126	45,47%
<b><u>MOVIMIENTO AMIGO, ACCIÓN MOVILIZADORA INDEPENDIENTE GENERANDO OPORTUNIDADES</u></b>						
<b><u>16 AMIGO</u></b>						
JUAN IVAN CUEVA	17545	0,17%	8323	47,44%	9222	52,56%
<b><u>PARTIDO SOCIALISTA ECUATORIANO</u></b>						
<b><u>17 PSE</u></b>						
PEDRO GRANJA	53940	0,53%	34522	64,0%	19418	36,0%
<b><u>MOVIMIENTO DE UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK</u></b>						
<b><u>18 MUPP</u></b>						
LEONIDAS IZA	538456	5,25%	263307	48,9%	275149	51,1%



Ilustración No. 6: Reporte de Resultados Preliminares P2 – Tungurahua



**CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**  
**ELECCIONES GENERALES 2025**  
**09 DE FEBRERO DE 2025**  
**REPORTE DE RESULTADOS PRELIMINARES**  
**TUNGURAHUA - FIN DE JORNADA - 07/02/2025 11:41:11**



JUAN IVAN CUEVA	594	0,17	278	46,8	316	53,2
PEDRO GRANJA	2016	0,56	1220	60,52	796	39,48
LEONIDAS IZA	39738	11,11	19761	49,73	19977	50,27
IVAN SAQUICELA	460	0,13	203	44,13	257	55,87
FRANCESCO TABACCHI	797	0,22	476	59,72	321	40,28
ENRIQUE GOMEZ	766	0,21	342	44,65	424	55,35
HENRY CUCALON	989	0,28	446	45,1	543	54,9

**ASAMBLEÍSTAS NACIONALES**

Electores / Juntas						
	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Electores	465885	100%	225242	48,35	240643	51,65
Electores PPL	75	100%	67	89,33	8	10,67
<b>Electores + PPL</b>	<b>465960</b>	<b>100%</b>	<b>225309</b>	<b>48,35</b>	<b>240651</b>	<b>51,65</b>
Juntas	1411	100%	682	48,33	729	51,67
Juntas PPL	2	100%	1	50	1	50
<b>Juntas+ PPL</b>	<b>1413</b>	<b>100%</b>	<b>683</b>	<b>48,34</b>	<b>730</b>	<b>51,66</b>

Electores / Juntas Computadas						
	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Electores	465885	100	225242	48,35	240643	51,65
Electores PPL	75	100	67	89,33	8	10,67
<b>Electores + PPL</b>	<b>465960</b>	<b>100</b>	<b>225309</b>	<b>48,35</b>	<b>240651</b>	<b>51,65</b>
Juntas	1411	100	682	48,33	729	51,67
Juntas PPL	2	100	1	50	1	50
<b>Juntas + PPL</b>	<b>1413</b>	<b>100</b>	<b>683</b>	<b>48,34</b>	<b>730</b>	<b>51,66</b>

Sufragantes						
	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Sufragantes	385260	82,68	183082	47,52	202178	52,48
Ausentismo	80700	17,32	42227	52,33	38473	47,67

Blancos / Nulos						
	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Blancos	33625	8,73	14059	41,81	19566	58,19
Nulos	40035	10,39	19972	49,89	20063	50,11

Organizaciones Políticas						
Nombre	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
MOVIMIENTO CENTRO DEMOCRÁTICO	2300	0,74	1256	54,61	1044	45,39
PARTIDO UNIDAD POPULAR	4345	1,39	1982	45,62	2363	54,38
PARTIDO SOCIEDAD PATRIÓTICA 21 DE ENERO	9682	3,11	5542	57,24	4140	42,76

Fuente: GEPR Tungurahua

Ilustración No. 7: Reporte de Resultados Preliminares P3



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
ELECCIONES GENERALES 2025  
09 DE FEBRERO DE 2025  
REPORTE DE RESULTADOS PRELIMINARES



**Dignidad:** PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE  
**Jurisdicción:**

**MOVIMIENTO DEMOCRACIA SÍ**  
**20|DSI**

IVAN SAQUICELA	11985	0,12 %	6208	51,8 %	5777	48,2 %
----------------	-------	--------	------	--------	------	--------

**MOVIMIENTO CREO, CREANDO OPORTUNIDADES**  
**21|CREO**

FRANCESCO TABACCHI	26788	0,26 %	15283	57,09 %	11485	42,91 %
--------------------	-------	--------	-------	---------	-------	---------

**PARTIDO SOCIEDAD UNIDA MÁS ACCIÓN, SUMA**  
**23|SUMA**

ENRIQUE GOMEZ	18815	0,18 %	8740	46,45 %	10075	53,55 %
---------------	-------	--------	------	---------	-------	---------

**MOVIMIENTO CONSTRUYE**  
**25|CONSTRUYE**

HENRY CUCALÓN	37316	0,36 %	17311	46,39 %	20005	53,61 %
---------------	-------	--------	-------	---------	-------	---------

Fuente: Dirección Nacional de Procesos Electorales

Ilustración No. 8: Reporte de Resultados Preliminares P3 – Tungurahua

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL						
ELECCIONES GENERALES 2025						
09 DE FEBRERO DE 2025						
REPORTE DE RESULTADOS PRELIMINARES						
TUNGURAHUA - FIN DE JORNADA - 07/02/2025 11:41:11						
MOVIMIENTO PUEBLO IGUALDAD DEMOCRACIA "PID"	2768	0,89	1453	52,49	1315	47,51
REVOLUCIÓN CIUDADANA - RETO	65714	21,09	32421	49,34	33293	50,66
PARTIDO SOCIAL CRISTIANO	9147	2,94	4533	49,56	4614	50,44
MOVIMIENTO ACCION DEMOCRATICA NACIONAL, ADN	182385	58,55	84099	46,11	98286	53,89
PARTIDO IZQUIERDA DEMOCRÁTICA	4203	1,35	2191	52,13	2012	47,87
MOVIMIENTO AMIGO, ACCIÓN MOVILIZADORA INDEPENDIENTE GENERANDO OPORTUNIDADES	11649	3,74	6083	52,22	5566	47,78
PARTIDO SOCIALISTA ECUATORIANO	4651	1,49	2413	51,88	2238	48,12
MOVIMIENTO CREAD, CREAMDO OPORTUNIDADES	6361	2,04	3063	48,15	3298	51,85
PARTIDO SOCIEDAD UNIDA MÁS ACCIÓN, SUMA	8314	2,67	3978	47,85	4336	52,15
<b>ASAMBLEÍSTAS PROVINCIALES</b>						
<b>Electores / Juntas</b>						
	<b>Total</b>	<b>%</b>	<b>Hombres</b>	<b>%</b>	<b>Mujeres</b>	<b>%</b>
Electores	465885	100%	225242	48,35	240643	51,65
Electores PPL	75	100%	67	89,33	8	10,67
<b>Electores + PPL</b>	<b>465960</b>	<b>100%</b>	<b>225309</b>	<b>48,35</b>	<b>240651</b>	<b>51,65</b>
Juntas	1411	100%	682	48,33	729	51,67
Juntas PPL	2	100%	1	50	1	50
<b>Juntas+ PPL</b>	<b>1413</b>	<b>100%</b>	<b>683</b>	<b>48,34</b>	<b>730</b>	<b>51,66</b>
<b>Electores / Juntas Computadas</b>						
	<b>Total</b>	<b>%</b>	<b>Hombres</b>	<b>%</b>	<b>Mujeres</b>	<b>%</b>
Electores	465885	100	225242	48,35	240643	51,65
Electores PPL	75	100	67	89,33	8	10,67
<b>Electores + PPL</b>	<b>465960</b>	<b>100</b>	<b>225309</b>	<b>48,35</b>	<b>240651</b>	<b>51,65</b>
Juntas	1411	100	682	48,33	729	51,67
Juntas PPL	2	100	1	50	1	50
<b>Juntas+ PPL</b>	<b>1413</b>	<b>100%</b>	<b>683</b>	<b>48,34</b>	<b>730</b>	<b>51,66</b>
<b>Sufragantes</b>						
	<b>Total</b>	<b>%</b>	<b>Hombres</b>	<b>%</b>	<b>Mujeres</b>	<b>%</b>
Sufragantes	385214	82,67	183071	47,52	202143	52,48
Ausentismo	80746	17,33	42238	52,31	38508	47,69
<b>Blancos / Nulos</b>						
Blancos	23776	6,17	9978	41,97	13798	58,03
Nulos	37200	9,66	18362	49,36	18838	50,64

Fuente: GEPR Tungurahua

Con Resolución No. PLE-CNE-2-24-2-2025, de 24 de febrero de 2025, el Pleno del Consejo Nacional Electoral, aprobó: "(...) Artículo Único.- Aprobar los resultados numéricos de la dignidad ASAMBLEÍSTA NACIONALES, de las "Elecciones Generales 2025", los mismos que han sido ingresados al Sistema Oficial de Escrutinio aprobado por el Consejo Nacional Electoral y que se anexan a la presente resolución como documento habilitante (...)".

**Ilustración No. 9: Reporte de Resultados Preliminares Asambleístas Nacionales**



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
ELECCIONES GENERALES 2025  
09 DE FEBRERO DE 2025  
REPORTE DE RESULTADOS PRELIMINARES



<b>Dignidad: ASAMBLEÍSTAS NACIONALES</b>						
<b>Jurisdicción:</b>						
<b>Electores / Juntas</b>						
	<b>Total</b>	<b>%</b>	<b>Hombres</b>	<b>%</b>	<b>Mujeres</b>	<b>%</b>
Electores	13736315	100%	6741091	49,07	6995224	50,93
Electores PPL	6218	100%	5691	91,52	527	8,48
<b>Total Electores + PPL</b>	<b>13742533</b>	<b>100%</b>	<b>6746782</b>	<b>49,09 %</b>	<b>6995751</b>	<b>50,91 %</b>
Juntas	41483	100%	20414	49,21	21069	50,79
Juntas PPL	61	100%	47	77,05	14	22,95
<b>Total Juntas + PPL</b>	<b>41544</b>	<b>100%</b>	<b>20461</b>	<b>49,25</b>	<b>21083</b>	<b>50,75 %</b>
<b>Electores / Juntas Computadas</b>						
	<b>Total</b>	<b>%</b>	<b>Hombres</b>	<b>%</b>	<b>Mujeres</b>	<b>%</b>
Electores	13736315	100	6741091	49,07	6995224	50,93
Electores PPL	6218	100	5691	91,52	527	8,48
<b>Total Electores + PPL</b>	<b>13742533</b>	<b>100,00 %</b>	<b>6746782</b>	<b>49,09 %</b>	<b>6995751</b>	<b>50,91 %</b>
Juntas	41483	100	20414	49,21	21069	50,79
Juntas PPL	61	100	47	77,05	14	22,95
<b>Total Juntas + PPL</b>	<b>41544</b>	<b>100,00 %</b>	<b>20461</b>	<b>49,25 %</b>	<b>21083</b>	<b>50,75 %</b>
<b>Electores / Juntas Anuladas</b>						
	<b>Total</b>	<b>%</b>	<b>Hombres</b>	<b>%</b>	<b>Mujeres</b>	<b>%</b>
Electores	10339	0,08	4862	47,03	5477	52,97
Juntas Anuladas	16	0,04	8	50	8	50
<b>Sufragantes</b>						
	<b>Total</b>	<b>%</b>	<b>Hombres</b>	<b>%</b>	<b>Mujeres</b>	<b>%</b>
Sufragantes	11264019	82,03	5438811	48,28	5825208	51,72
Ausentismo	2468175	17,97	1303109	52,8	1165066	47,2
<b>Blancos / Nulos</b>						
	<b>Total</b>	<b>%</b>	<b>Hombres</b>	<b>%</b>	<b>Mujeres</b>	<b>%</b>
Blancos	1109547	9,85	556564	50,16	552983	49,84
Nulos	1040695	9,24	488051	46,9	552644	53,1
<b>Resultados</b>						
<b>Organizaciones Políticas</b>	<b>Total</b>	<b>%</b>	<b>Hombres</b>	<b>%</b>	<b>Mujeres</b>	<b>%</b>
MOVIMIENTO CENTRO DE MOCRÁTICO 1 CD	61559	0,68	29366	47,7	32193	52,3
PARTIDO UNIDAD POPULAR 2 UP	156802	1,72	66958	42,7	89844	57,3
PARTIDO SOCIEDAD PATRIÓTICA 21 DE ENERO 3 PSP	210083	2,31	112955	53,77	97128	46,23
MOVIMIENTO PUEBLO IGUALDAD DEMOCRACIA "PID" 4 PID	67367	0,74	33841	50,23	33526	49,77
REVOLUCIÓN CIUDADANA - RETO 5-33 RC/RETO	3764230	41,32	1870602	49,69	1893628	50,31
PARTIDO SOCIAL CRISTIANO 6 PSC	288545	3,17	134535	46,63	154010	53,37
MOVIMIENTO ACCION DE MOCRATICA NACIONAL. ADN 7 ADN	3948532	43,34	1837777	46,54	2110755	53,46
PARTIDO IZQUIERDA DEMOCRÁTICA 12 ID	90383	0,99	47664	52,74	42719	47,26
MOVIMIENTO AMIGO, ACCIÓN MOVILIZADORA INDEPENDIENTE GENFRANDO OPORTUNIDADES 16 AMIGO	162721	1,79	83876	51,55	78845	48,45
PARTIDO SOCIALISTA ECUATORIANO 17 PSE	91778	1,01	49794	54,25	41984	45,75
MOVIMIENTO CREO, CREANDO OPORTUNIDADES 21 CREO	119480	1,31	56827	47,56	62653	52,44
PARTIDO SOCIEDAD UNIDA MÁS ACCIÓN. SUMA 23 SUMA	149404	1,64	68731	46	80673	54



Con Resolución No. PLE-CNE-3-24-2-2025, de 24 de febrero de 2025, el Pleno del Consejo Nacional Electoral, aprobó: "(...) Artículo Único. – Aprobar los resultados numéricos de la dignidad PARLAMENTARIOS ANDINO, de las "Elecciones Generales 2025", los mismos que han sido ingresados al Sistema Oficial de Escrutinio aprobado por el Consejo Nacional Electoral y que se anexan a la presente resolución como documento habilitante (...)".

**Ilustración No. 10: Reporte de Resultados Preliminares Parlamentarios Andinos**

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL ELECCIONES GENERALES 2025 09 DE FEBRERO DE 2025 REPORTE DE RESULTADOS PRELIMINARES						
<b>Dignidad: PARLAMENTARIOS ANDINOS</b>						
<b>Jurisdicción:</b>						
<b>Electores / Juntas</b>						
	<b>Total</b>	<b>%</b>	<b>Hombres</b>	<b>%</b>	<b>Mujeres</b>	<b>%</b>
Electores	13736315	100%	6741091	49,07	6995224	50,93
Electores PPL	6218	100%	5691	91,52	527	8,48
<b>Total Electores + PPL</b>	<b>13742533</b>	<b>100%</b>	<b>6746782</b>	<b>49,09 %</b>	<b>6995751</b>	<b>50,91 %</b>
Juntas	41483	100%	20414	49,21	21069	50,79
Juntas PPL	61	100%	47	77,05	14	22,95
<b>Total Juntas + PPL</b>	<b>41544</b>	<b>100%</b>	<b>20461</b>	<b>49,25</b>	<b>21083</b>	<b>50,75 %</b>
<b>Electores / Juntas Computadas</b>						
	<b>Total</b>	<b>%</b>	<b>Hombres</b>	<b>%</b>	<b>Mujeres</b>	<b>%</b>
Electores	13736315	100	6741091	49,07	6995224	50,93
Electores PPL	6218	100	5691	91,52	527	8,48
<b>Total Electores + PPL</b>	<b>13742533</b>	<b>100,00 %</b>	<b>6746782</b>	<b>49,09 %</b>	<b>6995751</b>	<b>50,91 %</b>
Juntas	41483	100	20414	49,21	21069	50,79
Juntas PPL	61	100	47	77,05	14	22,95
<b>Total Juntas + PPL</b>	<b>41544</b>	<b>100,00 %</b>	<b>20461</b>	<b>49,25 %</b>	<b>21083</b>	<b>50,75 %</b>
<b>Electores / Juntas Anuladas</b>						
	<b>Total</b>	<b>%</b>	<b>Hombres</b>	<b>%</b>	<b>Mujeres</b>	<b>%</b>
Electores	10339	0,08	4862	47,03	5477	52,97
Juntas Anuladas	16	0,04	8	50	8	50
<b>Sufragantes</b>						
	<b>Total</b>	<b>%</b>	<b>Hombres</b>	<b>%</b>	<b>Mujeres</b>	<b>%</b>
Sufragantes	11264338	82,03	5438976	48,28	5825362	51,72
Ausentismo	2467856	17,97	1302944	52,8	1164912	47,2
<b>Blancos / Nulos</b>						
	<b>Total</b>	<b>%</b>	<b>Hombres</b>	<b>%</b>	<b>Mujeres</b>	<b>%</b>
Blancos	894739	7,94	441089	49,3	453650	50,7
Nulos	1188097	10,55	570922	48,05	617175	51,95
<b>Resultados</b>						
<b>Organizaciones Políticas</b>	<b>Total</b>	<b>%</b>	<b>Hombres</b>	<b>%</b>	<b>Mujeres</b>	<b>%</b>
MOVIMIENTO CENTRO DEMOCRÁTICO 1 CD	82370	0,9	40016	48,58	42354	51,42
PARTIDO UNIDAD POPULAR 2 UP	160467	1,75	70040	43,65	90427	56,35
MOVIMIENTO PUEBLO IGUALDAD DEMOCRACIA "PID" 4 PID	75990	0,83	38541	50,72	37449	49,28
REVOLUCIÓN CIUDADANA - RETO 5-33 RC/RETO	3878976	42,26	1937349	49,94	1941627	50,06
PARTIDO SOCIAL CRISTIANO 6 PSC	418510	4,56	182778	43,67	235732	56,33
MOVIMIENTO ACCIÓN DEMOCRÁTICA NACIONAL, ADN 7 ADN	3908340	42,58	1828005	46,77	2080335	53,23
MOVIMIENTO AMIGO, ACCIÓN MOVILIZADORA INDEPENDIENTE GENERANDO OPORTUNIDADES 16 AMIGO	102461	1,12	52575	51,31	49886	48,69
PARTIDO SOCIALISTA ECUATORIANO 17 PSE	100275	1,09	55808	55,65	44467	44,35
MOVIMIENTO CREO, CREANDO OPORTUNIDADES 21 CREO	124653	1,36	61719	49,51	62934	50,49
PARTIDO SOCIEDAD UNIDA MÁS ACCIÓN, SUMA 23 SUMA	201309	2,19	99459	49,41	101850	50,59
MOVIMIENTO CONSTRUYE 25 CONSTRUYE	125350	1,37	59241	47,26	66109	52,74

Con Resolución No. PLE-CNE-2-12-3-2025, el Pleno del Consejo Nacional Electoral, el 12 de marzo de 2025, proclamó: los resultados de la dignidad de Presidente y Vicepresidente de la República del Ecuador. (Primera Vuelta): “(...) Artículo 1.- Proclamar los resultados definitivos de las “Elecciones Generales 2025”, realizadas el domingo 09 de febrero de 2025, de la dignidad de PRESIDENTA O PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y VICEPRESIDENTA O VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA (...)”.

Mediante Resolución No. PLE-CNE-3-7-4-2025-Parlamentarios-Andinos, el Pleno del Consejo Nacional Electoral, el 7 de abril de 2025, proclamó: “(...) Artículo 1.- Proclamar los resultados definitivos y adjudicar escaños de la dignidad de PARLAMENTARIOS ANDINOS, de las “Elecciones Generales 2025”, realizadas el día domingo 9 de febrero de 2025 (...)”.

A través Resolución No. PLE-CNE-3-12-3-2025-ANE-AE – Canadá y Estados Unidos, el Pleno del Consejo Nacional Electoral, el 12 de marzo de 2025, proclamó: “(...) Artículo 1.- Proclamar los resultados definitivos y adjudicar escaños de la dignidad de ASAMBLEÍSTAS DEL EXTERIOR, POR LA CIRCUNSCRIPCIÓN DE CANADÁ Y ESTADOS UNIDOS, de las “Elecciones Generales 2025”, realizadas el día domingo 9 de febrero de 2025 (...)”.

Mediante Resolución No. PLE-CNE-4-12-3-2025-ANE-AE-Europa, Oceanía Y Asia, el 12 de marzo de 2025, el Pleno del Consejo Nacional Electoral, proclamó: “(...) Artículo 1.- Proclamar los resultados definitivos y adjudicar escaños de la dignidad de ASAMBLEÍSTAS DEL EXTERIOR, POR LA CIRCUNSCRIPCIÓN DE EUROPA, OCEANÍA Y ASIA, de las “Elecciones Generales 2025”, realizadas el día domingo 9 de febrero de 2025 (...)”.

Por medio de Resolución No. PLE-CNE-5-12-3-2025-ANE-AE-Latinoamerica, El Caribe y África, el 12 de marzo de 2025, el Pleno del Consejo Nacional Electoral proclamó: “(...) Artículo 1.- Proclamar los resultados definitivos y adjudicar escaños de la dignidad de ASAMBLEÍSTAS DEL EXTERIOR, POR LA CIRCUNSCRIPCIÓN DE LATINOAMÉRICA, EL CARIBE Y ÁFRICA, de las “Elecciones Generales 2025”, realizadas el día domingo 9 de febrero de 2025 (...)”.

Con Resolución No. PLE-CNE-2-7-4-2025, de 7 de abril de 2025, el Pleno del Consejo Nacional Electoral proclamó: “(...) Artículo 1.- Proclamar los resultados definitivos y adjudicar escaños de la dignidad de ASAMBLEÍSTAS NACIONALES de las “Elecciones Generales 2025”, realizadas el domingo 09 de febrero de 2025, (...)”

Ilustración No. 11: Reporte de Resultados Preliminares Parlamentarios Andinos 1/2-  
Tungurahua



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
ELECCIONES GENERALES 2025  
09 DE FEBRERO DE 2025  
REPORTE DE RESULTADOS PRELIMINARES  
TUNGURAHUA - FIN DE JORNADA - 07/03/2025 11:41:11



Organizaciones Políticas						
Nombre	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
MOVIMIENTO CENTRO DEMOCRÁTICO	2725	0,84	1492	54,75	1233	45,25
PARTIDO UNIDAD POPULAR	2013	0,62	800	39,74	1213	60,26
PARTIDO SOCIEDAD PATRIÓTICA 21 DE ENERO	4102	1,27	2136	52,07	1966	47,93
MOVIMIENTO PUEBLO IGUALDAD DEMOCRACIA "PID"	2706	0,83	1222	45,16	1484	54,84
MOVIMIENTO POLÍTICO REVOLUCIÓN CIUDADANA	56344	17,38	27946	49,6	28398	50,4
PARTIDO SOCIAL CRISTIANO	7552	2,33	3962	52,46	3590	47,54
MOVIMIENTO ACCION DEMOCRATICA NACIONAL, ADN	151348	46,69	69104	45,66	82244	54,34
PARTIDO AVANZA	3090	0,95	1573	50,91	1517	49,09
PARTIDO IZQUIERDA DEMOCRÁTICA	3216	0,99	1695	52,71	1521	47,29
MOVIMIENTO AMIGO, ACCIÓN MOVILIZADORA INDEPENDIENTE GENERANDO OPORTUNIDADES	4044	1,25	1934	47,82	2110	52,18
PARTIDO SOCIALISTA ECUATORIANO	3073	0,95	1740	56,62	1333	43,38
MOVIMIENTO DE UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK	29485	9,1	13619	46,19	15866	53,81
MOVIMIENTO DEMOCRACIA SÍ	12706	3,92	6327	49,8	6379	50,2
MOVIMIENTO CREADO, CREAMDO OPORTUNIDADES	2536	0,78	1272	50,16	1264	49,84
PARTIDO SOCIEDAD UNIDA MÁS ACCIÓN, SUMA	9488	2,93	4426	46,65	5062	53,35
ALIANZA CONSTRUYE SOLIDARIAMENTE 25-63	2710	0,84	1476	54,46	1234	45,54
MOVIMIENTO RENOVACIÓN TOTAL, RETO	7130	2,2	3260	45,72	3870	54,28
MOVIMIENTO TIEMPO DE CAMBIO	2415	0,74	1103	45,67	1312	54,33
MOVIMIENTO CÍVICO POR AMBATO Y TUNGURAHUA	17496	5,4	9608	54,92	7888	45,08

PARLAMENTARIOS ANDINOS

Electores / Juntas						
	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Electores	465885	100%	225242	48,35	240643	51,65
Electores PPL	75	100	67	89,33	8	10,67
<b>Electores + PPL</b>	<b>465960</b>	<b>100%</b>	<b>225309</b>	<b>48,35</b>	<b>240651</b>	<b>51,65</b>
Juntas	1411	100%	682	48,33	729	51,67
Juntas PPL	2	100%	1	50	1	50
<b>Juntas+ PPL</b>	<b>1413</b>	<b>100%</b>	<b>683</b>	<b>48,34</b>	<b>730</b>	<b>51,66</b>

Electores / Juntas Computadas						
	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%

Fuente: GEPR Tungurahua

Ilustración No. 12: Reporte de Resultados Preliminares Parlamentarios Andinos 2/2-  
Tungurahua



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
ELECCIONES GENERALES 2025  
09 DE FEBRERO DE 2025  
REPORTE DE RESULTADOS PRELIMINARES  
TUNGURAHUA - FIN DE JORNADA - 07/03/2025 11:41:11



Electores	465885	100	225242	48,35	240643	51,65
Electores PPL	75	100	67	89,33	8	10,67
<b>Electores + PPL</b>	<b>465960</b>	<b>100</b>	<b>225309</b>	<b>48,35</b>	<b>240651</b>	<b>51,65</b>
Juntas	1411	100	682	48,33	729	51,67
Juntas PPL	2	100	1	50	1	50
<b>Juntas + PPL</b>	<b>1413</b>	<b>100</b>	<b>683</b>	<b>48,34</b>	<b>730</b>	<b>51,66</b>
<b>Sufragantes</b>						
	<b>Total</b>	<b>%</b>	<b>Hombres</b>	<b>%</b>	<b>Mujeres</b>	<b>%</b>
Sufragantes	385237	82,68	183066	47,52	202171	52,48
Ausentismo	80723	17,32	42243	52,33	38480	47,67
<b>Blancos / Nulos</b>						
Blancos	25849	6,71	10964	42,42	14885	57,58
Nulos	49350	12,81	24909	50,47	24441	49,53
<b>Organizaciones Políticas</b>						
<b>Nombre</b>	<b>Total</b>	<b>%</b>	<b>Hombres</b>	<b>%</b>	<b>Mujeres</b>	<b>%</b>
MOVIMIENTO CENTRO DEMOCRÁTICO	4386	1,41	2277	51,92	2109	48,08
PARTIDO UNIDAD POPULAR	4149	1,34	1831	44,13	2318	55,87
MOVIMIENTO PUEBLO IGUALDAD DEMOCRACIA "PID"	3000	0,97	1444	48,13	1556	51,87
REVOLUCIÓN CIUDADANA - RETO	68654	22,15	33086	49,5	34668	50,5
PARTIDO SOCIAL CRISTIANO	12817	4,13	5769	45,01	7048	54,99
MOVIMIENTO ACCION DEMOCRATICA NACIONAL, ADN	181270	58,48	84047	46,37	97223	53,63
MOVIMIENTO AMIGO, ACCIÓN MOVILIZADORA INDEPENDIENTE GENERANDO OPORTUNIDADES	5902	1,9	2726	46,19	3176	53,81
PARTIDO SOCIALISTA ECUATORIANO	5752	1,86	3050	53,03	2702	46,97
MOVIMIENTO CREO, CREANDO OPORTUNIDADES	6255	2,02	3195	51,08	3060	48,92
PARTIDO SOCIEDAD UNIDA MÁS ACCIÓN, SUMA	12278	3,96	6121	49,85	6157	50,15
MOVIMIENTO CONSTRUYE	5502	1,78	2707	49,2	2795	50,8

Fuente: GEPR Tungurahua

#### 1.1.10. Asignación de Escaños

Posteriormente a la proclamación de resultados, se realizó la asignación de escaños y con las certificaciones de la Secretaría del Consejo Nacional Electoral y del Tribunal Contencioso Electoral, según lo establece artículo 164 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, que señala: "Para la adjudicación de escaños se procederá de la siguiente manera: a) La votación total de cada lista se determinará por los votos obtenidos por votación de lista; b) La votación total de cada lista se

dividirá para la serie de números 1, 3, 5, 7, y así sucesivamente en la proporción aritmética de la serie, hasta obtener tantos cocientes como número de escaños a asignarse ; c) Los cocientes obtenidos se ordenan de mayor a menor y, de acuerdo a los más altos cocientes, se asignarán a cada lista los escaños que les correspondan; y, d) La asignación de los escaños de la lista corresponderá a los candidatos en estricto orden de posición en la lista”.

Los escaños asignados para assembleístas se resumen en las siguientes tablas:

**Tabla No. 27: Asignación de Escaños Provincial por Movimiento Político**

ASAMBLEÍSTAS PROVINCIALES		
PROVINCIA	ORGANIZACIÓN POLÍTICA	ESCAÑOS
Tungurahua	Movimiento Acción Democrática Nacional, ADN	3
	Movimiento De Unidad Plurinacional Pachakutik	1
	Movimiento Político Revolución Ciudadana	1
<b>TOTAL</b>		<b>130</b>

Fuente: Dirección Nacional de Procesos Electorales

**Tabla No. 28: Asignación de Escaños de las Circunscripciones Especiales del Exterior por Movimiento Político**

CIRCUNSCRIPCIONES ESPECIALES DEL EXTERIOR	ORGANIZACIÓN POLÍTICA	ESCAÑOS
CANADÁ Y ESTADOS UNIDOS	Movimiento Acción Democrática Nacional, ADN	1
	Revolución Ciudadana - RETO	1
EUROPA, OCEANÍA Y ASIA	Movimiento Acción Democrática Nacional, ADN	1
	Revolución Ciudadana - RETO	1
LATINOAMÉRICA, EL CARIBE Y ÁFRICA	Movimiento Acción Democrática Nacional, ADN	1
	Revolución Ciudadana - RETO	1
<b>TOTAL</b>		<b>6</b>

Fuente: Dirección Nacional de Procesos Electorales

**Tabla No. 29: Asignación de Escaños de Assembleístas Nacionales por Movimiento Político**

ASAMBLEÍSTAS NACIONALES		
ÁMBITO	ORGANIZACIÓN POLÍTICA	ESCAÑOS
Nacional	Movimiento Acción Democrática Nacional, ADN	7
	Partido Social Cristiano	1
	Revolución Ciudadana – RC	7
<b>TOTAL</b>		<b>15</b>

Fuente: Dirección Nacional de Procesos Electorales

**Tabla No. 30: Asignación Escaños Parlamentarios Andino por Movimiento Político**

PARLAMENTARIOS ANDINO		
ÁMBITO	ORGANIZACIÓN POLÍTICA	ESCAÑOS

<b>NACIONAL</b>	Movimiento Acción Democrática Nacional, ADN	3
	Revolución Ciudadana – RC	2
<b>TOTAL</b>		5

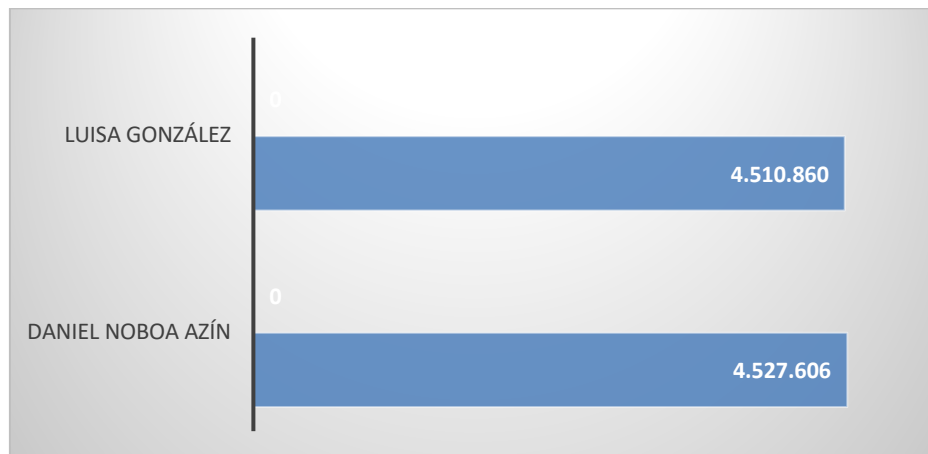
Fuente: Dirección Nacional de Procesos Electorales

**Tabla No. 31: Binomio Presidencial**

CANDIDATO	VOTOS
<b>Daniel Noboa Azín</b>	<b>4.527.606</b>
<b>Luisa González</b>	<b>4.510.860</b>

Fuente: Dirección Nacional de Procesos Electorales

**Gráfico No. 1: Ganadores de Binomio Presidencial**



Fuente: Dirección Nacional de Procesos Electorales

### Mesa Nacional de Seguridad Electoral

Durante la primera vuelta del proceso electoral “Elecciones Generales 2025” se instaló la Mesa Nacional de Seguridad Electoral en donde en conjunto con las diferentes instituciones de seguridad y gestión de riesgos, y en coordinación con las Mesas Provinciales de Seguridad Electoral, se realizó a nivel nacional el monitoreo de la jornada electoral previo a la apertura de los Recintos Electorales hasta el repliegue del material electoral hacia los Centros de Procesamiento Electoral, en donde estuvieron presentes representantes de 20 instituciones. Para coordinar las acciones de monitoreo de alertas, seguimiento y respuesta de eventos adversos se elaboró en conjunto con la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos el Dashboard de Manejo de Eventos adversos a través del cual en tiempo real se monitoreaba el estado de los diferentes eventos adversos que se fueron suscitando durante la jornada electoral para la toma de decisiones.

En la siguiente ilustración se muestra el Dashboard utilizado durante la primera vuelta del “Elecciones Generales 2025” con el detalle de los eventos adversos que se suscitaron durante la jornada electoral:





En este contexto, se desarrollaron reuniones técnicas de coordinación interinstitucional, entre ellas la **segunda reunión técnica realizada el 07 de enero de 2025 en la Sala de Crisis del Sistema Integrado de Seguridad ECU 911 Ambato**, con la participación de **17 instituciones estatales**, en las cuales se socializaron los avances del calendario electoral y las actividades a ejecutarse en el proceso, incluyendo los simulacros electorales

La Mesa Provincial de Seguridad Electoral operó como un organismo de acción y reacción, articulando instituciones cuyas competencias abarcan áreas como:

- Seguridad
- Gestión de riesgos
- Monitoreo de eventos adversos
- Salud
- Educación
- Telecomunicaciones
- Vialidad
- Justicia

Durante la jornada electoral, esta instancia permitió el monitoreo permanente del desarrollo del proceso, desde la apertura de los recintos electorales hasta el repliegue del material electoral hacia los Centros de Procesamiento Electoral, facilitando la coordinación oportuna para la atención de alertas y eventos adversos.

#### 1.1.11. Observación electoral

La observación electoral constituye un componente esencial de los sistemas democráticos contemporáneos y se ha consolidado como un pilar fundamental dentro de la evolución electoral del Ecuador. Su contribución resulta decisiva para garantizar la transparencia de los procesos, fortalecer la confianza ciudadana y aportar a la credibilidad de los resultados, en pleno respeto a los principios que rigen la función electoral. En este contexto, la primera vuelta de las “Elecciones Generales 2025” contó con el acompañamiento permanente de 1.682 observadores electorales nacionales e internacionales. Estas misiones, organizaciones y expertos participaron de manera activa en los distintos hitos del proceso electoral señalados dentro del calendario electoral, monitorearon la implementación de las fases operativas y técnicas del proceso, y velaron por su integridad y transparencia en todas sus etapas.

**Tabla No. 32: Total de observadores electorales acreditados para la primera vuelta**

OBSERVADORES	No.
Nacionales	1.174
Internacionales	508
<b>TOTAL</b>	<b>1.682</b>

**Fuente:** Dirección Nacional de Relaciones Internacionales, Cooperación y Observación Electoral

#### Observación electoral nacional

Mediante Resolución No. PLE-CNE-1-26-6-2024, de 26 de junio de 2024, el Pleno del Consejo Nacional Electoral convocó a las personas naturales y jurídicas de nacionalidad ecuatoriana domiciliadas en el Ecuador y a las personas naturales de nacionalidad extranjera que residan en el país de manera legal y continua por el lapso mínimo de 5 años, que tengan interés en participar

de manera voluntaria, cívica y proactiva, para acreditarse como observadores electorales nacionales en el marco de las “Elecciones Generales 2025”.

La recepción de solicitudes se desarrolló en tres periodos, siendo el último de ellos del viernes 8 de noviembre al jueves 12 de diciembre de 2024. Concluida esta fase, se emitió el Informe Nro. CNE-DNRICOE-001-2025, de 10 de enero de 2025, en el cual se detalló la verificación del cumplimiento de requisitos y de la documentación habilitante presentada por los solicitantes correspondientes al tercer periodo.

En atención a las recomendaciones, mediante Resolución No. PLE-CNE-5-15-1-2025, de 15 de enero de 2025, el Pleno del Consejo Nacional Electoral acreditó a ciento veinte personas naturales nacionales; dos personas jurídicas nacionales; setenta delegados de dichas personas jurídicas; y una persona extranjera domiciliada en el Ecuador, quienes cumplieron con las formalidades y requisitos establecidos en el Reglamento de Observación Electoral y en la convocatoria correspondiente.

Sumado a los acreditados en los demás periodos de recepción de solicitudes, se alcanzó un total de trescientos un observadores electorales nacionales acreditados por solicitud.

**Tabla No. 33: Total de observadores electorales nacionales acreditados por solicitud**

OBSERVADORES	No.
Personas Naturales	226
Delegados de Personas Jurídicas	70
Extranjeros en el Ecuador	5
<b>TOTAL</b>	<b>301</b>

**Fuente:** Dirección Nacional de Relaciones Internacionales, Cooperación y Observación Electoral

Mediante Resolución No. PLE-CNE-5-6-6-2024, de 6 de junio de 2024, el Pleno del Consejo Nacional Electoral extendió formal invitación a los Consejos Nacionales para la Igualdad, las Universidades legalmente acreditadas en el país, los ecuatorianos residentes en el exterior, y las personas naturales, jurídicas y organizaciones de la sociedad civil cuya participación permitiera cumplir los objetivos de la observación electoral o que cumplieran por lo menos dos de los criterios establecidos en el informe de recomendación, para que participen en calidad de observadores electorales nacionales en el marco de las “Elecciones Generales 2025”.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Pleno, se remitió las invitaciones correspondientes, gestionó el proceso de acreditación y coordinó la participación de las siguientes instituciones, organizaciones y personas:

- Ecuatorianos que habitan en el exterior
- Universidad Técnica de Ambato
- Universidad Internacional del Ecuador
- Instituto de Altos Estudios Nacionales
- Ciclo Electoral & Democracia
- Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
- Universidad San Francisco de Quito
- Corporación Participación Ciudadana
- Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades



- Consejo Nacional para la Igualdad de Género
- Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí
- Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional
- Fundación Haciendo Ecuador
- Personas naturales con experiencia en materia electoral

El Consejo Nacional Electoral realizó un seguimiento permanente a la gestión de estas invitaciones, mantuvo reuniones informativas con las entidades convocadas y coordinó los procesos de acreditación y participación de las instituciones interesadas, garantizando su inclusión, asistencia técnica y acompañamiento durante las distintas etapas del proceso electoral.

**Tabla No. 34: Total de observadores electorales nacionales acreditados por invitación**

OBSERVADORES	No.
Consejos Nacionales para la Igualdad	526
Personas Jurídicas y Organizaciones de la Sociedad Civil	42
Ecuatorianos que habitan en el exterior	6
Delegados de Universidades acreditadas	295
Personas Naturales	4
<b>TOTAL</b>	<b>873</b>

Fuente: Dirección Nacional de Relaciones Internacionales, Cooperación y Observación Electoral

### Observación electoral internacional



Mediante Resolución No. PLE-CNE-5-6-6-2024, de 6 de junio de 2024, el Pleno del Consejo Nacional Electoral extendió formal invitación a la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE); la Asociación Mundial de Organismos Electorales (A-WEB); la Organización de Estados Americanos (OEA); Transparencia Electoral; el Parlamento Andino; el Parlamento del MERCOSUR (PARLASUR); la Unión Europea (MOE/UE); la Asociación de Magistradas Electorales de las Américas (AMEA); el Honorable Cuerpo Diplomático acreditado en el Ecuador; y las personas naturales, jurídicas y organizaciones internacionales cuya participación permitiera cumplir los objetivos de la observación electoral o que cumplieran por lo menos dos de los criterios establecidos en el informe de recomendación, para que participen en calidad de observadores electorales internacionales en el marco de las “Elecciones Generales 2025”.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Pleno, se remitió las invitaciones correspondientes, gestionó el proceso de acreditación y coordinó la participación de las siguientes instituciones, organizaciones y personas:

- Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE)
- Asociación Mundial de Organismos Electorales (A-WEB)
- Organización de Estados Americanos (OEA)
- Transparencia Electoral
- Parlamento del MERCOSUR (PARLASUR)
- Asociación de Magistradas Electorales de las Américas (AMEA)
- Unión Europea (MOE/UE)
- Parlamento Andino
- Otras misiones y grupos de observación electoral
- Expertos electorales
- Honorable cuerpo diplomático

El Consejo Nacional Electoral realizó el seguimiento permanente a la gestión de estas invitaciones, mantuvo reuniones informativas con las entidades convocadas y coordinó los procesos de acreditación y participación de las instituciones y expertos interesados, garantizando su inclusión y el acompañamiento técnico necesario a lo largo de las distintas etapas del proceso electoral.

**Tabla No. 35: Total de observadores electorales internacionales acreditados**

OBSERVADORES	No.
Personas naturales, misiones y grupos de observación electoral	418
Misiones de observación electoral diplomática	90
<b>TOTAL</b>	<b>508</b>

**Fuente:** Dirección Nacional de Relaciones Internacionales, Cooperación y Observación Electoral

Entre las misiones de observación electoral internacional, se destaca particularmente la participación de dos de ellas por su alcance y relevancia institucional: la Organización de los Estados Americanos (OEA) y la Misión de Observación Electoral de la Unión Europea (MOE/UE). Ambas misiones fueron desplegadas en 23 de las 24 provincias del país y acompañaron los distintos hitos del calendario electoral, contribuyendo al fortalecimiento de la transparencia, la credibilidad y la integridad del proceso electoral.



**Tabla No. 36: Número de observadores electorales internacionales de la OEA y la MOE/UE**

OBSERVADORES	No.
Organización de los Estados Americanos (OEA)	89
Misión de Observación Electoral de la Unión Europea (MOE/UE)	113

**Fuente:** Dirección Nacional de Relaciones Internacionales, Cooperación y Observación Electoral



## Segunda vuelta

### 1.1.12. Inicio del proceso electoral segunda vuelta

Mediante Resolución No. PLE-CNE- 3-19-3-2025, de 19 marzo de 2025, el Pleno del Consejo Nacional Electoral, resolvió lo siguiente: “(...) *Artículo Único.- Aprobar la Actualización del Calendario Electoral – Segunda Vuelta “Elecciones Generales 2025”, conforme al siguiente detalle*”.

### 1.1.13. Capacitación de miembros de las juntas receptoras de voto

El Consejo Nacional Electoral implementó un refuerzo virtual complementario a la capacitación presencial realizada en la primera vuelta que estuvo disponible en la plataforma institucional a través del enlace: <https://capacitacionelectoral.cne.gob.ec>

De igual forma, se realizó el refuerzo de capacitación a los responsables de las oficinas consulares del Ecuador en el exterior, a fin de que sean replicados a los Miembros de las Juntas Receptoras del Voto, a continuación, el número de MJRV principales que fueron capacitados en el exterior.

**Tabla No. 37: Número de Miembros de las Juntas Receptoras del Voto (MJRV) por Junta**

ORD.	CIRCUNSCRIPCIÓN	No. MRJV (3P)	No. MJRV CAPACITADOS	%
1	Europa, Oceanía y Asia	1.116	1097	98%
2	Canadá y Estados Unidos	642	623	97%
3	Latinoamérica, El Caribe y África	171	135	79%
<b>TOTAL</b>		1.929	1855	96%

Fuente: Dirección de Procesos en el Exterior

Para el proceso electoral se contó con 1.929 miembros principales y ciudadanos voluntarios, a quienes a través de las oficinas consulares del Ecuador en el exterior se les capacitó sobre las fases del día del proceso electoral. Adicionalmente se enviaron guías digitales de capacitación.

### 1.1.14. Impresión de papeletas y documentos electorales

#### Impresión de Papeletas Electorales:

Las papeletas electorales fueron impresas en papel bond de 90 gramos por m<sup>2</sup> y en los formatos A3, A4 y A5 según correspondió una vez que se contó con los binomios definitivos, además se incluyó los tres niveles de seguridad que son:

#### Primer nivel:

- Elementos de apreciación visual rápida (diseño de seguridad).



**Segundo nivel:**

- Elementos que se observan con el uso de accesorios (lente de aumento o mecanismos que estimulan su reacción).
- Tinta de seguridad invisible con reacción a la luz ultravioleta para la dignidad de Presidenta/e y Vicepresidenta/e primera vuelta y segunda vuelta.
- Micro textos y micro íconos anticopia anti-escáner.
- Estructuras de alta complejidad “screen” que permiten evidenciar elementos ocultos, una vez que se intenta fotocopiar o escanear los documentos impresos.

**Tercer nivel:**

- Seguridades de carácter forense, de estricto conocimiento del fabricante (IGM), y que pueden ser develados únicamente al realizar una inspección especializada para conocer si el documento tuvo intentos de FADS (Falsificación, Alteración, Duplicación y Sustitución); adicional se puede insertar elementos de seguridad que son de conocimiento de la institución requirente y son categorizados como de carácter RESERVADO.

Para este proceso, se imprimieron las papeletas electorales, conforme se detalla a continuación:

**Tabla No. 38: Papeletas electorales impresas**

DIGNIDAD	CANTIDAD	FORMATO
Presidenta/e y Vicepresidenta/e Segunda Vuelta Electoral	13.742.221	A5

Fuente: Dirección Nacional de Logística

**Impresión de Documentos Electorales**

La impresión de los documentos electorales para la segunda vuelta electoral se inició el 19 de febrero de 2025 y finalizó el 5 de abril de 2025 llegando al 100% del avance de producción, habiendo impreso una totalidad de 15.561.416 de documentos electorales, acorde al detalle siguiente:

**Tabla No. 39: Documentos electorales impresos segunda vuelta.**

ORD	NOMBRE DE DOCUMENTOS	CANTIDAD IMPRESA
1	Listado de Materiales	41.777
2	Padrón Electoral	946.035
3	Certificados de votación	13.742.221
4	Certificados de votación de Fuerzas Armadas y Policía Nacional en Servicio Activo	20.654
5	Certificados de presentación	81.234
6	Actas de Instalación (T1 y C1)	83.258
7	Actas de Instalación T1 - Simulacro	41.293
8	Actas de Instalación para conocimiento	41.352
9	Borrador de Escrutinio - A2 Offset	0
10	Borrador de Escrutinio - A3 Digital	41.542

11	Acta de Escrutinio Primera Vuelta (T1, T2, T3, T4 y P1) y Segunda Vuelta (T1 y P1)	83.084
12	Actas de Escrutinio (Simulacro)	41.307
13	Acta de Escrutinio para Conocimiento Público y Resumen de Resultados	207.710
14	Formulario de recibo del Presidente/a al Coordinador de Mesa	41.291
15	Credenciales para votar FFAA y Policía Nacional	106.116
16	Flujograma de material electoral	41.542
17	Talonnario de certificados para simulacro	1.000
TOTAL		<b>15.561.416</b>

Fuente: Dirección Nacional de Logística

### Impresión de Plantillas Braille

Las Plantillas Braille cumplieron con todos los parámetros establecidos en el contrato y términos de referencia, dando como resultado que el Consejo Nacional Electoral ha aceptado el servicio a entera satisfacción.

Se realizó el Control de Calidad de las Plantillas Braille, durante la impresión, relieve de escritura Braille, empaquetado, etiquetado y despacho a las Direcciones Provinciales Electorales.

Se imprimió un total de 38.080 Plantillas Braille en Primera Vuelta y 9.522 Plantillas Braille en Segunda Vuelta, para las “Elecciones Generales 2025”; por lo que se procedió a suplir en cantidades mayores y menores, mismo que no superan el valor total del contrato.

#### 1.1.15. Prueba Técnica Nacional y Provincial

El Consejo Nacional Electoral realizó en los Centros de Digitalización de Actas (CDA) establecidos para la prueba técnica los procedimientos definidos para cada Centro de Digitalización de Actas (CDA) de conformidad con lo establecido en la agenda para la prueba técnica, reportando la participación de 992 Centros de Digitalización de Actas (CDA) a nivel nacional.

En los Centros de Digitalización de Actas (CDA) establecidos para la prueba técnica se ejecutaron los procedimientos definidos para cada CDA de conformidad con lo establecido en la agenda para la prueba técnica, reportando la participación de 46 Centros de Digitalización de Actas (CDA): 1 de la Circunscripción Canadá y Estados Unidos, 44 de Europa, Asia y Oceanía, y 1 de Latinoamérica, El Caribe y África; La prueba técnica se desarrolló con una participación del 82,32% de los Centros de Digitalización de Actas (CDA) planificados.

En la provincia de **Tungurahua**, conforme a la planificación establecida, se activaron 35 Centros de Digitalización de Actas (CDA), lo que corresponde al 50% del total de CDA provinciales, en los cuales se ejecutaron las actividades técnicas definidas en la agenda de la prueba

Durante la ejecución de la prueba técnica en la provincia, se verificó el correcto funcionamiento de los sistemas tecnológicos, realizándose el test de conexión sin novedades en los equipos informáticos. Como resultado de la jornada, se obtuvo el siguiente detalle:



**Tabla No. 40: Resultados de la Prueba Técnica – Tungurahua**

Dignidad	Actas Generadas	Actas Escaneadas	Actas Válidas	Actas Recontadas	% Avance
Presidente/a y Vicepresidente/a	1.413	1.404	1.404	25	99,36%
<b>TOTAL</b>	<b>1.413</b>	<b>1.404</b>	<b>1.404</b>	<b>25</b>	<b>99,36%</b>

Fuente: GEPR -DPE TUNGURAHUA

Durante esta actividad, se escanearon 1.404 actas de instalación y 1.404 actas de escrutinio, evidenciando un alto nivel de operatividad del sistema. Adicionalmente, se verificó el correcto funcionamiento de los módulos del SIER, entre los cuales se destacan:

- Módulo ICR
- Módulos de firmas (1, 2 y 3)
- Módulo digitador (2 y 3)
- Validación de Junta Provincial Electoral
- Supervisión
- Recepción de actas
- Presentación de resultados
- Impresión de actas de recuento



Todos los módulos operaron con normalidad durante la ejecución de la prueba técnica. Asimismo, se validaron los resultados a través de los diferentes mecanismos del sistema, incluyendo la certificación de actas mediante tecnología Blockchain, así como la visualización de resultados en los aplicativos web institucionales y la aplicación móvil del CNE, garantizando la integridad y trazabilidad de la información electoral



Durante la jornada se reportó un incidente técnico relacionado con la administración de usuarios en el sistema SIER, posterior a la conmutación al centro de contingencia; no obstante, este no afectó el desarrollo general de la prueba técnica

En conclusión, la ejecución de la Prueba Técnica de la segunda vuelta permitió verificar el correcto funcionamiento de los componentes del Sistema Informático de Escrutinio y Resultados (SIER), asegurando la operatividad de los procesos de escaneo, digitación, validación, supervisión y publicación de resultados, constituyendo un insumo fundamental para la adecuada ejecución de la jornada electoral.

#### **1.1.16. Simulacro Nacional**

Durante el simulacro electoral de la segunda vuelta de las “Elecciones Generales 2025” se instaló la Mesa Nacional de Seguridad Electoral en donde en conjunto con las diferentes instituciones de seguridad y gestión de riesgos, y en coordinación con las Mesas Provinciales de Seguridad Electoral, se realizó a nivel nacional el monitoreo en tiempo real de la jornada del simulacro electoral y la ejecución de los eventos adversos planificados.

Conforme lo establecido en la agenda para el simulacro se desarrollaron las siguientes actividades:

##### **Recintos Emblemáticos:**

- Se implementó un recinto emblemático en cada una de las 24 Delegaciones Provinciales Electorales, los mismos que estaban correctamente identificados y con la señalética electoral que permitía la identificación de cada componente.
- Se instaló y explicó el funcionamiento de la Mesa de Atención Preferente en cada recinto emblemático.
- El inicio del simulacro se cumplió de acuerdo con lo establecido en la agenda en cada una de las Delegaciones Provinciales Electorales.
- Se contó con la participación de 382 miembros de la Policía Nacional y 627 miembros de las Fuerzas Armadas.
- Se contó con la asistencia de 186 delegados de las organizaciones políticas y 70 observadores electorales.
- En todos los recintos emblemáticos se practicó la ejecución de un evento adverso.

##### **Recintos Centros de Digitalización de Actas (CDA)**

- 1.525 recintos CDA realizaron el test de conexión de conformidad a lo establecido en la agenda del simulacro, operativamente.
- Participaron 1.812 operadores de escáner que fueron contratados y capacitados para cumplir con esa actividad.
- En el exterior se habilitaron 43 CDA's, 26 en Canadá y Estados Unidos, 2 en Europa Asia y Oceanía y 15 en Latinoamérica, el Caribe y África, sin que se presenten novedades.

##### **Recintos no considerados como Centros de Digitalización de Actas (NO CDA)**

- Se habilitaron 801 recintos NO CDA en 23 Delegaciones Provinciales Electorales, en la provincia de Pichincha no habilitaron recintos NO CDA.

- Se contó con la participación de 698 funcionarios electorales que cumplieron el rol de Coordinadores de Mesa a los recintos NO CDA's habilitados.
- Se contó con la participación de 812 miembros de la Policía Nacional distribuidos en los recintos NO CDA habilitados.

### Centros de Procesamiento Electoral (CPE)

- Se implementó un Centro de Procesamiento Electoral en cada una de las 24 Delegaciones Provinciales Electorales y en la Junta Especial del Exterior, los mismos que estaban correctamente identificados y con la señalética electoral que permitía la identificación de cada componente.
- El inicio del simulacro, el test de conexión y la generación de los reportes se cumplió de acuerdo con lo establecido en la agenda en todas las Delegaciones Provinciales Electorales y en el Exterior.
- No existieron problemas de energía eléctrica en los CPE.
- Se contó con la participación de 1.223 funcionarios electorales mismos que fueron capacitados en los diferentes roles dentro del Sistema Informático de Escrutinios y Resultados SIER.
- Las Juntas Provinciales Electorales y Junta Especial del Exterior practicaron el protocolo parlamentario de la sesión permanente de escrutinio.
- En todos los Centros de Procesamiento Electoral, el personal designado procedió con el recuento de votos de conformidad al manual operativo de recuento.
- Se probaron los módulos de reimpresión de actas de recuento, supervisión de actas, suspensión de actas.
- Se contó con la participación de 317 miembros de las Fuerzas Armadas.
- Se contó con la asistencia de 136 delegados de las organizaciones políticas y 32 observadores electorales.
- En el Centro de Procesamiento Electoral del Exterior, se contó con 28 funcionarios electorales, 5 miembros de las Fuerzas Armadas, 2 delegados de las Organizaciones Políticas y 5 observadores acreditados.
- El rol de Administrador Nacional del Sistema Informático de Escrutinios y Resultados SIER, permitió realizar el seguimiento del procesamiento de las actas a nivel nacional y del exterior.

### Simulacro Elecciones Generales 2025, Segunda Vuelta- Provincia de Tungurahua

Durante la segunda vuelta de las "Elecciones Generales 2025", se ejecutó el Simulacro Nacional con el objetivo de verificar el funcionamiento de los componentes operativos, logísticos y tecnológicos del proceso electoral. En la provincia de Tungurahua, este ejercicio permitió validar el desarrollo de las actividades en el recinto emblemático, los Centros de Digitalización de Actas (CDA), los recintos NO CDA, el Centro de Procesamiento Electoral (CPE) y el Sistema Integrado del Día de la Elección (SIDE).

En **Tungurahua**, el recinto emblemático fue la **Unidad Educativa Ambato**, donde se instalaron 2 juntas receptoras del voto y se ejecutó el evento adverso planificado, consistente en el desmayo de una electora, activándose la coordinación con el ECU 911 para medir los tiempos de respuesta. Asimismo, participaron 16 miembros de Fuerzas Armadas, 4 miembros de Policía Nacional y 1 delegado de organización política. En los CDA se activó el 100% de los centros planificados, equivalente a 70 CDA, con la participación de 75 operadores CDA y 60 asistentes CDA; mientras que en los recintos NO CDA se habilitaron 20 recintos, cumpliéndose al 100% el ejercicio de transporte de sobres amarillos con el arribo de los 20 policías transportadores

previstos. En el CPE, ubicado en el Coliseo de la Unidad Educativa Ambato, el simulacro inició a las 09:30 y el procesamiento de actas se realizó entre las 10:20 y 18:50, sin registrarse problemas de energía eléctrica, con la participación de personal técnico, Fuerzas Armadas, delegados de organizaciones políticas y observadores electorales.

En lo referente al **Sistema Integrado del Día de la Elección (SIDE)**, durante el simulacro se verificó la transmisión y registro de información correspondiente a la instalación de juntas receptoras del voto, avance de la jornada electoral y cierre de la jornada, alcanzándose un cumplimiento del 100% en los tres formularios aplicados, lo que permitió validar el correcto funcionamiento del sistema para el monitoreo operativo de la jornada electoral.

**Tabla No. 41: Resultados del SIDE –Simulacro segunda vuelta, Tungurahua**

Formulario SIDE	Generadas	Registradas	Faltantes	Avance
Formulario 1: Instalación JRV's	106	106	0	100%
Formulario 2: Avance de la jornada electoral	106	106	0	100%
Formulario 3: Cierre de la jornada electoral	106	106	0	100%

**Fuente:** Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales de Tungurahua

Por otra parte, en el componente de **Mesas de Atención Preferente (MAP)**, si bien se ejecutó el registro de información en el SIDE, los resultados reflejaron un avance del 5,71% tanto en el registro femenino como masculino, lo cual permitió identificar oportunidades de mejora en el proceso de levantamiento y transmisión de datos de este componente durante el simulacro.

**Tabla No. 42: Registro de fichas de Mesa de Atención Preferente – SIDE**

Formulario MAP	Generadas	Registradas	Faltantes	Avance
Registro Mesa de Atención Preferente Femenino	175	10	165	5,71%
Registro Mesa de Atención Preferente Masculino	175	10	165	5,71%

**Fuente:** Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales de Tungurahua

En términos generales, el simulacro se cumplió con normalidad en la provincia de Tungurahua, verificándose el funcionamiento de los módulos del SIER, los enlaces de transmisión, la operatividad del SIDE y la ejecución de los procedimientos establecidos para la segunda vuelta electoral. Los resultados obtenidos constituyeron un insumo técnico relevante para fortalecer la preparación operativa y corregir aspectos puntuales antes de la jornada definitiva.

### **Simulacro con la Participación de Oficinas Consulares, Zonas y Centros de Digitación de Actas (CDA)**

Con base en el Calendario Electoral se coordinó con las oficinas consulares del Ecuador en el exterior, la realización del simulacro el día 6 de abril de 2025, en el cual participaron el siguiente número de oficinas consulares, zonas y Centros de Digitación de Actas (CDA):

**Tabla No. 43: Oficinas Consulares, Zonas y Centro de Digitación de Actas Simulacro**

No. OFICINA CONSULAR	No. ZONAS ELECTORALES	No. RECINTOS CDA'S	No. NO RECINTOS CDA'S	No. KITS TÉCNICOS	No. JUNTAS
26	38	38	0	41	260

**Fuente:** Dirección de Procesos en el Exterior



Durante el simulacro se realizó el control y supervisión sobre el correcto funcionamiento de los kits técnicos asignados a los recintos de Centros de Digitación de Actas (CDA), para lo cual se ha procedido con:

- Test de conexión de Centros de Digitación de Actas (CDA).
- Enceramiento del Sistema Informático.
- Escaneo de Actas en Centros de Digitación de Actas (CDA), prueba de Kits Técnicos.
- Procesamiento de Actas en Centros de Procesamiento Electoral (CDA).

### 1.1.17. Día de la Elección

#### Sufragio de Personas Privadas de la Libertad sin Sentencia Condenatoria (PPL)

El Consejo Nacional Electoral conforme con lo determinado en el calendario electoral llevó a cabo las elecciones de personas privadas de la libertad sin sentencia condenatoria ejecutoriada, para la segunda vuelta el jueves 10 de abril de 2025 a nivel nacional en donde se determinó que sufragaron 1.146 electores Personas Privadas de la Libertad (PPL), de acuerdo con el siguiente detalle:

**Tabla No. 44: Sufragio PPL Segunda Vuelta**

PROVINCIA	ELECTORES	SUFRAGANTES	%PARTICIPACIÓN
Tungurahua	75	4	5,33%
<b>TOTAL</b>	6218	1146	18,43%

Fuente: Dirección Nacional de Procesos Electorales

En la provincia de **Tungurahua**, el proceso se desarrolló en el Centro de Privación de Libertad Tungurahua N.º 1, iniciando a las 07:20 con el traslado de los paquetes electorales desde la bodega institucional ubicada en la parroquia Martínez, con custodia de Fuerzas Armadas y Policía Nacional. A las 07:30 se realizó el acto de inauguración; a las 07:50 arribó el material electoral al centro; y a las 08:00 se instaló la junta receptora del voto conformada por servidores de la Delegación Provincial Electoral de Tungurahua. Desde las 08:20 se dio inicio al sufragio, desarrollándose la jornada con normalidad.



De acuerdo con el informe provincial, en el Centro de Privación de Libertad Tungurahua N.º 1 constaban 67 hombres empadronados y 8 mujeres empadronadas; sin embargo, por disposición del Ministerio de Gobierno, los PPL hombres fueron trasladados a otro centro, quedando en este punto únicamente población femenina. En consecuencia, no se registró votación de hombres, y de las 8 mujeres empadronadas, 4 ejercieron su derecho al voto, lo que representa una participación provincial del 5,33%. Asimismo, de manera previa a la jornada electoral, se ejecutó una campaña de cedulación en la que se ceduló a 4 PPL mujeres.

**Tabla No. 45: Detalle de empadronados y sufragantes PPL – Tungurahua**

Recinto	Empadronados hombres	Sufragantes hombres	Empadronadas mujeres	Sufragantes mujeres
<b>CPL Tungurahua N.º 1</b>	67	0	8	4

Fuente: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales de Tungurahua

A nivel nacional, se registró la participación de 1.146 sufragantes de un total de 6.218 electores, equivalente al 18,43% de participación, mientras que en Tungurahua la participación fue menor debido a la ausencia de votación masculina derivada del traslado previo de los privados de libertad hombres a otro centro.

En términos generales, la jornada de votación de PPL en la provincia se cumplió con normalidad, garantizando el ejercicio del derecho al voto de las personas habilitadas, la custodia del material electoral y la transmisión del formulario de monitoreo SIDE correspondiente a esta actividad.

### Sufragio Voto en Casa

Conforme con lo determinado en el calendario electoral se llevó a cabo las elecciones para los beneficiarios de voto en casa, el viernes 11 de abril de 2025 a nivel nacional, donde sufragaron 537 beneficiarios de voto en casa con el siguiente detalle:

**Tabla No. 46: Sufragio Voto en casa Segunda Vuelta**

PROVINCIA	ELECTORES	SUFRAGANTES	%PARTICIPACIÓN
<b>Tungurahua</b>	29	29	100,00%
<b>TOTAL</b>	662	537	81,12%

Fuente: Dirección Nacional de Procesos Electorales

En la provincia de **Tungurahua**, la jornada inició a las 06:30 con el acto inaugural realizado en el Auditorio de la Delegación Provincial Electoral de Tungurahua, con la participación de la Directora de la Delegación Provincial, vocales de la Junta Provincial Electoral, el Director Nacional del CONADIS, la técnica territorial de esta institución, miembros de Fuerzas Armadas, Policía Nacional y servidores electorales. Posteriormente, se cumplió la instalación y conformación de las 7 juntas receptoras del voto móviles, cuyos vocales suscribieron las actas de instalación, armaron urnas y biombos, y se dispusieron a ejecutar las rutas planificadas.

Desde las 07:00, los presidentes y secretarios de las juntas receptoras del voto móviles iniciaron el recorrido hacia los domicilios de los beneficiarios, trasladando urnas, biombos y paquetes electorales en camionetas institucionales, con acompañamiento de miembros de la Policía Nacional y Fuerzas Armadas. Asimismo, participaron vocales rutereros, miembros de la Junta Provincial y autoridades de CONADIS. Durante la jornada, se visitaron los domicilios conforme a



las rutas establecidas y se cumplió con la transmisión de los formularios de monitoreo del sistema SIDE al finalizar cada recorrido.



En la provincia de Tungurahua se habilitaron 7 juntas móviles y se atendió a un total de 29 beneficiarios empadronados, distribuidos en 5 rutas en los cantones de Ambato, Pelileo, Patate, Baños y Quero. La ejecución operativa se desarrolló sin novedades, registrándose la instalación completa de todas las juntas, la disponibilidad de vehículo y acompañamiento policial en todas las rutas, así como el cumplimiento total de los recorridos planificados y la transmisión del formulario correspondiente al finalizar cada una de ellas.

**Tabla No. 47: Cumplimiento operativo de rutas – Voto en Casa**

Cantón	Parroquia	Ruta	Hora de instalación	Se instaló con todos los MJR	Vehículo disponible	Policía Nacional en ruta	Hora fin de recorrido	Se cumplió la ruta	Se transmitió formulario SIDE
<b>Ambato</b>	Huachi Loreto	1F	06:40	Sí	Sí	Sí	12:23	Sí	Sí
<b>Ambato</b>	Huachi Loreto	1M	06:40	Sí	Sí	Sí	12:48	Sí	Sí
<b>Pelileo</b>	Pelileo	1F	06:45	Sí	Sí	Sí	12:35	Sí	Sí
<b>Pelileo</b>	Pelileo	1M	06:45	Sí	Sí	Sí	12:35	Sí	Sí
<b>Patate</b>	Patate	1F	06:45	Sí	Sí	Sí	11:46	Sí	Sí
<b>Baños</b>	Baños	1M	06:45	Sí	Sí	Sí	11:46	Sí	Sí
<b>Quero</b>	Quero	1F	06:45	Sí	Sí	Sí	08:57	Sí	Sí

Fuente: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales de Tungurahua



En términos generales, el programa **Voto en Casa** en la provincia de Tungurahua se ejecutó de manera satisfactoria, alcanzando el **100% de participación** de los beneficiarios empadronados. Los resultados evidencian el cumplimiento de las rutas planificadas, la adecuada coordinación interinstitucional y la transmisión oportuna de la información de monitoreo, garantizando el ejercicio del derecho al voto de este grupo de atención prioritaria.

### Sufragio General



El domingo 13 de abril de 2025, el Consejo Nacional Electoral realizó la segunda vuelta de las Elecciones Generales, donde los electores acudieron a los recintos electorales a ejercer su derecho al voto. Obteniendo los siguientes resultados de participación:

**Tabla No. 48: Resumen de Sufragantes y Ausentismo- Elecciones Generales 2025**

DIGNIDAD	ELECTORES + PPL	SUFRAGANTES	% SUFRAGANTES	AUSENTISMO	% AUSENTISMO
<b>Binomio Presidencial</b>	13.742.533	11.394.247	82,98%	2.336.898	17,02%

Fuente: Dirección Nacional de Procesos Electorales

En provincia de **Tungurahua** acudió a los recintos electorales para ejercer su derecho al voto. La jornada fue inaugurada a las 06:30 en el Auditorio de la Delegación Provincial, tras lo cual se efectuaron recorridos de monitoreo en los recintos electorales para verificar la ejecución de las cuatro fases del proceso electoral. En cuanto a la conformación e instalación de las juntas receptoras del voto, se reportó su instalación oportuna a nivel provincial, con excepción de la junta masculina del sector de Pasa-Mogato, en donde no arribaron los miembros citados y fue

necesario conformarla con ciudadanos presentes en el recinto. La fase de votación se desarrolló con normalidad entre las 07:00 y 17:00, realizándose recorridos de control en varios puntos de la provincia, entre ellos la parroquia Península, la Universidad Técnica de Ambato, la U.E. Juan Montalvo, la U.E. Teresa Flor, la U.E. Bolívar, la U.E. Eloy Alfaro y la U.E. Santo Domingo de Guzmán. Durante la jornada también se monitoreó el reporte al **Sistema de Información del Día de las Elecciones (SIDE)** por parte de los Coordinadores de Mesa. A partir de las **17:00** se instaló la sesión permanente de escrutinio y desde las **18:05** comenzaron a arribar al CPE los Coordinadores de Mesa y los operadores de escáner con los sobres y actas correspondientes.

### Mesas de Atención Preferente



En lo referente a las Mesas de Atención Preferente, para la segunda vuelta se capacitó a 242 operadores MAP el 12 de abril de 2025, abordando temas relacionados con los servicios de atención preferente, voto asistido, voto preferente, lenguaje inclusivo, llenado de fichas y carga de información al sistema. Durante la jornada electoral intervinieron, además del personal MAP, autoridades del Consejo Nacional Electoral, personal de CONADIS, delegados de sujetos políticos y observadores electorales. Para el registro de uso de las mesas se habilitó el enlace institucional del SIDE, ingresándose la información levantada entre el 13 y el 18 de abril de 2025. En total, se registraron 350 fichas esperadas y 350 fichas ingresadas, alcanzándose un 100% de ingreso.

**Tabla No. 49: Registro de fichas de Mesa de Atención Preferente – Segunda Vuelta**

Provincia	Total fichas esperadas	Fichas ingresadas	Porcentaje de ingreso
<b>Tungurahua</b>	350	350	100%

**Fuente:** Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales de Tungurahua, GEPR



Una vez ingresada la información de las fichas de uso de las Mesas de Atención Preferente, se obtuvieron los siguientes resultados de servicios prestados:

**Tabla No. 50: Resultados fichas Mesa de Atención Preferente Femenino**

Servicio	Discapacidad física	Discapacidad intelectual	Discapacidad auditiva	Discapacidad visual	Uso de plantilla Braille	Mujeres embarazadas	Adultos mayores
Información	828	196	148	142	23	518	2500
Apoyo en el traslado a la JRV	236	104	71	76	0	141	488
Traslado papeleta	833	87	69	81	0	166	765

Fuente: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales de Tungurahua, GEPR

**Tabla No. 51: Resultados fichas Mesa de Atención Preferente Masculino**

Servicio	Discapacidad física	Discapacidad intelectual	Discapacidad auditiva	Discapacidad visual	Uso de plantilla Braille	Adultos mayores
Información	919	176	125	143	32	3466
Apoyo en el traslado a la JRV	201	70	90	69	0	642
Traslado papeleta	692	77	33	104	0	804

Fuente: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales de Tungurahua, GEPR

## EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE ESCRUTINIO PROVINCIAL

En cuanto a la ejecución del sistema de escrutinio provincial, el enceramiento de la base de datos de la provincia de Tungurahua se efectuó en el Centro de Procesamiento Electoral por el Ing. Patricio Rojas, Administrador del SIER, generándose el reporte de enceramiento que fue entregado a la Junta Provincial Electoral en presencia del Dr. Álvaro Abrahán Flores Varela, Notario Tercero del cantón Ambato. Los operadores de escáner realizaron pruebas de conexión a las 09:00 y 14:00, sin novedades en los equipos informáticos. Las actas de escrutinio comenzaron a procesarse a las 18:09 con el escaneo de la primera acta correspondiente al CDA Unidad Educativa José Joaquín de Olmedo, Ambato, Ambatillo, junta 6 femenino, acta 48102 y control 101124058. El procesamiento concluyó el mismo 13 de abril de 2025 a las 20:30, notificándose a la Junta Provincial Electoral las actas con novedades para su autorización, y culminando la resolución de dichas novedades el 14 de abril de 2025 a las 00:34.

Al finalizar la digitación de actas de escrutinio, se determinó un total de **1.379 actas válidas**, equivalentes al **97,59%**, y **34 actas con novedades**, equivalentes al **2,41%**. Estas novedades correspondieron a **23 inconsistencias numéricas**, **1 acta sin firma**, **4 actas mal cortadas**, **2 actas generadas** y **4 actas no reconocidas por ICR**. Asimismo, se verificó el funcionamiento normal de los módulos del SIER: Escaneo, Verificación de firmas, Digitación, Supervisión, Resultados, Recepción de actas, Validación JPE, Consulta JPE y Administración SIER, sin presentarse lentitud ni interrupciones en el procesamiento.

**Tabla No. 52: Reporte escaneo de actas – Segunda Vuelta**

Dignidad	Actas válidas	% válidas	Actas con novedades	% novedades
<b>Binomio Presidencial</b>	1.379	97,59%	34	2,41%

Fuente: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales de Tungurahua, GEPR

**Tabla No. 53: Detalle de actas con novedades**

Dignidad	Inconsistencias numéricas	Sin firma	Acta mal cortada	Generada	No reconoce ICR
<b>Binomio Presidencial</b>	23	1	4	2	4

Fuente: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales de Tungurahua, GEPR

En términos generales, la jornada de sufragio general en la provincia de Tungurahua se desarrolló con normalidad, garantizando el ejercicio del voto, el monitoreo permanente del proceso electoral, la prestación de servicios de atención preferente y el procesamiento oportuno de actas mediante el Sistema Informático de Escrutinios y Resultados, lo que permitió consolidar satisfactoriamente los resultados de la segunda vuelta electoral en la provincia.

#### 1.1.18. Proclamación de resultados

Con Resolución No. PLE-CNE-1-10-5-2025, de 10 de mayo de 2025, el Pleno del Consejo Nacional Electoral, aprobó: “(...) Artículo 1.- Proclamar el resultado definitivo de la dignidad de Presidenta o Presidente de la República y Vicepresidenta o Vicepresidente de la República, de las “Elecciones Generales 2025” – Segunda Vuelta; y, consecuentemente, adjudicar la dignidad de PRESIDENTE y VICEPRESIDENTA de la República, electos en las “Elecciones Generales 2025” – Segunda Vuelta, al binomio presidencial conformado por: DANIEL ROY-GILCHRIST NOBOA AZÍN y MARÍA JOSÉ PINTO GONZÁLEZ ARTIGAS, auspiciados por el MOVIMIENTO ACCIÓN DEMOCRÁTICA NACIONAL – ADN, Lista 7, por haber obtenido una votación de 5’870.618 que representa el 55,63% de los votos válidos” que se muestran a continuación.



Ilustración No. 14: Reporte de Resultados Finales Presidenta/e y Vicepresidenta/e



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
ELECCIONES GENERALES 2025 - SEGUNDA VUELTA  
13 DE ABRIL DE 2025  
REPORTE DE RESULTADOS FINALES



<b>Dignidad: PRESIDENTA/E Y VICEPRESIDENTA/E</b>						
<b>Jurisdicción: ECUADOR</b>						
<b>Electores / Juntas</b>						
	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Electores	13736315	100 %	6741091	49,07 %	6995224	50,93 %
Electores PPL	6218	100 %	5691	91,52 %	527	8,48 %
<b>Total Electores + PPL</b>	<b>13742533</b>	<b>100 %</b>	<b>6746782</b>	<b>49,09 %</b>	<b>6995751</b>	<b>50,91 %</b>
Juntas	41483	100 %	20414	49,21 %	21069	50,79 %
Juntas PPL	61	100 %	47	77,05 %	14	22,95 %
<b>Total Juntas + PPL</b>	<b>41544</b>	<b>100 %</b>	<b>20461</b>	<b>49,25 %</b>	<b>21083</b>	<b>50,75 %</b>
<b>Electores / Juntas Computadas</b>						
	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Electores	13736315	100,00 %	6741091	49,07 %	6995224	50,93 %
Electores PPL	6218	100,00 %	5691	91,52 %	527	8,48 %
<b>Total Electores + PPL</b>	<b>13742533</b>	<b>100,00 %</b>	<b>6746782</b>	<b>49,09 %</b>	<b>6995751</b>	<b>50,91 %</b>
Juntas	41483	100,00 %	20414	49,21 %	21069	50,79 %
Juntas PPL	61	100,00 %	47	77,05 %	14	22,95 %
<b>Total Juntas + PPL</b>	<b>41544</b>	<b>100,00 %</b>	<b>20461</b>	<b>49,25 %</b>	<b>21083</b>	<b>50,75 %</b>
<b>Electores / Juntas Anuladas</b>						
	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Electores	11388	0,08	5561	48,83	5827	51,17
Juntas Anuladas	20	0,05	11	55	9	45
<b>Sufragantes</b>						
	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Sufragantes	11394247	82,98	5501618	48,28	5892629	51,72
Ausentismo	2336898	17,02	1239603	53,04	1097295	46,96
<b>Blancos / Nulos</b>						
	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Blancos	75956	0,67	36378	47,89	39578	52,11
Nulos	763180	6,7	343135	44,96	420045	55,04
<b>Resultados</b>						
Candidatos	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
<b>REVOLUCIÓN CIUDADANA - RETO</b>						
<b>5-33RC/RETO</b>						
LUISA GONZALEZ	4683260	44,37	2366121	50,52	2317139	49,48
<b>MOVIMIENTO ACCION DEMOCRATICA NACIONAL, ADN</b>						
<b>7 ADN</b>						
DANIEL NOBOA AZIN	5870618	55,63	2755278	46,93	3115340	53,07



Ilustración No. 15: Reporte de Resultados Finales Presidenta/e y Vicepresidenta/e-  
Tungurahua



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
ELECCIONES GENERALES 2025 - SEGUNDA VUELTA  
13 DE ABRIL DE 2025  
REPORTE DE RESULTADOS PRELIMINARES  
TUNGURAHUA - FIN DE JORNADA - 14/04/2025 0:44:47



PRESIDENTA/E Y VICEPRESIDENTA/E

Electores / Juntas						
	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Electores	465885	100%	225242	48,35	240643	51,65
Electores PPL	75	100%	67	89,33	8	10,67
<b>Electores + PPL</b>	<b>465960</b>	<b>100%</b>	<b>225309</b>	<b>48,35</b>	<b>240651</b>	<b>51,65</b>
Juntas	1411	100%	682	48,33	729	51,67
Juntas PPL	2	100%	1	50	1	50
<b>Juntas+ PPL</b>	<b>1413</b>	<b>100%</b>	<b>683</b>	<b>48,34</b>	<b>730</b>	<b>51,66</b>
Electores / Juntas Computadas						
	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Electores	465885	100	225242	48,35	240643	51,65
Electores PPL	75	100	67	89,33	8	10,67
<b>Electores + PPL</b>	<b>465960</b>	<b>100</b>	<b>225309</b>	<b>48,35</b>	<b>240651</b>	<b>51,65</b>
Juntas	1411	100	682	48,33	729	51,67
Juntas PPL	2	100	1	50	1	50
<b>Juntas + PPL</b>	<b>1413</b>	<b>100</b>	<b>683</b>	<b>48,34</b>	<b>730</b>	<b>51,66</b>
Sufragantes						
	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Sufragantes	390652	83,84	185555	47,5	205097	52,5
Ausentismo	75308	16,16	39754	52,79	35554	47,21
Blancos / Nulos						
	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Blancos	1588	0,41	779	49,06	809	50,94
Nulos	21227	5,43	9685	45,63	11542	54,37
Candidatos						
Nombre	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
LUISA GONZALEZ	78895	21,45	39718	50,34	39177	49,66
DANIEL NOBOA AZIN	288915	78,55	135357	46,85	153558	53,15

Fuente: GEPR Tungurahua



### 1.1.19. Resultados Segunda Vuelta

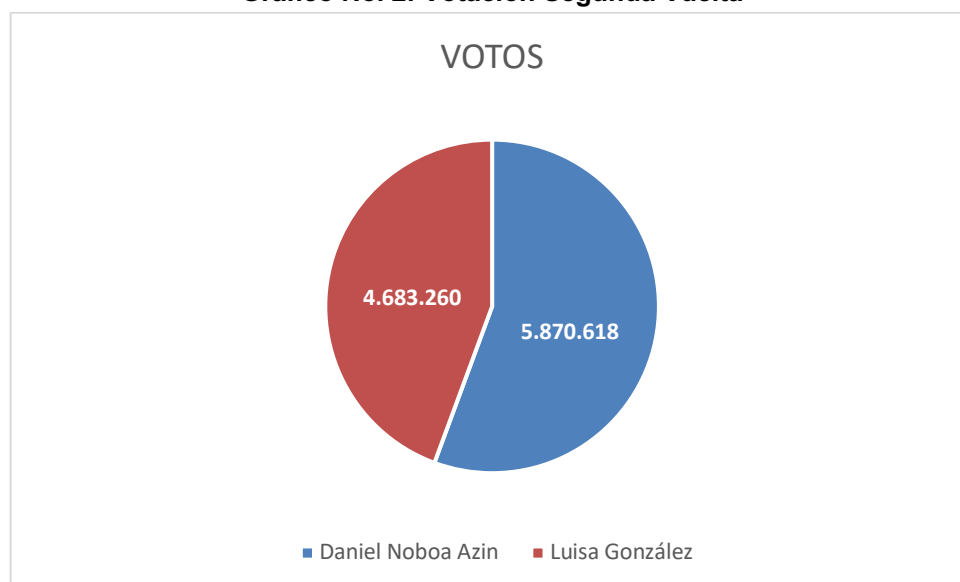
Los resultados finales de la segunda vuelta de las Elecciones Generales 2025, se detallan a continuación:

**Tabla No. 54: Binomio Presidencial**

CANDIDATO	VOTOS
Daniel Noboa Azin	5.870.618
Luisa González	4.683.260

Fuente: Dirección Nacional de Procesos Electorales

**Gráfico No. 2: Votación Segunda Vuelta**



Fuente: Dirección Nacional de Procesos Electorales

### 1.1.20. Observación electoral

Para la segunda vuelta de las “Elecciones Generales 2025”, se mantuvo activa la participación de las y los observadores, garantizando la continuidad del acompañamiento sobre el desarrollo del proceso electoral.

**Tabla No. 55: Total de observadores electorales acreditados para la segunda vuelta**

OBSERVADORES	No.
Nacionales	1.213
Internacionales	476
<b>TOTAL</b>	<b>1.689</b>

Fuente: Dirección Nacional de Relaciones Internacionales, Cooperación y Observación Electoral



En el ámbito de la observación electoral nacional, no se habilitaron nuevos periodos de recepción de solicitudes para acreditación, por lo que se conservaron las acreditaciones previamente otorgadas. Sin embargo, se continuó con el proceso de acreditación por invitación, lo que permitió ampliar el número de observadores nacionales.

**Tabla No. 56: Total de observadores electorales nacionales acreditados por invitación**

OBSERVADORES	No.
Consejos Nacionales para la Igualdad	548
Personas Jurídicas y Organizaciones de la Sociedad Civil	42
Ecuatorianos que habitan en el exterior	6
Delegados de Universidades acreditadas	312
Personas Naturales	4
<b>TOTAL</b>	<b>912</b>

**Fuente:** Dirección Nacional de Relaciones Internacionales, Cooperación y Observación Electoral

En cuanto a la observación electoral internacional, se remitieron las invitaciones a las misiones, organismos y expertos correspondientes, conforme a los lineamientos establecidos.

**Tabla No. 57: Total de observadores electorales internacionales acreditados**

OBSERVADORES	No.
Personas naturales, misiones y grupos de observación electoral	387
Misiones de observación electoral diplomática	89
<b>TOTAL</b>	<b>476</b>

**Fuente:** Dirección Nacional de Relaciones Internacionales, Cooperación y Observación Electoral

El Consejo Nacional Electoral mantuvo el seguimiento permanente de estos procesos, coordinó las gestiones administrativas necesarias y brindó el acompañamiento pertinente para garantizar la participación de las instituciones y personas acreditadas.

Al igual que en la primera vuelta, se destacó la participación de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y la Misión de Observación Electoral de la Unión Europea (MOE/UE). Ambas misiones fueron desplegadas en 23 de las 24 provincias del país y acompañaron los distintos hitos del calendario electoral, contribuyendo al fortalecimiento de la transparencia, la credibilidad y la integridad del proceso electoral.

**Tabla No. 58: Número de observadores electorales internacionales de la OEA y la MOE/UE**

OBSERVADORES	No.
Organización de los Estados Americanos (OEA)	84
Misión de Observación Electoral de la Unión Europea (MOE/UE)	112

**Fuente:** Dirección Nacional de Relaciones Internacionales, Cooperación y Observación Electoral



### Mesa Nacional de Seguridad Electoral

Durante la segunda vuelta del proceso electoral “Elecciones Generales 2025”, se instaló la Mesa Nacional de Seguridad Electoral en donde en conjunto con las diferentes instituciones de seguridad y gestión de riesgos, y en coordinación con las Mesas Provinciales de Seguridad Electoral, se realizó a nivel nacional el monitoreo de la jornada electoral previo a la apertura de los Recintos Electorales hasta el repliegue del material electoral hacia los Centros de Procesamiento Electoral, en donde estuvieron presentes representantes de 20 instituciones.

Para coordinar las acciones de monitoreo de alertas, seguimiento y respuesta de eventos adversos se elaboró en conjunto con la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos el Dashboard de Manejo de Eventos adversos a través del cual en tiempo real se monitoreaba el estado de los diferentes eventos adversos que se fueron suscitando durante la jornada electoral para la toma de decisiones.

En el siguiente gráfico se muestra el Dashboard utilizado durante la segunda vuelta de las “Elecciones Generales 2025” con el detalle de los eventos adversos que se suscitaron durante la jornada electoral.

**Ilustración No. 16: Dashboard de Eventos Adversos de la segunda vuelta de las “Elecciones Generales 2025”**



Fuente: Dirección Nacional de Seguridad y Manejo Integral de Riesgos

#### 1.1.21. Presupuesto Operativo Electoral

Mediante Resolución No. PLE-CNE-1-5-4-2024-R, de 05 de abril de 2025, el Pleno del Consejo Nacional Electoral, resolvió: “(...) Artículo 1.- Aprobar el Plan Operativo, Matriz de Riesgos y Contingencias, Informe de Directrices, Matriz Presupuestaria, Instrucciones y Disposiciones de Tipo General para la Administración del Presupuesto Especial Asignado a las Elecciones Generales 2025; y, presupuesto por el valor de NOVENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (USD 91.707.668,72), para las Elecciones Generales 2025 (...)”.



**Tabla No. 59: Presupuesto Aprobado**

GRUPO DE GASTO	TOTAL	% PARTICIPACIÓN
(51) Egresos en Personal	\$ 18.973.779,38	20,69%
(53) Bienes y Servicios de Consumo	\$ 69.728.179,80	76,03%
(57) Otros Egresos Corrientes	\$ 419.818,00	0,46%
(84) Bienes de larga duración	\$ 2.585.819,53	2,82%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 91.707.668,72</b>	<b>100%</b>

Fuente: Dirección Nacional de Planificación y Proyectos

**Tabla No. 60: Ejecución Presupuestaria Exclusivamente Año 2025**

GRUPO DE GASTO	VIGENTE	CERTIFICADO	DEVENGADO	SALDO DISPONIBLE	% EJECUCIÓN
(51) Egresos en Personal	\$ 10.998.358,82	\$ 10.998.358,82	\$ 10.998.358,82	0,00	100,00%
(53) Bienes y Servicios de Consumo	\$ 32.799.231,78	\$ 32.799.231,78	\$ 31.712.831,13	0,00	96,69%
(57) Otros Egresos Corrientes	\$ 49.976,79	\$ 49.976,79	\$ 47.053,48	0,00	94,15%
(58) Transferencias o Donaciones Corrientes	\$ 5.274,84	\$ 5.274,84	\$ 4.329,20	0,00	82,07%
(84) Bienes de larga duración	\$ 1.560.355,81	\$ 1.560.355,81	\$ 1.271.052,39	0,00	81,46%
(99) Otros Pasivos	\$ 1.202.225,05	\$ 1.202.225,05	\$ 1.181.213,86	0,00	98,25%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>\$ 46.615.423,09</b>	<b>\$ 46.615.423,09</b>	<b>\$ 45.214.838,88</b>	<b>0,00</b>	<b>97,00%</b>

Fuente: Dirección Nacional de Planificación y Proyectos

Conforme a lo antes expuesto, el valor vigente del Plan Operativo Electoral correspondiente al año fiscal 2025, con corte al 31 de diciembre de 2025, ascendió a USD 46.615.423,09 de lo cual se ejecutó el 97%. Los montos correspondientes a los convenios suscritos con el Instituto Geográfico Militar, la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas no se reflejan en los valores vigentes a la fecha, debido a que los recursos son transferidos directamente a estas instituciones públicas:

**Tabla No. 61: Convenios Interinstitucionales**

REF.	DESCRIPCIÓN	MONTO(USD)
<b>Intra. 33</b>	Convenio – Fuerzas Armadas	\$ 8.357.220,99
<b>Intra. 34</b>	Convenio – Policía Nacional	\$ 2.039.081,28
<b>Intra. 433</b>	IGM – Papeletas	\$ 2.103.539,70
<b>Intra. 428</b>	IGM-Documentos	\$ 2.943.580,97
<b>TOTAL CONVENIOS</b>		<b>\$ 15.443.422,94</b>

Fuente: Dirección Nacional de Planificación y Proyectos

Del presupuesto total planificado de USD 91.707.668,72, hasta el 31 de diciembre de 2025, el Ministerio de Economía y Finanzas asignó el valor de USD 88.878.362,81 correspondiente a los años 2024 y 2025, de los cuales el Consejo Nacional Electoral ejecutó el valor de USD 84.733.301,72 alcanzando una ejecución presupuestaria global del 95,34%.



### 1.1.22. Presupuesto Operativo Electoral – Tungurahua

**Tabla No. 62: Ejecución Presupuestaria Exclusivamente Año 2025 - Tungurahua**

GRUPO DE GASTO	VIGENTE	CERTIFICADO	DEVENGADO	SALDO DISPONIBLE	% EJECUCIÓN
(51) Egresos en Personal	272843,06	0,00	272843,06	0,00	100,00%
(53) Bienes y Servicios de Consumo	510030,6	61619,75	448410,85	0,00	87,92%
(57) Otros Egresos Corrientes	1148,98	35,04	1113,94	0,00	96,95%
(99) Otros Pasivos	34108,91	1249,14	32859,77	0,00	96,34%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>818131,55</b>	<b>62903,93</b>	<b>755227,62</b>	<b>0,00</b>	<b>92,31 %</b>

Fuente: Unidad Provincial Financiera Gestión Presupuesto -Tesorería, GEPR Tungurahua

En términos generales, el **POE Elecciones Generales 2025** presentó una **ejecución presupuestaria satisfactoria del 92,31%**, lo que refleja un adecuado nivel de gestión de los recursos asignados para el desarrollo del proceso electoral en la provincia de Tungurahua. Se destaca que el **Grupo 51 – Gastos en Personal** alcanzó una ejecución del **100%**, mientras que los demás grupos mantuvieron porcentajes altos de cumplimiento.

La diferencia pendiente para alcanzar el 100% de ejecución respondió principalmente a **remanentes específicos** generados en algunas actividades, como saldos de contratación, diferencias en tiempos efectivos de vinculación del personal, viáticos no utilizados en su totalidad y un proceso que fue declarado desierto por condiciones de tiempo dentro del cronograma electoral. Estos valores corresponden a situaciones puntuales propias de la dinámica operativa del proceso y no desvirtúan el nivel general de cumplimiento alcanzado.

En ese sentido, el resultado obtenido evidencia que la Delegación Provincial Electoral de Tungurahua administró de forma técnica y responsable los recursos del **POE Elecciones Generales 2025**, garantizando la ejecución de las actividades prioritarias del proceso electoral y manteniendo un porcentaje de ejecución alto al cierre del ejercicio presupuestario.

En cuanto a la distribución por grupos de gasto, el rubro de egresos en personal ejecutó el 100% del monto codificado, mientras que los bienes y servicios de consumo alcanzaron una ejecución del 87,92%, reflejando un avance importante en la contratación de logística y materiales preliminares. Los egresos corrientes se ejecutaron en un 96,95%, lo cual demuestra eficiencia en gastos complementarios. Y los pasivos se ejecutaron en un 96,34%. Estos datos muestran una ejecución coherente con el cronograma del proceso electoral, priorizando las actividades de cara a los comicios del año 2025.



## 1.2. REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2025

### 1.2.1. Inicio del proceso electoral

El Pleno del Consejo Nacional Electoral, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, adoptó una serie de resoluciones orientadas a la organización, planificación y ejecución del Referéndum y la Consulta Popular 2025, conforme a la normativa electoral vigente.

Mediante Resolución N.º PLE-CNE-1-20-9-2025, de 20 de septiembre de 2025, el Pleno resolvió aprobar, a partir de dicha fecha, el inicio del período electoral del Referéndum 2025, el cual integra de manera ordenada todas las actividades y operaciones correspondientes a las etapas preelectoral, electoral y postelectoral.

Posteriormente, mediante Resolución N.º PLE-CNE-1-21-9-2025, de 21 de septiembre de 2025, se aprobó el Calendario Electoral del Referéndum 2025, instrumento que establece los hitos y plazos para el desarrollo del proceso electoral. En la misma fecha, a través de la Resolución N.º PLE-CNE-2-21-9-2025, el Pleno aprobó el Plan Operativo Electoral, las directrices, el plan de contingencia, los instrumentos y disposiciones de carácter general para la administración del presupuesto especial asignado, así como el presupuesto del proceso de Referéndum 2025, por un monto de USD 59.783.375,08.

Asimismo, mediante Resolución N.º PLE-CNE-4-21-9-2025, de 21 de septiembre de 2025, el Pleno del Consejo Nacional Electoral aprobó la Convocatoria al Referéndum 2025.

Con fecha 25 de septiembre de 2025, el Pleno emitió varias resoluciones relevantes. A través de la Resolución N.º PLE-CNE-1-25-9-2025, se aprobó el Informe de Directrices del “Referéndum y Consulta Popular 2025”, con el propósito de unificar los procesos electorales correspondientes. Mediante la Resolución N.º PLE-CNE-2-25-9-2025, se aprobó la modificación al Calendario Electoral.

En la misma fecha, mediante Resolución N.º PLE-CNE-3-25-9-2025-R, el Pleno resolvió aprobar y declarar, a partir del 25 de septiembre de 2025, el inicio del período electoral de la Consulta Popular 2025, conforme a lo dispuesto en la Disposición General Octava de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia. Complementariamente, a través de la Resolución N.º PLE-CNE-4-25-9-2025, se aprobó la Convocatoria a la Consulta Popular 2025.

Finalmente, el 4 de octubre de 2025, el Pleno del Consejo Nacional Electoral emitió nuevas resoluciones para la actualización y fortalecimiento del proceso electoral. Mediante la Resolución N.º PLE-CNE-1-4-10-2025, se aprobó nuevamente el inicio del período electoral del Referéndum 2025, conforme a la normativa vigente. A través de la Resolución N.º PLE-CNE-2-4-10-2025, se aprobó la actualización de las directrices para el Referéndum y la Consulta Popular 2025; mediante la Resolución N.º PLE-CNE-3-4-10-2025, se aprobó la actualización del Calendario Electoral; y, finalmente, por medio de la Resolución N.º PLE-CNE-5-4-10-2025, se aprobó la Convocatoria al Referéndum 2025.

### 1.2.2. Aprobación y publicación del registro electoral

La actualización del registro electoral se realizó a nivel nacional y del exterior con la vista materializada de la base de cedulados, habilitada por la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, con corte al 22 de agosto de 2025, conforme al procesamiento efectuado en el Sistema de Automatización del Registro Electoral con las siguientes fechas de corte, de cada componente considerado para su actualización:



- Suspendidos y restituidos los derechos políticos: 22 de agosto de 2025
- Extranjeros: aprobados al 22 de agosto de 2025
- Cambios de Domicilio: 22 de agosto de 2025
- Ciudadanos que cumplen de 16 años: 14 de diciembre de 2025
- Vista Materializada: 22 de agosto de 2025

Este registro electoral fue actualizado y aprobado por el Pleno de Consejo Nacional Electoral, con Resolución No. PLE-CNE-1-27-8-2025, de 27 de agosto de 2025, para su publicación y presentación de reclamos administrativos con 13.963.607 electores.

Una vez concluido el período de presentación de reclamos administrativos, el Pleno del Consejo Nacional Electoral con Resolución No. PLE-CNE-3-15-9-2025, de 15 de septiembre de 2025, aprobó cinco (5) reclamos administrativos que cumplieron con los requisitos y presentaron los documentos habilitantes; así también, dispuso la actualización del Registro Electoral con la información de reclamos administrativos aprobados en dos períodos descritos a continuación:

- En cumplimiento a la Resolución del Pleno del Consejo Nacional Electoral PLE-CNE-1-7-8-2025, se publicó el Registro Electoral en el Portal Web Institucional, a partir del 10 de agosto de 2025, presentándose un total de cuatro trámites, siendo un trámite aceptado y tres trámites rechazados.
- En cumplimiento a la Resolución del Pleno del Consejo Nacional Electoral PLE-CNE-1-27-8-2025, a partir del 29 de agosto de 2025 se publicó el Registro Electoral en el Portal Web Institucional, presentándose un total de cuatro trámites admitidos, siendo un trámite aceptado y tres trámites rechazados.

La siguiente tabla muestra los cambios realizados en el registro electoral con los reclamos administrativos aprobados:

**Tabla No. 63: Actualización con reclamos administrativos**

RESOLUCIÓN	PERÍODO	RECLAMOS QUE CONSTITUYEN MOVIMIENTOS INTERNOS	RECLAMOS QUE CONSTITUYEN INGRESOS AL REGISTRO ELECTORAL	TOTAL RECLAMOS ACEPTADOS
<b>PLE-CNE-1-7-8-2025</b>	10 de agosto de 2025 al 24 de agosto de 2025	0	1	1
<b>PLE-CNE-1-27-8-2025</b>	29 de agosto de 2025 al 12 de septiembre de 2025	3	1	4
<b>TOTAL</b>		3	2	5

**Fuente:** Dirección Nacional de Registro Electoral

El registro electoral fue actualizado con los reclamos administrativos aprobados mediante Resolución No. PLE-CNE-3-15-9-2025, de 15 de septiembre de 2025; y, las personas que cumplieron 16 años hasta el 16 de noviembre de 2025; obteniendo el siguiente resultado para el cierre del registro electoral:



**Tabla No. 64: Cierre del registro electoral**

Registro electoral al 17 septiembre 2025	13.938.724
Registro electoral pasivo al 17 septiembre 2025	891.174

Fuente: Dirección Nacional de Registro Electoral

A continuación, se presenta el detalle numérico de la organización territorial del registro electoral para su cierre:

**Tabla No. 65: Organización Territorial**

PROVINCIA S	CANTONES	PARROQUIAS			ZONAS ELECTORALES		
		URBANAS	RURALES	TOTAL	URBANAS	RURALES	TOTAL
24	222	414	824	1.238	922	1.276	2.198

Fuente: Dirección Nacional de Registro Electoral

**Tabla No. 66: Zonas de Voto en Casa**

ZONAS ELECTORALES VOTO EN CASA		
URBANAS	RURALES	TOTAL
91	12	103

Fuente: Dirección Nacional de Registro Electoral

**Tabla No. 67: Organización Territorial del Exterior**

CIRCUNSCRIPCIONES ESPECIALES DEL EXTERIOR	NÚMERO DE PAÍSES	NÚMERO DE OFICINAS CONSULARES	NÚMERO DE ZONAS ELECTORALES
3	40	64	99

Fuente: Dirección Nacional de Registro Electoral

**Tabla No. 68: Electores nacionales y del exterior por sexo**

NACIONAL 13.457.351		EXTERIOR 481.373	
Electores hombres	Electores mujeres	Electores hombres	Electores mujeres
6.612.480	6.844.871	226.489	254.884

Fuente: Dirección Nacional de Registro Electoral

**Tabla No. 69: Electores por grupos etarios (calculados al día de las Elecciones)**

VOTO FACULTATIVO	VOTO OBLIGATORIO	VOTO FACULTATIVO
De 16 a 18 años	18 a 65 años	Mayores a 65 años
665.129	11.370.238	1.903.357

Fuente: Dirección Nacional de Registro Electoral

**Tabla No. 70: Cambios de sexo a género**

CAMBIOS DE SEXO A GÉNERO	REGISTRO ACTIVO
Hombre a femenino	1.290
Mujeres a masculino	329
<b>TOTAL</b>	<b>1.619</b>

Fuente: Dirección Nacional de Registro Electoral

El Pleno del Consejo Nacional Electoral con Resolución No. PLE-CNE-1-18-9-2025, de 18 de septiembre de 2025 resolvió: “(..) Artículo 1.- APROBAR el “Informe Técnico de Cierre del Registro Electoral y Registro Electoral Pasivo”; y, el cierre del registro electoral con 13.938.724 electores y el registro electoral pasivo con 891.174 personas.

Artículo 2.- DISPONER a la Coordinación Nacional de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales la publicación del Registro Electoral actualizado en el portal web oficial [www.cne.gob.ec](http://www.cne.gob.ec) y otros medios que disponga la Institución para la consulta ciudadana (...).”

El Consejo Nacional Electoral recibió solicitudes de entrega del registro electoral y registro electoral pasivo a las organizaciones políticas a nivel nacional, conforme el protocolo diseñado para el efecto.

A continuación, el detalle de las Organizaciones Políticas a las cuales se les efectuó la entrega del registro electoral y registro electoral pasivo:

**Tabla No. 71: Total de Extranjeros en el registro electoral actualizado**

No.	ORGANIZACIÓN POLÍTICA	REPRESENTANTE LEGAL	ÁMBITO NACIONAL Y/O PROVINCIAL
1	Movimiento Político Revolución Ciudadana - Lista 5	Representante Legal	Nacional
2	Movimiento Acción Democrática Nacional ADN - Lista 7	Representante Legal	Nacional
3	Partido Unidad Popular, Lista 2	Representante Legal	Nacional

Fuente: Dirección Nacional de Registro Electoral

### 1.2.3. Recintos Electorales

El Consejo Nacional Electoral, conforme sus atribuciones y competencias, coordinó el levantamiento del catastro de recintos electorales a nivel nacional con las delegaciones provinciales electorales como encargadas del levantamiento del catastro de recintos electorales en territorio.

Una vez cerrado el registro electoral e identificadas el número de juntas que se conformaron en cada jurisdicción, se asignó a cada recinto electoral las Juntas Receptoras del Voto que funcionan en cada infraestructura; y como producto, se generó el distributivo de recintos electorales. Posteriormente, se actualizó el registro electoral con esta información.



**Tabla No. 72: Número de Recintos Electorales**

PROVINCIA	TOTAL RECINTOS
Tungurahua	171
<b>TOTAL</b>	<b>4.364</b>

Fuente: Dirección Nacional de Registro Electoral

#### 1.2.4. Límite del Gasto Electoral

El cálculo del límite máximo del gasto electoral se realizó con base en la aplicación de lo establecido en los artículos 209 numeral 1 y 210 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia y artículo 37 del Reglamento para el ejercicio de la democracia directa a través de la iniciativa popular normativa, consultas populares, referéndum y revocatoria de mandato.

En tal virtud, el límite máximo del gasto electoral para los procesos de “Referéndum y Consulta Popular 2025”, se realizó de acuerdo con el siguiente detalle:

**Tabla No. 73: Límite de Gasto Electoral**

TOTAL ELECTORES	VALOR QUE FIJA EL NUMERAL 1 DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE LA DEMOCRACIA (USD)	LÍMITE DE GASTO ELECTORAL (USD)
<b>13.938.724</b>	\$ 0,40	\$ 5.575.489,60

Fuente: Dirección Nacional de Fiscalización y Control del Gasto Electoral

**Tabla No.74: Límite del gasto electoral por Opciones**

LÍMITE DE GASTO ELECTORAL (USD)	OPCIÓN SI (USD)	OPCIÓN NO (USD)
<b>\$ 5.575.489,60</b>	\$ 2.787.744,80	\$ 2.787.744,80

Fuente: Dirección Nacional de Fiscalización y Control del Gasto Electoral

Por principio constitucional de equidad, el monto establecido para cada opción se dividió para el número de preguntas, concernientes a los decretos presidenciales No. 147 y No. 149 con los que se convocó a Referéndum.

**Tabla No.75: Límite para cada pregunta de cada opción**

DECRETOS	PREGUNTAS	OPCIÓN SÍ (USD)	OPCIÓN NO (USD)
<b>Decreto No. 147, “Referéndum 2025”</b>	Pregunta única	\$ 1.393.872,40	\$ 1.393.872,40



Decreto No. 149, "Referéndum 2025"	Pregunta única	\$ 1.393.872,40	\$ 1.393.872,40
<b>Total</b>		<b>\$ 2.787.744,80</b>	<b>\$ 2.787.744,80</b>

Fuente: Dirección Nacional de Fiscalización y Control del Gasto Electoral

**Tabla No. 76: Límite de Gasto Electoral**

TOTAL ELECTORES	VALOR QUE FIJA EL NUMERAL 1 DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE LA DEMOCRACIA	LÍMITE DE GASTO ELECTORAL (USD)
13.938.724	\$ 0,40	\$5.575.489,60

Fuente: Dirección Nacional de Fiscalización y Control del Gasto Electoral

**Tabla No. 77: Límite por Opciones**

LÍMITE DE GASTO ELECTORAL (USD)	ARTÍCULO 37 DEL REGLAMENTO PARA EL EJERCICIO DE LA DEMOCRACIA DIRECTA A TRAVÉS DE LA INICIATIVA POPULAR NORMATIVA, CONSULTAS POPULARES, REFERÉNDUM Y REVOCATORIA DE MANDATO.	
	OPCIÓN SI (USD)	OPCIÓN NO (USD)
\$ 5.575.489,60	\$ 2.787.744,80	\$ 2.787.744,80

Fuente: Dirección Nacional de Fiscalización y Control del Gasto Electoral

### 1.2.5. Fondo de promoción electoral

Conforme lo dispone el artículo 115 de la Constitución de la República del Ecuador y el artículo 202 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas, Código de la Democracia, durante el período de campaña electoral, el Estado garantiza de forma equitativa e igualitaria la promoción que propicie el debate y la difusión de las propuestas programáticas de las candidaturas, a través del presupuesto del Consejo Nacional Electoral.

Además, el artículo 202 establece que el órgano administrativo electoral debe normar las metodologías y reglas para la promoción electoral; así como, el gasto de la campaña propagandística en prensa, radio, televisión, vallas publicitarias y medios digitales.

En este sentido, la ley *ibidem*, en su Disposición General Sexta, señala que las normas referentes a la campaña electoral, propaganda, límites de gasto, infracciones y sanciones se aplican a la elección de dignidades y al ejercicio de la democracia directa, en lo que fuere aplicable.



Bajo este contexto, el Pleno del Consejo Nacional Electoral resolvió aprobar las Convocatorias, referente al proceso electoral “Referéndum y Consulta Popular 2025”, de conformidad con el siguiente detalle:

**Tabla No. 78: Resoluciones de convocatorias a proceso electoral aprobadas por el Pleno del Consejo Nacional Electoral en el marco del Referéndum y Consulta Popular 2025**

No.	PROCESO ELECTORAL	RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA	FECHA
1	Referéndum 2025 (preguntas casilleros A y B)	PLE-CNE-4-21-9-2025	21 de septiembre de 2025
2	Consulta Popular 2025 (pregunta casillero D)	PLE-CNE-4-25-9-2025	25 de septiembre de 2025
3	Consulta Popular para la creación del cantón Borbón en la provincia de Esmeraldas	PLE-CNE-6-25-9-2025	25 de septiembre de 2025
4	Referéndum 2025 (pregunta casillero C)	PLE-CNE-5-4-10-2025	04 de octubre de 2025

**Fuente:** Dirección Nacional de Organizaciones Políticas

Es importante señalar que el Pleno del Consejo Nacional Electoral mediante Resolución No. PLE-CNE-1-25-9-2025, de 25 de septiembre de 2025, resolvió aprobar el Informe de Directrices del “Referéndum y Consulta Popular 2025”, para la unificación de los procesos electorales “Referéndum 2025”; “Consulta Popular 2025”; y, “Consulta Popular para la creación del cantón Borbón en la provincia de Esmeraldas”, documento que fue actualizado a través de la Resolución No. PLE-CNE-2-4-10-2025, de 04 de octubre de 2025.

En tal virtud, respecto de los procesos electorales indicados, el Consejo Nacional Electoral, en cumplimiento de los mandatos constitucionales y legales, determinó y asignó el fondo de promoción electoral, definido reglamentariamente como el monto exclusivo de financiamiento estatal con el que cuentan los sujetos políticos para la contratación de la publicidad electoral en prensa escrita, radio, televisión, vallas publicitarias y medios digitales. Para efectuar el cálculo de dicho monto, se observó el artículo 202 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, que expresamente señala: “(...) *El presupuesto asignado para la promoción electoral no podrá superar el quince por ciento (15%) del máximo de gasto electoral establecido para la correspondiente dignidad (...)*”.

Asimismo, el segundo inciso del artículo 5 del Reglamento de Promoción Electoral establece que, para cada proceso electoral, al Pleno del Consejo Nacional Electoral le corresponde resolver acerca del porcentaje que se aplica para determinar el fondo de promoción electoral, sobre la base del porcentaje máximo dispuesto en la Ley, conforme se menciona en el párrafo anterior. En consecuencia, el Pleno del Consejo Nacional Electoral, aprobó los correspondientes porcentajes de cálculo, para la determinación del Fondo de Promoción Electoral para cada opción de los procesos electorales de democracia directa que fueron unificados, conforme al siguiente detalle:

**Tabla No. 79: Porcentajes aprobados para el cálculo de la determinación del Fondo de Promoción Electoral del Referéndum y Consulta Popular 2025**

PROCESO ELECTORAL	PREGUNTAS POR CASILLERO	No. DE RESOLUCIÓN	PORCENTAJE DEL LÍMITE MÁXIMO DE GASTO ELECTORAL
Referéndum 2025	A y B	PLE-CNE-5-21-9-2025 21 de septiembre de 2025	7,5 %
Consulta Popular 2025	D	PLE-CNE-2-3-10-2025 03 de octubre de 2025	3,75 %
Referéndum 2025	C	PLE-CNE-1-10-10-2025 10 de octubre de 2025	3,75 %
Consulta Popular para la creación del cantón Borbón en la provincia de Esmeraldas	No aplica	PLE-CNE-1-10-10-2025 03 de octubre de 2025	15 %

**Fuente:** Dirección Nacional de Promoción Electoral

Posteriormente, el Pleno del Consejo Nacional Electoral determinó y asignó el Fondo de Promoción Electoral para cada proceso electoral unificado en referencia, de acuerdo a la información que a continuación se proporciona.

#### **Referéndum 2025 preguntas casilleros A y B**

Para el Referéndum 2025, el Pleno del Consejo Nacional Electoral, mediante Resolución No. PLE-CNE-1-31-10-2025, de 31 de octubre de 2025, autorizó el gasto correspondiente al fondo de promoción electoral para las preguntas casilleros A y B, por el valor de USD 418.161,60 (Cuatrocientos dieciocho mil ciento sesenta y un dólares de los Estados Unidos de América con 60/100 centavos) sin incluir IVA.

Respecto de la asignación del fondo de promoción electoral, se debe precisar que el Pleno del Consejo Nacional Electoral resolvió aprobar la calificación y registro de 10 (diez) organizaciones políticas y 3 (tres) organizaciones sociales para participar en la campaña electoral del “Referéndum 2025”. Por lo que, una vez que las resoluciones de calificación de las organizaciones políticas o sociales se encontraban en firme, el Pleno del Consejo Nacional Electoral asignó el fondo de promoción electoral, de forma equitativa e igualitaria, de acuerdo con el siguiente detalle:

**Tabla No. 80: Asignación del Fondo de Promoción Electoral (FPE) para el Referéndum 2025**

No.	TIPO	ORGANIZACIÓN POLÍTICA O SOCIAL	OPCIÓN	FPE CALCULADO OPCIÓN SÍ (USD SIN INCLUIR IVA)	FPE CALCULADO OPCIÓN NO (USD SIN INCLUIR IVA)	FPE ASIGNADO (USD SIN INCLUIR IVA)
1	Organización Política	Movimiento Acción Democrática Nacional, ADN	SÍ	\$ 47.043,18	0,00	\$ 47.043,18

2	Organización Política	Movimiento Amigo, Acción Movilizadora Independiente Generando Oportunidades	SÍ	\$ 47.043,18	0,00	\$ 47.043,18
3	Organización Política	Movimiento Centro Democrático	NO	0,00	\$ 24.683,15	\$ 24.683,15
4	Organización Política	Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik	NO	0,00	\$ 24.683,15	\$ 24.683,15
5	Organización Política	Movimiento Democracia Si	NO	0,00	\$ 24.683,15	\$ 24.683,15
6	Organización Política	Movimiento Político CREO Creando Oportunidades	SÍ	\$ 47.043,18	0,00	\$ 47.043,18
7	Organización Política	Movimiento Pueblo Igualdad Democracia "PID"	NO	0,00	\$24.683,15	\$ 24.683,15
8	Organización Política	Partido Socialista Ecuatoriano	NO	0,00	\$ 24.683,15	\$ 24.683,15
9	Organización Política	Partido Sociedad Patriótica 21 de Enero	SÍ-NO	\$ 20.908,08	\$ 11.615,60	\$ 32.523,68
10	Organización Política	Partido Unidad Popular	NO	0,00	\$ 24.683,15	\$ 24.683,15
11	Organización Social	Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE)	NO	0,00	\$ 24.683,15	\$ 24.683,15
12	Organización Social	Confederación Intercultural de Pueblos y Nacionalidades del Ecuador, AMARU	SÍ	\$ 47.043,18	0,00	\$ 47.043,18
13	Organización Social	Unión General de Trabajadores del Ecuador UGTE	NO	0,00	\$ 24.683,15	\$ 24.683,15
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 209.080,80</b>	<b>\$ 209.080,80</b>	<b>\$ 418.161,60</b>

**Fuente:** Dirección Nacional de Promoción Electoral

### Consulta Popular 2025 pregunta casillero D

Para la Consulta Popular 2025, el Pleno del Consejo Nacional Electoral, mediante Resolución No. PLE-CNE-2-31-10-2025, de 31 de octubre de 2025, autorizó el gasto correspondiente al fondo de promoción electoral para la pregunta casillero D, por el valor de USD 209.080,80 (Doscientos nueve mil ochenta dólares de los Estados Unidos de América con 80/100 centavos) sin incluir IVA.

Respecto de la asignación del fondo de promoción electoral, se debe precisar que el Pleno del Consejo Nacional Electoral resolvió aprobar la calificación y registro de 11 (once) organizaciones políticas y 4 (cuatro) organizaciones sociales para participar en la campaña electoral de la "Consulta Popular 2025". Por lo que, una vez que las resoluciones de calificación de las organizaciones políticas o sociales se encontraban en firme, el Pleno del Consejo Nacional Electoral asignó el fondo de promoción electoral, de forma equitativa e igualitaria, de la siguiente manera:



**Tabla No. 81: Asignación del Fondo de Promoción Electoral (FPE) para la Consulta Popular 2025**

No.	TIPO	ORGANIZACIÓN POLÍTICA O SOCIAL	OPCIÓN	FPE CALCULADO OPCIÓN SÍ (USD SIN INCLUIR IVA)	FPE CALCULADO OPCIÓN NO (USD SIN INCLUIR IVA)	FPE ASIGNADO (USD SIN INCLUIR IVA)
1	Organización Política	Movimiento Acción Democrática Nacional (ADN)	SÍ	\$ 17.423,40	0,00	\$ 17.423,40
2	Organización Política	Movimiento Amigo, Acción Movilizadora Independiente Generando Oportunidades	SÍ	\$ 17.423,40	0,00	\$ 17.423,40
3	Organización Política	Movimiento Centro Democrático	NO	0,00	\$ 11.615,60	\$ 11.615,60
4	Organización Política	Movimiento CREO, Creando Oportunidades	SÍ	\$ 17.423,40	0,00	\$ 17.423,40
5	Organización Política	Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik	NO	0,00	\$ 11.615,60	\$ 11.615,60
6	Organización Política	Movimiento Democracia SI	NO	0,00	\$ 11.615,60	\$ 11.615,60
7	Organización Política	Movimiento Político Revolución Ciudadana	NO	0,00	\$ 11.615,60	\$ 11.615,60
8	Organización Política	Movimiento Pueblo Igualdad Democracia "PID"	NO	0,00	\$ 11.615,60	\$ 11.615,60
9	Organización Política	Partido Socialista Ecuatoriano	NO	0,00	\$ 11.615,60	\$ 11.615,60
10	Organización Política	Partido Sociedad Patriótica 21 de Enero	SÍ	\$ 17.423,40	0,00	\$ 17.423,40
11	Organización Política	Partido Unidad Popular	NO	0,00	\$ 11.615,60	\$ 11.615,60
12	Organización Social	Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador "CONAIE"	NO	0,00	\$ 11.615,60	\$ 11.615,60
13	Organización Social	Confederación Intercultural de Pueblos y Nacionalidades del Ecuador, AMARU	SÍ	\$ 17.423,40	0,00	\$ 17.423,40
14	Organización Social	Confederación Nacional de Comunas	SÍ	\$ 17.423,40	0,00	\$ 17.423,40
15	Organización Social	Unión Nacional de Trabajadores de la Educación - Unión Nacional de Educadores del Ecuador UNTE – UNE	NO	0,00	\$ 11.615,60	\$ 11.615,60
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 104.540,40</b>	<b>\$ 104.540,40</b>	<b>\$ 209.080,80</b>

**Fuente:** Dirección Nacional de Promoción Electoral

### Referéndum 2025 pregunta casillero C

Para el Referéndum 2025, el Pleno del Consejo Nacional Electoral, mediante Resolución No. PLE-CNE-3-31-10-2025, de 31 de octubre de 2025, autorizó el gasto correspondiente al fondo de promoción electoral para la pregunta casillero C, por el valor de USD 209.080,80 (Doscientos

nueve mil ochenta dólares de los Estados Unidos de América con 80/100 centavos) sin incluir IVA.

Respecto de la asignación del fondo de promoción electoral, se debe precisar que el Pleno del Consejo Nacional Electoral resolvió aprobar la calificación y registro de 10 (diez) organizaciones políticas y 3 (tres) organizaciones sociales para participar en la campaña electoral del “Referéndum 2025”. Por lo que, una vez que las resoluciones de calificación de las organizaciones políticas o sociales se encontraban en firme, el Pleno del Consejo Nacional Electoral asignó el fondo de promoción electoral, de forma equitativa e igualitaria, de la siguiente manera:

**Tabla No. 82: Asignación del Fondo de Promoción Electoral (FPE) para el Referéndum 2025**

No.	TIPO	ORGANIZACIÓN POLÍTICA O SOCIAL	OPCIÓN	FPE OPCIÓN SÍ (USD SIN IVA)	FPE OPCIÓN NO (USD SIN IVA)	FPE ASIGNADO (USD SIN IVA)
1	Organización Política	Movimiento Acción Democrática Nacional ADN	SÍ	\$ 26.135,10	0,00	\$ 26.135,10
2	Organización Política	Movimiento AMIGO, Acción Movilizadora Independiente Generando Oportunidades	SÍ	\$ 26.135,10	0,00	\$ 26.135,10
3	Organización Política	Movimiento de Unidad Plurinacional PACHAKUTIK	NO	0,00	\$ 11.615,60	\$ 11.615,60
4	Organización Política	Movimiento Democracia SI	NO	0,00	\$ 11.615,60	\$ 11.615,60
5	Organización Política	Movimiento Político CREO Creando Oportunidades	SÍ	\$ 26.135,10	0,00	\$ 26.135,10
6	Organización Política	Movimiento Político Revolución Ciudadana	NO	0,00	\$ 11.615,60	\$ 11.615,60
7	Organización Política	Movimiento Pueblo Igualdad Democracia "PID"	NO	0,00	\$ 11.615,60	\$ 11.615,60
8	Organización Política	Partido Socialista Ecuatoriano	NO	0,00	\$ 11.615,60	\$ 11.615,60
9	Organización Política	Partido Sociedad Patriótica 21 de Enero	NO	0,00	\$ 11.615,60	\$ 11.615,60
10	Organización Política	Partido Unidad Popular	NO	0,00	\$ 11.615,60	\$ 11.615,60
11	Organización Social	Confederación Nacional de Comunas	SÍ	\$ 26.135,10	0,00	\$ 26.135,10
12	Organización Social	Unión General de Trabajadores del Ecuador UGTE	NO	0,00	\$ 11.615,60	\$ 11.615,60
13	Organización Social	Unión Nacional de Trabajadores de la Educación-Unión Nacional de Educadores del Ecuador (UNTE-UNE)	NO	0,00	\$ 11.615,60	\$ 11.615,60

TOTAL	\$ 104.540,40	\$ 104.540,40	\$ 209.080,80
-------	---------------	---------------	---------------

Fuente: Dirección Nacional de Promoción Electoral

### 1.2.6. Inscripción de organizaciones sociales y políticas

Mediante Decretos Ejecutivos Nros. 147, de 18 de septiembre de 2025 y, 149 de 19 de septiembre de 2025, el Magíster Daniel Noboa Azín, Presidente Constitucional de la República del Ecuador, una vez que se emitió por parte de la Corte Constitucional los dictámenes favorables de cumplimiento de control, respectivamente, dispuso al Consejo Nacional Electoral proceda a convocar al electorado para que se pronuncien respecto de las preguntas planteadas y se continúe con el procedimiento previsto en la Constitución de la República del Ecuador y la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia.

En este sentido, con Resolución No. PLE-CNE 4-21-9-2025 adoptada en sesión ordinaria, el 21 de septiembre de 2025, el Pleno del Consejo Nacional Electoral, resolvió convocar: *“Primero. - A las ciudadanas y ciudadanos ecuatorianos mayores de dieciocho años con derecho a ejercer el voto (...) para pronunciarse sobre las siguientes preguntas, a las que se acompañan sus respectivos anexos (...)”*.

En consecuencia, el Consejo Nacional Electoral analizó la documentación presentada por las organizaciones políticas y sociales que deseaban participar a favor de una opción en el Referéndum de reforma parcial de la Constitución de la República del Ecuador para promover las siguientes preguntas del Referéndum 2025, dando como resultado las siguientes organizaciones inscritas y las organizaciones aprobadas:

**Tabla No. 83: Organizaciones políticas y sociales inscritas - Referéndum y Consulta Popular 2025**

ORGANIZACIONES POLÍTICAS	ORGANIZACIONES SOCIALES
Movimiento Centro Democrático. LISTA 1	UNIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN/UNIÓN NACIONAL DE EDUCADORES. UNTE - UNE
Movimiento Democracia Sí, LISTA 20	UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DEL ECUADOR
Partido Unidad Popular. LISTA 2	CONFEDERACIÓN INTERCULTURAL DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES DEL ECUADOR. AMARU
Partido Sociedad Patriótica. PSP, LISTA 3	FUNDACION DE AYUDA SOCIAL FILADELFIA
Movimiento Pueblo, Igualdad Democracia "PID", LISTA 4	CONFEDERACIÓN DE NACIONALIDADES INDÍGENAS DEL ECUADOR (CONAIE)
Partido Avanza, LISTA 8	CONFEDERACION DE COMUNAS
MOVIMIENTO AMIGO, ACCIÓN MOVILIZADORA INDEPENDIENTE	

GENERANDO OPORTUNIDADES, LISTA 16	
PARTIDO SOCIALISTA ECUATORIANO, LISTA 17	
MOVIMIENTO DE UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK, LISTA 18	
MOVIMIENTO POLÍTICO CREO, CREANDO OPORTUNIDADES, LISTA 21	
MOVIMIENTO REVOLUCIÓN CIUDADANA, LISTA 5	
MOVIMIENTO ACCIÓN DEMOCRÁTICA NACIONAL, ADN, LISTA 7	

**Fuente:** Dirección Nacional de Organizaciones Políticas

### 1.2.7. Calificación de organizaciones sociales y políticas

**Tabla No. 84: Organizaciones Políticas y Sociales Calificadas**

ORGANIZACIONES CALIFICADAS REFERÉNDUM 2025		
ORGANIZACIONES POLÍTICAS	LIST A	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN
Movimiento Centro Democrático	1	PLE-CNE-10-29-9-2025
Partido Unidad Popular	2	PLE-CNE-2-29-9-2025
Partido Sociedad Patriótica 21 de Enero	3	PLE-CNE-11-29-9-2025
Movimiento Pueblo Igualdad Democracia (PID)	4	PLE-CNE-5-29-9-2025
Movimiento Acción Democrática Nacional (ADN)	7	PLE-CNE-7-29-9-2025
Movimiento Amigo, Acción Movilizadora Independiente Generando Oportunidades	16	PLE-CNE-9-29-9-2025
Partido Socialista Ecuatoriano	17	PLE-CNE-3-29-9-2025
Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik	18	PLE-CNE-8-29-9-2025
Movimiento Democracia SI	20	PLE-CNE-6-29-9-2025
Movimiento CREO, Creando Oportunidades	21	PLE-CNE-4-29-9-2025
<b>ORGANIZACIONES SOCIALES</b>		<b>RESOLUCIÓN DE</b>



	APROBACIÓN
Unión General de Trabajadores del Ecuador (UGTE)	PLE-CNE-12-29-9-2025
Confederación Intercultural de Pueblo y Nacionalidades del Ecuador (AMARU)	PLE-CNE-13-29-9-2025
<b>Confederación de Nacionalidades Indígenas Del Ecuador (CONAIE)</b>	<b>PLE-CNE-14-29-9-2025</b>

Fuente: Dirección Nacional de Organizaciones Políticas

### 1.2.8. Selección de miembros de las juntas receptoras del voto – MJRV

La selección de miembros de las juntas receptoras del voto se realizó de acuerdo con el artículo 22 y 24 del Reglamento para la Selección, Conformación, Funcionamiento y Reconocimiento de Incentivos a los Miembros de las Juntas Receptoras del Voto, el cual establece: “(...) Art. 22.- *Criterios de selección de los integrantes de las juntas receptoras del voto en territorio nacional. Las juntas electorales regionales, distritales y provinciales, seleccionarán a las ciudadanas y ciudadanos que integrarán las juntas receptoras del voto nacionales, en base a los criterios de preferencia que se detallan a continuación:*

- a. *Estudiantes legalmente matriculados en las instituciones del Sistema de Educación Superior;*
- b. *Empleados privados que cuenten con título profesional;*
- c. *Servidores públicos que cuenten con título profesional;*
- d. *Empleados privados bachilleres;*
- e. *Servidores públicos bachilleres;*
- f. *Estudiantes de bachillerato mayores de 18 años de colegios urbanos y rurales;*
- g. *Ciudadanas y ciudadanos residentes en zonas rurales que hayan concluido la instrucción general básica, que pertenezcan a Organizaciones Comunitarias de hecho y de derecho, Comités Pro Mejoras y Juntas de Agua legalmente constituidas y otras organizaciones que determine el Consejo Nacional Electoral; y,*
- h. *Ciudadanas y ciudadanos del registro electoral de la respectiva jurisdicción.*

*De preferencia, el cargo de Presidenta o Presidente y Secretaria o Secretario de las juntas receptoras del voto será ocupado por un estudiante universitario o profesional (...)*

*Art. 24.- Selección. Las juntas electorales regionales, distritales, provinciales y especial del exterior, en sesión pública, designarán a los integrantes de las juntas receptoras del voto a través del sistema informático desarrollado por el Consejo Nacional Electoral, con la presencia de un notario público (...)."*

De la base de 1.197.868 posibles miembros de la junta receptora del voto, se seleccionó a 287.725 ciudadanos que conformaron las juntas receptoras del voto a nivel nacional distribuidos de la siguiente manera:

Tabla No. 85: Selección de Miembros de la Junta Receptoras del Voto (MJRV)

PROVINCIA	MJRV SELECCIONADOS
Tungurahua	9.884
TOTAL	<b>287.725</b>

Fuente: Dirección Nacional de Procesos Electorales.

En la provincia de **Tungurahua**, el evento de selección se desarrolló el **08 de octubre de 2025**, a las **10:00**, con la presencia de la Junta Provincial Electoral de Tungurahua y del **Notario Sexto del cantón Ambato**. Durante la ejecución del proceso se registraron intermitencias en el sistema informático, debido a que inicialmente no avanzaba del primer criterio de selección; no obstante, una vez aplicada la actualización solicitada por la Coordinación Nacional de Seguridad Informática y Proyectos Tecnológicos Electorales, el proceso continuó con normalidad hasta la generación de los reportes correspondientes.



Como resultado, en Tungurahua se seleccionaron **9.884 miembros de juntas receptoras del voto**, distribuidos principalmente entre estudiantes de educación superior, empleados privados con título profesional, servidores públicos con título profesional, empleados privados bachilleres, servidores públicos bachilleres, ciudadanos residentes en zonas rurales, estudiantes de bachillerato y ciudadanos del registro electoral. Asimismo, el informe provincial señala que se completaron **1.412 juntas receptoras del voto**.



**Tabla No. 86: Selección de Miembros de las Juntas Receptoras del Voto (MJRV) –  
Tungurahua**

ORDEN	PROVINCIA	ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	EMPLEADOS PRIVADOS CON TÍTULO PROFESIONAL	SERVICIOS PÚBLICOS CON TÍTULO PROFESIONAL	EMPLEADOS PRIVADOS BACHILLERES	SERVICIOS PÚBLICOS BACHILLERES	ESTUDIANTES DE BACHILLERATO	CIUDADEÑOS Y CIUDADEÑAS RESIDENTES EN ZONAS RURALES	CIUDADEÑOS DEL REGISTRO ELECTORAL	TOTAL
18	TUNGURAHUA	9109	195	176	146	89	0	136	33	9884
	<b>TOTALES</b>	<b>9109</b>	<b>195</b>	<b>176</b>	<b>146</b>	<b>89</b>	<b>0</b>	<b>136</b>	<b>33</b>	<b>9884</b>

Fuente: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales de Tungurahua



La Junta Especial del Exterior procedió a la selección de los miembros de las juntas receptoras del voto, en las tres circunscripciones, que fueron distribuidos de acuerdo con la siguiente tabla:

**Tabla No. 87: Selección de Miembros de la Junta Receptoras del Voto (MJRV) del Exterior**

CIRCUNSCRIPCIÓN	TOTAL JRV	MJRV PRINCIPAL	MJRV SUPLENTE	TOTAL
Europa, Oceanía y Asia	383	1149	766	1915
Canadá y Estados Unidos	226	678	452	1130

<b>Latinoamérica, El Caribe y África</b>	60	180	120	300
<b>TOTAL</b>	669	2007	1338	3345

Fuente: Dirección de Procesos en el Exterior

### 1.2.9. Notificación de miembros de las juntas receptoras del voto – MJRV

La notificación de miembros de las juntas receptoras del voto (MJRV) se realizó de acuerdo con el artículo 26 del Reglamento para la Selección, Conformación, Funcionamiento y Reconocimiento de Incentivos a los Miembros de las Juntas Receptoras del Voto, el cual establece: “(...) **Art. 26.-** *Notificación a los miembros de las juntas receptoras del voto. Las Delegaciones Provinciales Electorales organizarán el respectivo cronograma, con la finalidad que se realice la entrega de nombramientos a los miembros de juntas receptoras del voto, mediante la notificación de forma personal o por medios electrónicos o digitales con los que cuente el Consejo Nacional Electoral, así dejando constancia del cumplimiento de dicha actuación.*

*La notificación y difusión se podrá coordinar con las diferentes entidades públicas y privadas e Instituciones Educativas de Educación Superior (...).”*

Para el proceso de Referéndum y Consulta Popular 2025, en **Tungurahua** fueron seleccionados 9.884 miembros de juntas receptoras del voto, cuyos nombramientos se imprimieron el 08 de octubre de 2025. Previamente, la Delegación consolidó una base de datos de 42.011 posibles integrantes, obtenida a partir de la información remitida por instituciones públicas, privadas, universidades e institutos de educación superior. Del total de MJRV seleccionados, el 92,16% correspondió a estudiantes universitarios, el 3,45% a empleados privados, el 2,68% a empleados públicos, el 1,38% a ciudadanos residentes en zonas rurales y el 0,33% al padrón electoral.



La ejecución de la notificación se desarrolló entre el 08 de octubre y el 01 de noviembre de 2025, mediante un cronograma administrativo y operativo que incluyó capacitación al personal



notificador, entrega de materiales institucionales y despliegue en universidades, institutos de educación superior, instituciones públicas, empresas privadas, sectores rurales y zonas urbanas de la provincia. Adicionalmente, se planificó el ingreso permanente de los nombramientos entregados al sistema SIMCE y el archivo físico de los respaldos correspondientes.

Para alcanzar la meta de notificación, se definieron estrategias diferenciadas según el tipo de miembro seleccionado. En el caso de los estudiantes universitarios, se coordinó con las autoridades de las universidades e institutos para que el equipo de notificadores pudiera recorrer aulas y facultades, además de difundir la presencia institucional por los canales oficiales de comunicación. Para los empleados públicos y privados, se gestionó el ingreso a instituciones y empresas en horarios de trabajo. En el caso de los ciudadanos residentes en zonas rurales, la entrega se organizó durante fines de semana con apoyo de presidentes de juntas parroquiales, mientras que para la categoría padrón se planificaron verificaciones de jurisdicción y coordinación con el Registro Civil para facilitar la ubicación de las personas seleccionadas.

Como resultado de la jornada, los nombramientos entregados fueron ingresados al sistema informático SIMCE y archivados de forma física, alcanzándose la entrega de 9.174 nombramientos, equivalentes al 92,82% del total de MJRV seleccionados en la provincia.

A continuación, se presenta el resumen del porcentaje de notificación de la delegación provincial electoral y el total a nivel nacional:

**Tabla No. 88: Notificación a Miembros de las Juntas Receptoras del Voto**

PROVINCIA	TOTAL MJRV	MJRV NOTIFICADOS	PORCENTAJE DE NOTIFICACIÓN
<b>Tungurahua</b>	9.884	9.174	92,82%
<b>TOTAL</b>	<b>287.725</b>	<b>277.299</b>	<b>96,38%</b>

Fuente: Dirección Nacional de Procesos Electorales

El Consejo Nacional Electoral en coordinación con las oficinas consulares del Ecuador en el exterior, realizó las notificaciones a los miembros de las juntas receptoras del voto, a través de correo electrónico o contacto telefónico.

A continuación, se detalla el número de MJRV notificados en las tres circunscripciones especiales del exterior:

**Tabla No. 89: Miembros de las Juntas Receptoras del Voto del exterior notificados**

CIRCUNSCRIPCIÓN	TOTAL MJRV	MJRV NOTIFICADOS	%
<b>Europa, Oceanía y Asia</b>	1915	1616	84%
<b>Canadá y Estados Unidos</b>	1130	661	58%
<b>Latinoamérica, El Caribe y África</b>	300	134	45%
<b>TOTAL</b>	<b>3345</b>	<b>2360</b>	<b>72%</b>

Fuente: Dirección de Procesos en el Exterior



### 1.2.10. Selección y Capacitación de miembros de las juntas receptoras del voto -MJRV

De acuerdo con lo establecido en Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, las Juntas Provinciales Electorales seleccionaron aleatoriamente 287.725 Miembros de Juntas Receptoras del Voto, de las cuales 277.299 fueron notificados lo que equivale a 96,37%.

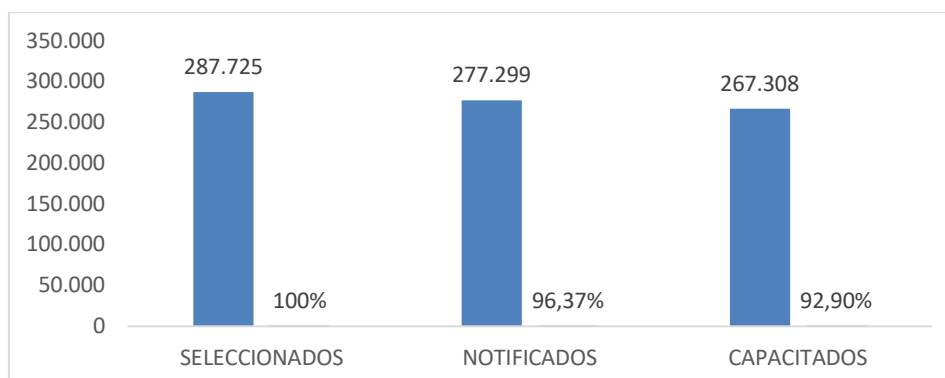
Los capacitadores territoriales y el administrador provincial posterior a los talleres fueron los responsables de ingresar los datos al Sistema Integrado de Monitoreo de Capacitación Electoral en el que se registró un ingreso de 267.308 Miembros de las Juntas Receptoras del Voto (MJRV) capacitados, lo que equivale a un 92,90% capacitados en relación con los seleccionados, o al 96,37% en correspondencia a los notificados a nivel nacional.

**Tabla No. 90: Porcentaje de Miembros de las Juntas Receptoras del Voto**

	SELECCIONADOS	NOTIFICADOS	CAPACITADOS
MJRV	287.725	277.299	267.308
	100%	96,37%	92,90%

Fuente: Dirección Nacional de Capacitación Electoral

**Gráfico No. 3: Miembros de las Juntas Receptoras del Voto (MJRV) Seleccionados, Notificados y Capacitados**



Fuente: Dirección Nacional de Capacitación Electoral

El Consejo Nacional Electoral con el propósito de evaluar y reforzar los contenidos impartidos en los talleres presenciales dirigidos a los Miembros de las Juntas Receptoras del Voto (MJRV), implementó un curso virtual complementario en la plataforma Azure, que estuvo disponible a través del portal institucional: <https://capacitacionelectoral.cne.gob.ec>

De los 267.308 Miembros de las Juntas Receptoras del Voto (MJRV) capacitados bajo la modalidad presencial, 61.300 accedieron al curso parametrizado, lo que representa una muestra del 22,93 % del total.



**Tabla No. 91: Resultados de Capacitación a actores electorales “Referéndum y Consulta Popular 2025”**

PROVINCIA	CO	PER	MJ	M	MIE	MIE	TOT	MIEM	TOTAL,
S	ORD	SON	RV	J	MB	MB	AL,	BROS	MJRV Y
	INA	AL	M	R	ROS	ROS	ACT	DE	ACTOR
	DOR	MES	ÓV	V	DE	DE	ORE	JUNT	ES
	ES	A	IL	-	LAS	LA	S	A	ELECT
	ELE	DE	VO	P	FFA	POL	CAP	RECE	ORALE
	CTO	ATE	TO	P	A	ICÍA	ACI	PTOR	S
	RAL	NCI	EN	L		NAC	TAD	A DEL	CAPACI
	ES	ÓN	CA			ION	OS	VOTO	TADOS
		PRE	SA			AL		(MJR	
		FER						V)	
		ENT							
		E							
<b>Tungurahua</b>	513	252	30	6	1.925	146	2.872	9.041	14.785

Fuente: Dirección Nacional de Capacitación Electoral

El Consejo Nacional Electoral efectuó las capacitaciones a los responsables de las oficinas consulares y personal de apoyo contratado.

**Tabla No. 92: Miembros de las Juntas Receptoras del Voto (MJRV) capacitados**

CIRCUNSCRIPCIÓN	MJRV PRINCIPALES	MJRV CAPACITADOS	%
<b>Europa, Oceanía y Asia</b>	1.149	1.120	97,48%
<b>Canadá y Estados Unidos</b>	678	479	70,65%
<b>Latinoamérica, El Caribe y África</b>	180	63	35,00%
<b>TOTAL</b>	2.007	1.662	82,81%

Fuente: Dirección Nacional de Procesos Electorales

Es importante mencionar que en la circunscripción de Latinoamérica, El Caribe y África se reduce el porcentaje de capacitación debido a que el mayor porcentaje de MJRV están en Caracas Venezuela, sin embargo, en dicha jurisdicción no se efectuó la capacitación por la suspensión del proceso electoral.

#### 1.2.11. Capacitación de miembros de las juntas receptoras del voto (MJRV) -Tungurahua

Para el proceso electoral **Referéndum y Consulta Popular 2025**, la Delegación Provincial Electoral de Tungurahua planificó, ejecutó y evaluó la capacitación electoral dirigida a los miembros de las juntas receptoras del voto y demás actores electorales, con el propósito de fortalecer la correcta aplicación de los procedimientos durante la jornada de votación. De acuerdo con el informe provincial de evaluación, en Tungurahua fueron **seleccionados 9.884 MJRV**, de los cuales **9.174 fueron notificados** y **9.041 capacitados**, lo que representa un **91,47% de capacitación** respecto del total seleccionado.



La capacitación a MJRV se desarrolló durante 42 días, mediante una estrategia combinada de organización territorial, convocatoria y difusión. Entre las principales acciones aplicadas constaron los convenios con universidades, institutos tecnológicos y unidades educativas para habilitar espacios de capacitación; la implementación de un Call Center con llamadas y mensajes de texto masivos; la colocación de artes informativos en paradas de autobuses, tiendas y lugares concurridos; y la publicación estratégica de listados de MJRV en puntos visibles de zonas alejadas. Estas medidas permitieron focalizar los esfuerzos en los principales grupos objetivo, considerando que el 92,16% de los miembros seleccionados correspondió a estudiantes universitarios.

En cuanto a los recursos utilizados, se contó con 1 responsable provincial de capacitación electoral, 23 capacitadores territoriales y 1 asistente electoral, todos efectivamente contratados. Asimismo, se distribuyeron materiales didácticos y de apoyo tales como instructivos para MJRV, ejercicios prácticos de escrutinio, borradores, papeletas didácticas, láminas de gran formato, urnas, biombos y paquetes electorales del capacitador, así como credenciales y chalecos institucionales.

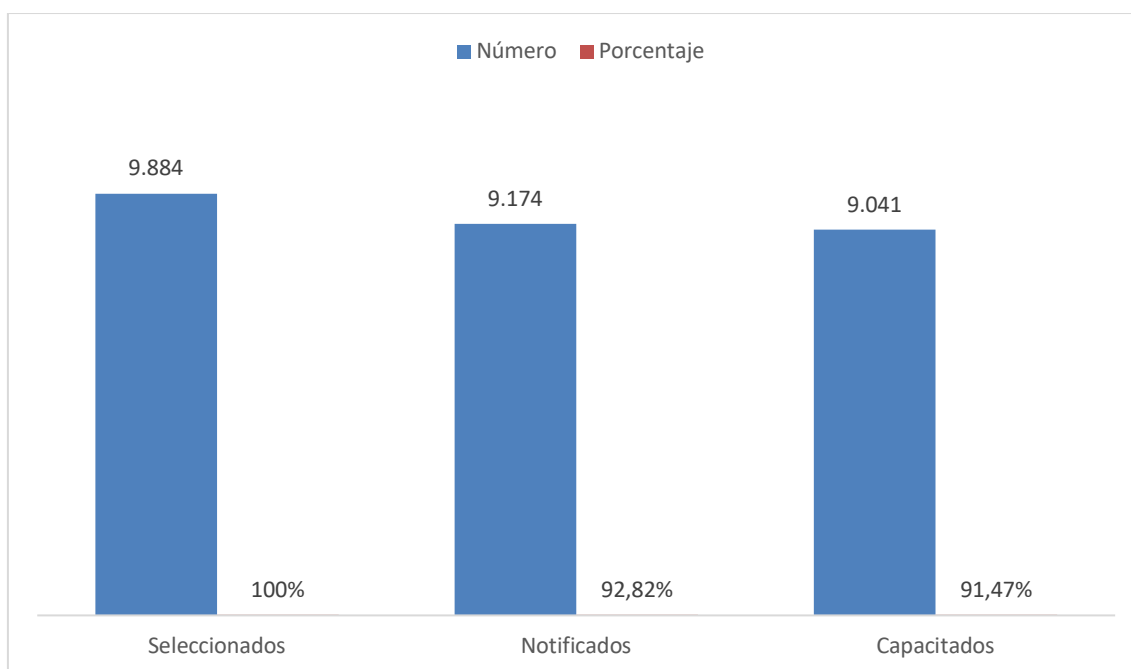
Las estrategias comunicacionales incluyeron coordinación con la Unidad Provincial de Comunicación para difundir semanalmente en redes sociales oficiales los puntos y horarios de capacitación; articulación con instituciones educativas para remitir cronogramas por correo; envío de mensajes a través de WhatsApp, Wapi, Yautalk y Mailrelay; y llamadas diarias de convocatoria efectuadas por los capacitadores territoriales con base en los reportes de avance del sistema SIMCE. Asimismo, se realizaron socializaciones en empresas para ejecutar capacitaciones in situ a los MJRV que laboraban en ellas. El cronograma se ejecutó al 100%, abriéndose puntos estratégicos en 4 universidades, 4 institutos, todos los cantones de la provincia y un punto fijo permanente con el fin de ampliar la cobertura.

**Tabla No. 93: Miembros de las Juntas Receptoras del Voto – Tungurahua**

Indicador	Número	Porcentaje
Seleccionados	9.884	100%
<b>Notificados</b>	9.174	92,82%
<b>Capacitados</b>	9.041	91,47%

**Fuente:** Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales de Tungurahua

**Gráfico No. 4: Miembros de las Juntas Receptoras del Voto (MJRV) Seleccionados, Notificados y Capacitados -Tungurahua**



**Fuente:** Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales de Tungurahua

A nivel de **grupo focal**, la capacitación se concentró principalmente en estudiantes universitarios, con 8.401 capacitados, equivalentes al 85% del total; seguidos de 297 empleados privados, 240 servidores públicos, 90 ciudadanos residentes en zonas rurales y 13 ciudadanos pertenecientes al padrón electoral. Estos resultados evidencian que la cobertura de la capacitación se orientó prioritariamente al grupo con mayor participación dentro del universo de MJRV seleccionados.

**Tabla No. 94: Miembros de las Juntas Receptoras del Voto por grupo focal**

Grupo focal	Seleccionados	Notificados	Capacitados
Empleados privados	341	297	297
Servidores públicos	265	240	240
Estudiantes de universidades	9.109	8.401	8.401
Ciudadanos residentes en zonas rurales	136	90	90
Padrón	33	13	13
<b>TOTAL</b>	<b>9.884</b>	<b>9.041</b>	<b>9.041</b>

**Fuente:** Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales de Tungurahua

En cuanto a los actores vinculados a Voto en Casa y Voto PPL, se seleccionó y capacitó al 100% del personal previsto, correspondiente a 30 MJRV para Voto en Casa y 6 MJRV para Voto PPL,



mediante una jornada de capacitación realizada el 07 de noviembre de 2025 en el auditorio de la Delegación Provincial Electoral de Tungurahua.

Asimismo, la modalidad de capacitación aplicada para los MJRV fue exclusivamente presencial, alcanzando 9.041 capacitados bajo esta modalidad, sin registro de actividades por videoconferencia o modalidad in situ. El informe provincial destaca que esta decisión respondió a que la mayoría de MJRV correspondía a estudiantes universitarios, lo que facilitó la concentración de talleres en espacios académicos.

**Tabla No. 95: Miembros de las Juntas Receptoras del Voto capacitados por modalidad**

Modalidad	MJRV capacitados	%
<b>Presencial</b>	9.041	91,47%
<b>Videoconferencia</b>	0	0%
<b>In situ</b>	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>9.041</b>	<b>91,47%</b>

**Fuente:** Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales de Tungurahua

En relación con otros actores electorales, se alcanzó el 100% de capacitación en coordinadores cantonales, coordinadores de recinto y coordinadores de mesa, sumando 522 coordinadores capacitados. Del mismo modo, se capacitó al 100% del personal de Fuerzas Armadas (1.925), Policía Nacional (146) y personal de Mesa de Atención Preferente (252), conforme al cronograma previsto.

En términos generales, la capacitación electoral en la provincia de Tungurahua se ejecutó con una cobertura del **91,47% de los MJRV seleccionados y del 100%** de los demás actores electorales, evidenciando un despliegue territorial amplio, uso de herramientas de convocatoria y una ejecución integral del cronograma provincial, lo que fortaleció la preparación operativa del proceso electoral en la provincia.

### 1.2.12. Impresión de papeletas y documentos electorales

#### Impresión de Papeletas Electorales

El Consejo Nacional Electoral inició la ejecución contractual conforme lo estipulado en el contrato, lo cual incluyó los tres niveles de seguridad.

##### Primer nivel

- Elementos de apreciación visual rápida (diseño de seguridad).

##### Segundo nivel

- Elementos que se observan con el uso de accesorios (lente de aumento o mecanismos que estimulan su reacción).
- Tinta de seguridad UV color rojo con diseño de seguridad.
- Micro textos y micro íconos anticopia anti-escáner
- Estructuras de alta complejidad “screen” con innovación que permite evidenciar elementos ocultos, una vez que se intenta fotocopiar o escanear los documentos impresos.

##### Tercer nivel

- Seguridades de carácter forense, de estricto conocimiento del fabricante (IGM), y que pueden ser develados únicamente al realizar una inspección especializada para conocer

si el documento tuvo intentos de FADS (Falsificación, Alteración, Duplicación y Sustitución); adicional se puede insertar elementos de seguridad que son de conocimiento de la institución requirente y son categorizados como de carácter RESERVADO.

Para este proceso, se imprimieron las papeletas electorales, conforme se detalla a continuación:

**Tabla No. 96: Número de Papeleta Impresas**

PROCESO ELECTORAL	CANTIDAD	FORMATO
Referéndum y Consulta Popular 2025	13.937.581	A3
Consulta Popular para la creación del Cantón Borbón en la provincia de Esmeraldas	27.137	A5

Fuente: Dirección Nacional de Logística

### Impresión de Documentos Electorales

El Instituto Geográfico Militar realizó la impresión de los documentos electorales para el *Referéndum y Consulta Popular 2025*; y, Consulta Popular para la creación del cantón Borbón, de acuerdo con los diseños aprobados por el Pleno del Consejo Nacional Electoral, en los tiempos establecidos. Los documentos electorales cumplieron con todos los parámetros establecidos en el contrato y términos de referencia, dando como resultado que el Consejo Nacional Electoral ha receptado el servicio a entera satisfacción.

Las cantidades que conformaron los Documentos Electorales para el Referéndum y Consulta Popular 2025; y la Consulta Popular para la creación del cantón Borbón, de acuerdo con los diseños, base de datos entregadas y resoluciones del Pleno del Consejo Nacional de Electoral fueron de 16.446.716 impresiones.

El Instituto Geográfico Militar realizó la entrega de los Documentos Electorales de acuerdo con el cronograma establecido y cumplió con las especificaciones técnicas establecidas en el contrato.

#### 1.2.13. Prueba Técnica

El 30 de octubre de 2025, se desarrolló la prueba técnica para el Proceso Electoral "*Referéndum y Consulta Popular 2025*", cuyo objetivo fue probar en todos los Centros de Procesamiento Electoral (CPE), Centros de Digitalización de Actas (CDA), los componentes y herramientas tecnológicas implementadas para el escrutinio del "*Referéndum y Consulta Popular 2025*", a fin de evaluar la funcionalidad de los módulos del Sistema Informático de Escrutinio y Resultado (SIER).

Durante el desarrollo de la prueba técnica las Delegaciones Provinciales pudieron probar todos los componentes del Sistema Informático de Escrutinio y Resultados (SIER), sin que se presente novedades de funcionalidad. Las actividades planificadas se ejecutaron conforme la agenda establecida para la prueba técnica, finalizando con un avance de procesamiento de 92,31%. La prueba técnica desarrollada el 30 de octubre del año en curso consideró la carga de información similar a la del día de la elección.



En las oficinas consulares del Ecuador en el exterior, se realizó la prueba técnica el 30 de octubre de 2025, en el cual participaron el siguiente número de oficinas consulares, zonas y CDA:

**Tabla No. 97: Prueba técnica en el exterior**

No. OFICINA CONSULAR	No. ZONAS ELECTORALES	No. RECINTOS CDA	No. KITS TÉCNICOS	No. JUNTAS
38	64	64	78	372

**Fuente:** Dirección de Procesos en el Exterior

En la provincia de **Tungurahua**, con el objetivo de poner a prueba la plataforma tecnológica del Sistema Informático de Escrutinio y Resultados (SIER) y verificar el correcto funcionamiento de todos los módulos que lo integran. Esta actividad permitió evaluar el desempeño de los Centros de Digitalización de Actas (CDA), del Centro de Procesamiento Electoral (CPE) y de los mecanismos de seguridad informática y presentación de resultados.



En Tungurahua, durante la prueba técnica se utilizaron **68 CDA**, aunque el test de conexión se realizó en **74 puntos**. El formulario reporta que **2 CDA no se probaron por problemas de fibra** y que **1 operador renunció el día anterior**. Durante la jornada se escanearon **1.392 actas de instalación** y **5.647 actas de escrutinio**, evidenciando un despliegue operativo importante para simular condiciones similares a las de la jornada electoral.



**Tabla No. 98: Ejecución de la prueba técnica en los CDA – Tungurahua**

Actividad	Número	Funcionó	Observaciones
<b>Número de CDA utilizados</b>	68	Sí	2 no se probaron por problemas de fibra
<b>Test de conexión</b>	74	Sí	1 operador renunció el día anterior
<b>Actas de instalación escaneadas</b>	1.392	Sí	-
<b>Actas de escrutinio escaneadas</b>	5.647	Sí	-

**Fuente:** Unidad Provincial de Seguridad Informática y Proyectos Tecnológicos Electorales de Tungurahua

En el Centro de Procesamiento Electoral (CPE), los módulos del SIER presentaron un funcionamiento adecuado, sin novedades reportadas. Se verificó la operatividad del Módulo ICR, los Módulos de Firmas 1, 2 y 3, Digitador 2 y 3, Validación de Junta Provincial Electoral, Supervisión, Grabar actas de novedad, Actas de recuento, Módulo de Recuento, Impresión de actas de recuento y Recepción de Actas, todos con resultado satisfactorio.

**Tabla No. 99: Funcionamiento de módulos del SIER en el CPE– Tungurahua**

Módulo / Componente	Funcionó	Observación
<b>Módulo ICR</b>	Sí	Sin novedad
<b>Módulo de Firmas 1</b>	Sí	Sin novedad
<b>Módulo de Firmas 2</b>	Sí	Sin novedad
<b>Módulo de Firmas 3</b>	Sí	Sin novedad
<b>Módulo Digitador 2</b>	Sí	Sin novedad
<b>Módulo Digitador 3</b>	Sí	Sin novedad
<b>Validación Junta Provincial Electoral</b>	Sí	Sin novedad
<b>Supervisión</b>	Sí	Sin novedad
<b>Grabar actas novedad</b>	Sí	Sin novedad
<b>Actas de recuento</b>	Sí	Sin novedad
<b>Módulo de Recuento</b>	Sí	Sin novedad
<b>Impresión de actas de recuento</b>	Sí	Sin novedad
<b>Recepción de Actas</b>	Sí	Sin novedad

**Fuente:** Unidad Provincial de Seguridad Informática y Proyectos Tecnológicos Electorales de Tungurahua

En cuanto a la **presentación de resultados y reportes**, funcionaron sin novedad el reporte de enceramiento y los reportes de actas escaneadas. La página web de resultados no estuvo activa, mientras que la página Azure sí presentó resultados, lo cual permitió validar parcialmente el componente de difusión de resultados.

**Tabla No. 100: Presentación de resultados y reportes– Tungurahua**

Componente	Funcionó	Observación
<b>Reporte de enceramiento</b>	Sí	Sin novedad
<b>Reportes de actas escaneadas</b>	Sí	Sin novedad
<b>Resultados página web</b>	No	No estuvo activa
<b>Resultados página Azure</b>	Sí	Sí presentó resultados

**Fuente:** Unidad Provincial de Seguridad Informática y Proyectos Tecnológicos Electorales de Tungurahua

Se capacitó al personal contratado de forma práctica en los procedimientos de instalación, escaneo y repliegue de los CDA; sin embargo, se identificó que, al tratarse en su mayoría de personal nuevo y sin perfil técnico, se produjeron retrasos ocasionados por bloqueos de usuarios, olvido de contraseñas y falta de experiencia operativa. A pesar de ello, se comprobó que los módulos del sistema SIER funcionaron con normalidad y sin retrasos relevantes, constituyéndose la prueba técnica en un ejercicio útil para corregir errores previos al simulacro y al día de la



elección. Como recomendación, se señaló la necesidad de **activar el sistema SIER para nuevas pruebas con el personal CDA y CPE.**



En términos generales, la **Prueba Técnica del 30 de octubre de 2025** permitió validar el funcionamiento de la plataforma tecnológica del proceso electoral en la provincia de Tungurahua, comprobar la operatividad de los módulos del SIER, verificar la transmisión de actas desde los CDA, identificar incidencias técnicas puntuales y solventarlas oportunamente, generando insumos relevantes para fortalecer la preparación operativa del **Referéndum y Consulta Popular 2025.**

#### 1.2.14. Simulacro Nacional

El Consejo Nacional Electoral, en cumplimiento del Calendario Electoral aprobado, ejecutó el simulacro electoral a nivel nacional y en el exterior el 9 de noviembre de 2025, con el propósito de verificar y validar el correcto funcionamiento de la plataforma tecnológica y operativa prevista para su utilización en el proceso electoral.

Este ejercicio tuvo como objetivo evaluar de manera integral los procedimientos, sistemas y recursos humanos involucrados en la jornada electoral, así como identificar posibles riesgos y oportunidades de mejora, garantizando la confiabilidad, seguridad y eficiencia de las operaciones electorales.

De conformidad con lo establecido en la agenda del simulacro, se desarrollaron de forma secuencial y coordinada las actividades programadas, las cuales abarcaron las distintas fases del proceso electoral, incluyendo la operación en recintos electorales, los centros de digitalización y procesamiento, así como la puesta en funcionamiento de los sistemas

informáticos de apoyo, asegurando la articulación entre los componentes tecnológicos y operativos.

### **Recintos Emblemáticos**

- Se implementó un recinto emblemático en cada una de las 24 Delegaciones Provinciales Electorales, los mismos que contaron con la señalética electoral que permitía la identificación de cada componente.
- Se instaló y se procedió con la explicación del funcionamiento de la Mesa de Atención Preferente en cada recinto emblemático.
- El inicio del simulacro se cumplió de acuerdo con lo establecido en la agenda en todas las Delegaciones Provinciales Electorales.
- Se contó con la participación de 567 miembros de la Policía Nacional y 542 miembros de las Fuerzas Armadas a escala nacional.
- Asistieron 101 delegados de las organizaciones políticas y 41 observadores electorales.
- En todos los recintos emblemáticos se practicó la ejecución de un evento adverso, sin presentarse novedades.

### **Recintos Centros de Digitalización de Actas (CDA)**

- Se habilitaron 1869 recintos de Centros de Digitalización de Actas (CDA) en cada una de las 24 delegaciones provinciales electorales, y 78 recintos de Centros de Digitalización de Actas (CDA) en las Circunscripciones Especiales del Exterior.
- Participaron 2105 operadores de escáner para cumplir con esa actividad; y 90 operadores de escáner en las circunscripciones especiales del exterior.

### **Recintos no considerados como Centros de Digitalización de Actas (NO CDA)**

- Se habilitaron 730 recintos no considerados como Centros de Digitalización de Actas en 24 Delegaciones Provinciales Electorales.
- Se distribuyeron 1116 funcionarios electorales a los recintos no considerados como Centros de Digitalización de Actas habilitados, quienes cumplieron el rol de Coordinadores de Mesa.
- Se contó con la participación de 799 miembros de la Policía Nacional distribuidos en los recintos NO CDA habilitados.

### **Centros de Procesamiento Electoral (CPE)**

- Se implementó un Centro de Procesamiento Electoral CPE en las 24 Provincias y en la Junta Especial del Exterior a cargo de las tres Circunscripciones Especiales del Exterior, los mismos que estaban correctamente distribuidos y con la señalética electoral que permitía la identificación de cada componente.
- Se dio cumplimiento al inicio del simulacro, test de conexión y la generación de los reportes de enceramiento de acuerdo con lo establecido en la agenda en todos los Centros de Procesamiento Electoral.
- Se contó con la participación de 1210 funcionarios técnicos mismos que fueron capacitados para el cumplimiento de los diferentes roles dentro del Sistema Informático de Escrutinios y Resultados (SIER).

- Las Juntas Provinciales Electorales y Especial del Exterior practicaron el protocolo parlamentario de la sesión permanente de escrutinio, solicitaron el reporte de enceramiento, ejecutaron el módulo de validación de actas, entre otros.
- En todos los Centros de Procesamiento Electoral, el personal designado procedió con el recuento de votos de conformidad al manual operativo.
- Se probaron las opciones de reimpresión de actas de recuento, supervisión de actas; y, suspensión de actas.
- Se contó con la participación de 211 miembros de las Fuerzas Armadas.
- Asistieron 58 delegados de las organizaciones políticas y 59 observadores electorales.

En la provincia de **Tungurahua**, este ejercicio permitió poner a prueba el Sistema Electoral de Transmisión y Publicación de Actas y Resultados (SETPAR), incluyendo el Sistema Informático de Escrutinios y Resultados (SIER), así como la operatividad de los recintos electorales, la reacción ante eventos adversos, el transporte de sobres y la transmisión de información mediante el sistema SIDE.

La Delegación Provincial Electoral de **Tungurahua** habilitó como **recinto emblemático** la **Unidad Educativa Ambato**, ubicada en las calles **Vargas Torres y García Moreno**, donde se desarrolló la explicación y simulación de las cuatro fases del proceso electoral: instalación, sufragio, escrutinio y embalaje. En este recinto se instalaron **3 juntas receptoras del voto** y se explicó el funcionamiento de las Mesas de Atención Preferente, con la participación de la Directora de la Delegación Provincial, la Junta Provincial Electoral, servidores electorales, miembros de Fuerzas Armadas, Policía Nacional, representantes de la Mesa Técnica de Seguridad Electoral, organizaciones políticas y medios de comunicación. Para esta actividad se contó con la participación de 22 miembros de Fuerzas Armadas y 4 miembros de la Policía Nacional.

En el componente tecnológico, durante el simulacro se activaron los 70 Centros de Digitalización de Actas (CDA) existentes en la provincia, desde donde se cumplió con el escaneo y transmisión de las actas de escrutinio. Asimismo, se ejecutó el ejercicio de transporte de sobres amarillos con la Policía Nacional desde 10 recintos NO CDA hacia los respectivos CDA, con el fin de verificar tiempos operativos y la correcta articulación entre recintos de votación, centros de digitalización y el Centro de Procesamiento Electoral.

De igual manera, se instaló la sesión permanente de escrutinio por parte de la Junta Provincial Electoral y se puso en funcionamiento la totalidad de los módulos del SIER en el Centro de Procesamiento Electoral. Paralelamente, se practicó el envío de los formularios de monitoreo SIDE, los formularios de Conteo Rápido y las fichas de registro de ciudadanos atendidos en las Mesas de Atención Preferente, lo que permitió comprobar la transmisión de información en tiempo real durante el simulacro.

Como parte del ejercicio de seguridad, en el simulacro se gestionó como evento adverso el intento de toma de urnas, lo que permitió evaluar la capacidad de respuesta de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional frente a escenarios de riesgo durante la jornada electoral. Con ello también se validó la efectividad del Plan Operativo de Seguridad y Gestión de Riesgos Electorales y la aplicación de los protocolos establecidos para la atención de contingencias.

En términos generales, el simulacro en la provincia de Tungurahua se ejecutó conforme a la planificación establecida, permitiendo verificar el funcionamiento del sistema informático, la digitalización y transmisión de actas desde los 70 recintos CDA, el transporte de sobres desde recintos NO CDA, la operatividad de las Mesas de Atención Preferente, el envío de formularios SIDE y Conteo Rápido, así como la reacción institucional frente a eventos adversos, constituyéndose en un insumo fundamental para fortalecer la preparación de la jornada electoral del Referéndum y Consulta Popular 2025.

### Simulacro en oficinas consulares

En las oficinas consulares del Ecuador en el exterior, se realizó el simulacro el 9 de noviembre de 2025, en el cual participaron el siguiente número de oficinas consulares, zonas y CDA:

**Tabla No. 101: Simulacro en el exterior**

No. OFICINA CONSULAR	No. ZONAS ELECTORALES	No. RECINTOS CDA	No. NO RECINTOS CDA	No. KITS TÉCNICOS	No. JUNTAS
63	97	84	23	88	696

Fuente: Dirección de Procesos en el Exterior

Además, durante el simulacro electoral del proceso eleccionario “Referéndum y Consulta Popular 2025” se instaló la Mesa Nacional de Seguridad Electoral en donde en conjunto con las diferentes instituciones de seguridad y gestión de riesgos, y en coordinación con las Mesas Provinciales de Seguridad Electoral, se realizó a nivel nacional el monitoreo en tiempo real de la jornada del simulacro electoral y la ejecución de los eventos adversos planificados.

#### 1.2.15. Día de la Elección

##### Sufragio de Personas Privadas de la Libertad (PPL) sin sentencia condenatoria

El jueves 13 de noviembre de 2025, se llevó a cabo el sufragio de las personas privadas de libertad sin sentencia condenatoria a nivel nacional en 66 juntas receptoras del voto, distribuidas en los Centros de Privación de Libertad, Centros de Rehabilitación Social y Centros de Adolescentes Infractores, con un total de 9.078 personas sin sentencia condenatoria registrados en el padrón electoral.

Se obtuvo un 11,37 % de participación, lo que significó un total de 1.032 personas privadas de libertad que sufragaron en 20 provincias, a continuación, se detalla el reporte de seguimiento del día de sufragio:

**Tabla No. 102: Sufragio de PPL**

PROVINCIA	ELECTORES	SUFRAGANTES	PARTICIPACIÓN
Tungurahua	242	41	16,94%
<b>TOTAL</b>	9078	1032	11,37%

Fuente: Dirección Nacional de Procesos Electorales

En la **provincia de Tungurahua**, este proceso se ejecutó en 3 centros, con 3 juntas receptoras del voto, registrándose un total de 242 personas privadas de libertad empadronadas, de las cuales 41 ejercieron su derecho al voto, equivalente al 16,94% de participación.

Previo a la jornada electoral, y en cumplimiento del convenio con el Registro Civil, en la provincia de Tungurahua se ejecutó una campaña de cedulación en la que se ceduló a 39 personas privadas de libertad mujeres del CPL Tungurahua N.º 1, con el fin de garantizar las condiciones para el ejercicio del sufragio.



La jornada inició a las 07:20 con el traslado del material electoral desde las bodegas externas de la institución, ubicadas en la parroquia Martínez, hasta el CPL Tungurahua N.º 1 y el CAI, en vehículos institucionales con custodia de Fuerzas Armadas y acompañamiento de Policía Nacional. A las 07:30 se realizó el acto inaugural con la participación de la Directora de la Delegación Provincial, la Directora del Centro de Privación de Libertad, la Junta Provincial Electoral y representantes de las fuerzas del orden. Posteriormente, a partir de las 08:00, se desarrolló el proceso de votación en ambos centros, concluyendo a las 09:47 en el CPL Tungurahua N.º 1 y a las 08:52 en el CAI. Finalizada la jornada, el material electoral fue trasladado bajo custodia militar al Centro de Procesamiento Electoral ubicado en el coliseo de la Unidad Educativa Ambato.

En el detalle provincial del padrón y la participación se registró que en el CPL Tungurahua N.º 1 constaban 2 hombres empadronados, de los cuales ninguno sufragó, debido a que ya habían recibido sentencia; además, constaban 234 mujeres empadronadas, de las cuales 39 ejercieron su derecho al voto. En el Centro de Adolescentes Infractores (CAI) constaban 6 personas empadronadas, de las cuales 2 sufragaron. Estos resultados permiten explicar la participación provincial alcanzada durante la jornada.

**Tabla No. 103: Detalle de empadronados y sufragantes PPL – Tungurahua**

Recinto	Empadronados hombres	Sufragantes hombres	Empadronados mujeres	Sufragantes mujeres
CPL Tungurahua N.º 1	2	0	234	39
CAI Tungurahua	6	2	0	0

Fuente: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales de Tungurahua



En términos generales, la jornada de votación de personas privadas de la libertad en la provincia de Tungurahua se desarrolló con normalidad, cumpliéndose las actividades previstas de cedulação, traslado de material, instalación de juntas receptoras del voto, sufragio y repliegue del material electoral, garantizando el ejercicio del derecho al voto de las personas habilitadas dentro de este proceso electoral.

### Sufragio de Voto en Casa

El viernes 14 de noviembre de 2025 se llevó a cabo las elecciones para los electores de voto en casa quienes ejercieron su derecho al sufragio.

**Tabla No. 104: Sufragio Voto en Casa**

PROVINCIA	TOTAL ELECTORES	SUFRAGANTES	%PARTICIPACIÓN
<b>Tungurahua</b>	28	28	100,00%
<b>TOTAL</b>	597	499	83,58%

Fuente: Dirección Nacional de Procesos Electorales

En la provincia de **Tungurahua**, garantizando el ejercicio del sufragio de las personas beneficiarias registradas en este mecanismo de votación. En la provincia se habilitaron **7 juntas móviles** para atender a un total de **28 beneficiarios**, alcanzándose una participación del **100%**, puesto que los **28 electores empadronados sufragaron**.



La jornada inició a las **06:30** con el acto inaugural desarrollado en el Auditorio de la Delegación Provincial Electoral de Tungurahua, con la participación de la Directora de la Delegación Provincial, vocales de la Junta Provincial Electoral, el Director Nacional del CONADIS, la técnica territorial de esta institución, miembros de Fuerzas Armadas, Policía Nacional y servidores electorales. Posteriormente, se cumplió la instalación y conformación de las **7 juntas receptoras del voto móviles**, cuyos integrantes suscribieron las actas de instalación y prepararon las urnas y biombos para el cumplimiento de las rutas establecidas. Desde las **07:00**, los presidentes y



secretarios de las juntas móviles abordaron los vehículos patrulla junto con los paquetes electorales, biombos y urnas, con acompañamiento de Policía Nacional y Fuerzas Armadas.

En la provincia de Tungurahua se ejecutaron **7 rutas** distribuidas en los cantones de **Ambato, Pelileo, Patate, Baños y Quero**, registrándose instalación completa de juntas, disponibilidad de vehículo, presencia de Policía Nacional y cumplimiento integral de los recorridos planificados. En todas las rutas se transmitió el formulario respectivo al finalizar el recorrido, validando además el funcionamiento del sistema de monitoreo SIDE en esta modalidad de sufragio.

**Tabla No. 105: Detalle de beneficiarios en las rutas – Tungurahua**

Número de beneficiarios registrados	No desea sufragar	Fallecidos	Total de sufragantes
7	0	0	7
10	0	0	10
8	0	0	8
2	0	0	2
1	0	0	1
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>28</b>

Fuente: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales de Tungurahua

**Tabla No. 106: Monitoreo de rutas del programa Voto en Casa**

Cantón	Parroquia	Ruta	Hora de instalación	Se instaló con todos los MJR	Vehículo disponible	Policía Nacional en ruta	Hora fin recorrido	Se cumplió la ruta	Se transmitió formulario
<b>Ambato</b>	Huachi Loreto	1F	06:40	Sí	Sí	Sí	11:02	Sí	Sí
<b>Ambato</b>	Huachi Loreto	1M	06:40	Sí	Sí	Sí	12:12	Sí	Sí
<b>Pelileo</b>	Pelileo	1F	06:45	Sí	Sí	Sí	12:09	Sí	Sí
<b>Pelileo</b>	Pelileo	1M	06:45	Sí	Sí	Sí	12:09	Sí	Sí
<b>Patate</b>	Patate	1F	06:45	Sí	Sí	Sí	11:46	Sí	Sí
<b>Baños</b>	Baños	1M	06:45	Sí	Sí	Sí	11:02	Sí	Sí
<b>Quero</b>	Quero	1F	06:45	Sí	Sí	Sí	08:59	Sí	Sí

Fuente: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales de Tungurahua

En términos generales, el programa **Voto en Casa** en la provincia de Tungurahua se desarrolló con normalidad, cumpliéndose la instalación de las juntas móviles, la ejecución de las rutas planificadas, la transmisión de formularios de monitoreo y el posterior repliegue del material electoral hacia el Centro de Procesamiento Electoral, lo que permitió alcanzar una **participación del 100%** de los beneficiarios.

### Sufragio General

El domingo 16 de noviembre de 2025, se realizó las elecciones de *Referéndum y Consulta Popular 2025*, donde los electores acudieron a los recintos electorales a ejercer su derecho al voto.



Ilustración No. 17: Estado de Procesamiento

**CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**  
**REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2025**  
**16 DE NOVIEMBRE DE 2025**  
**REPORTE DE ESTADO DE PROCESAMIENTO**

martes, 25 noviembre 2025, 18:35

DIGNIDAD	GENERADAS	ESCANEADAS	ICR	FIRMAS 1	FIRMAS 2	FIRMAS 3	DIGITACIÓN 2	DIGITACIÓN 3	NOVEDAD	ANULADAS	VALIDAR JPE	VÁLIDAS	POR PROCESAR	RECONTADAS	AVANCE
REFERÉNDUM - CASILLERO A	42059	42033	0	0	0	0	0	0	0	26	0	42033	0	1442	100,00%
REFERÉNDUM - CASILLERO B	42059	42033	0	0	0	0	0	0	0	26	0	42033	0	1400	100,00%
REFERÉNDUM - CASILLERO C	42059	42033	0	0	0	0	0	0	0	26	0	42033	0	1356	100,00%
CONSULTA POPULAR - CASILLERO D	42059	42033	0	0	0	0	0	0	0	26	0	42033	0	1443	100,00%
CONSULTA POPULAR BORBÓN	105	105	0	0	0	0	0	0	0	0	0	105	0	5	100,00%
<b>TOTAL:</b>	<b>168341</b>	<b>168237</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>104</b>	<b>0</b>	<b>168237</b>	<b>0</b>	<b>5646</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Dirección Nacional de Procesos Electorales

Obteniendo los siguientes resultados de participación:

Tabla No. 107: Resumen de Sufragantes y Ausentismo- Referéndum y Consulta Popular 2025

PREGUNTA	ELECTORES	% PARTICIPACIÓN	% AUSENTISMO
Referéndum - Casillero A	13.947.802	80,27%	19,73%
Referéndum - Casillero B	13.947.802	80,27%	19,73%
Referéndum -Casillero C	13.947.802	80,27%	19,73%
Consulta Popular -Casillero D	13.947.802	80,27%	19,73%

Fuente: Dirección Nacional de Procesos Electorales

Ilustración No. 18: Estado de Procesamiento – Tungurahua

**CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**  
**REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2025**  
**16 DE NOVIEMBRE DE 2025**  
**REPORTE DE ESTADO DE PROCESAMIENTO**

martes, 18 noviembre 2025, 16:39

TUNGURAHUA	GENERADAS	ESCAN./ING.	ICR	FIRMAS 1	FIRMAS 2	FIRMAS 3	DIGITACIÓN 2	DIGITACIÓN 3	NOVEDAD	ANULADAS	VALIDAR JPE	VÁLIDAS	POR PROCESAR	RECONTADAS	AVANCE
REFERÉNDUM - CASILLERO A	1422	1422	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1422	0	29	100,00%
REFERÉNDUM - CASILLERO B	1422	1422	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1422	0	37	100,00%
REFERÉNDUM - CASILLERO C	1422	1422	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1422	0	22	100,00%
CONSULTA POPULAR - CASILLERO D	1422	1422	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1422	0	34	100,00%
<b>TOTAL:</b>	<b>5688</b>	<b>5688</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5688</b>	<b>0</b>	<b>122</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Unidad Provincial de Seguridad Informática y Proyectos Tecnológicos Electorales

En la provincia de **Tungurahua**. La jornada se inauguró a las **06:30** en el Auditorio de la DPET y, a continuación, se realizaron recorridos de monitoreo en los recintos electorales para verificar la ejecución de las cuatro fases del proceso electoral. En la provincia se habilitaron **171 recintos electorales** y **1.412 juntas receptoras del voto**, las cuales se instalaron oportunamente y permitieron que la fase de votación se desarrollara con normalidad entre las 07:00 y 17:00. Se efectuaron visitas de control a recintos como la Universidad Técnica de Ambato, U.E. Santo Domingo de Guzmán, U.E. San Alfonso, U.E. Bolívar, U.E. Luis A. Martínez (Agropecuaria), U.E. Eloy Alfaro y U.E. Liceo Cevallos. Durante la jornada se monitoreó además el envío de formularios del sistema SIDE, la transmisión del programa de Conteo Rápido, y el funcionamiento de las Mesas de Atención Preferente, en las cuales se coordinó el registro de los ciudadanos atendidos. A partir de las 17:00 se instaló la sesión permanente de escrutinio con la presencia

de la Junta Provincial Electoral; posteriormente arribaron al CPE los Coordinadores de Mesa, los operadores y asistentes de escáner con los sobres, actas y kits técnicos, mientras que el personal militar cumplió con el repliegue del material electoral hacia el CPE.

**Tabla No. 108: Resumen operativo del sufragio en Tungurahua**

Indicador	Resultado
Recintos electorales habilitados	171
Juntas receptoras del voto	1.412
Hora de inauguración de la jornada	06:30
Horario de votación	07:00 a 17:00
Ausentismo provincial	18,46%
Participación provincial estimada	81,54%

**Fuente:** Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales de Tungurahua



### Mesas de Atención Preferente

En la provincia de Tungurahua se garantizó el servicio de Mesas de Atención Preferente en la totalidad de recintos electorales. El informe del proceso electoral señala que de los **171 recintos**, **129** contaron con operadores MAP y 42 fueron atendidos por coordinadores de mesa; por su parte, el informe específico de MAP precisa que se instalaron mesas en 127 recintos y que en los **44 restantes** el servicio se brindó mediante coordinadores de mesa y recinto, con lo cual se garantizó la cobertura integral en la provincia. Para este proceso se contrataron **247 operadores MAP**, quienes participaron en jornadas de capacitación los días 14, 15 y 16 de noviembre de 2025.





Se transmitieron **354 fichas** de registro de uso de la Mesa de Atención Preferente, alcanzando un 100% de ingreso. En total, **15.219 personas** utilizaron los servicios brindados en estas mesas durante la jornada electoral.

**Tabla No. 109: Registro y cobertura de las Mesas de Atención Preferente**

Indicador	Resultado
Personal MAP capacitado	247
Fichas esperadas	354
Fichas ingresadas	354
Porcentaje de ingreso	100%
Personas atendidas en MAP	15.219

Fuente: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales de Tungurahua

**Tabla No. 110: Servicios brindados en las Mesas de Atención Preferente**

Servicio	Discapacidad física	Discapacidad intelectual	Discapacidad auditiva	Discapacidad visual	Uso de plantilla Braille	Mujeres embarazadas	Adultos mayores
Información – Femenino	720	211	189	227	150	476	2797
Apoyo en el traslado a la JRV – Femenino	200	75	79	81	-	129	510
Traslado de papeleta – Femenino	770	100	77	145	-	138	643
Información – Masculino	662	244	154	203	132	-	3612

Apoyo en el traslado a la JRV – Masculino	210	69	67	75	-	-	516
Traslado de papeleta – Masculino	759	80	48	113	-	-	558

Fuente: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales de Tungurahua

### Pago en sitio a MJRV de lugares de difícil acceso

Conforme a la planificación provincial, la Delegación Provincial Electoral de Tungurahua ejecutó el **pago en sitio** a los miembros de las juntas receptoras del voto de las zonas rurales donde no existían instituciones financieras. Esta actividad se cumplió la noche del **16 de noviembre de 2025**, a través de los Coordinadores de Mesa asignados a los diferentes recintos, quienes una vez concluida la jornada entregaron la compensación económica de **USD 20** a cada miembro de junta, solicitaron la firma del recibo correspondiente y recopilaron copia de cédula como respaldo. Se pagó a **196 miembros de juntas receptoras del voto**, por un monto total de **USD 3.920**, y la información fue ingresada al sistema informático dispuesto para el efecto.

Tabla No. 111: Pago en sitio a MJRV de lugares de difícil acceso

Concepto	Resultado
MJRV pagados	196
Valor individual	USD 20
Monto total pagado	USD 3.920

Fuente: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales de Tungurahua

### Ejecución del sistema de escrutinio provincial

El Sistema Informático de Escrutinios y Resultados (**SIER**) fue utilizado para el procesamiento de las actas de escrutinio del Referéndum y Consulta Popular 2025 en la provincia de Tungurahua. Su finalidad fue controlar y verificar el procesamiento de actas, así como el almacenamiento y publicación en tiempo real de los resultados. El encerramiento de la base de datos provincial se realizó en el Centro de Procesamiento Electoral por el Ing. Patricio Rojas, Administrador del SIER, y el reporte fue entregado a la Junta Provincial de Tungurahua en presencia del Abg. Jaime Alejandro Álvarez Lascano, Notario Suplente Segundo del cantón Ambato.

Los operadores y asistentes de escáner realizaron pruebas de conexión a las 09:00 y 14:00, sin registrarse novedades en los equipos informáticos. El procesamiento de actas inició a las 18:01 del 16 de noviembre de 2025, con el escaneo de la primera acta en el CDA de la Unidad Educativa General Eloy Alfaro Delgado, en Ambato, parroquia La Matriz, junta 46 femenino, y se alcanzó la digitalización del **100% de las actas de escrutinio e instalación** el 19 de noviembre de 2025. Los módulos de escaneo, verificación de firmas, digitación, supervisión, resultados, recepción de actas, consulta, validación JPE y administración SIER funcionaron con normalidad, sin presentar lentitud o interrupciones.

Tabla No. 112: Actas de instalación escaneadas

Juntas receptoras	Actas escaneadas	Actas no escaneadas	Total
1.422	1.422	0	1.422

Fuente: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales de Tungurahua



### Actas con inconsistencia numérica y sin firma

Durante el procesamiento de actas se identificaron inconsistencias numéricas y actas sin firma en las distintas preguntas sometidas a votación. En total, se registraron **235 actas con inconsistencia numérica**, equivalentes al **4,13%** del total de **5.688 actas**, y **3 actas sin firma**, equivalentes al **0,05%**. Las mayores inconsistencias numéricas se concentraron en el **Referéndum – Casillero B**, con **74 actas**, mientras que las inconsistencias por falta de firmas se registraron en los casilleros A, B y C, con **1 acta** en cada caso.

**Tabla No. 113: Actas con inconsistencias numéricas**

Pregunta	Total actas	Inconsistencia numérica	%
<b>Referéndum – Casillero A</b>	1.422	55	3,87
<b>Referéndum – Casillero B</b>	1.422	74	5,20
<b>Referéndum – Casillero C</b>	1.422	50	3,52
<b>Consulta – Casillero D</b>	1.422	56	3,94
<b>TOTAL</b>	<b>5.688</b>	<b>235</b>	<b>4,13</b>

Fuente: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales de Tungurahua

**Tabla No. 114: Actas con inconsistencias por falta de firma**

Pregunta	Total actas	Sin firmas	%
<b>Referéndum – Casillero A</b>	1.422	1	0,07
<b>Referéndum – Casillero B</b>	1.422	1	0,07
<b>Referéndum – Casillero C</b>	1.422	1	0,07
<b>Consulta – Casillero D</b>	1.422	0	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>5.688</b>	<b>3</b>	<b>0,05</b>

Fuente: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales de Tungurahua

### Recuento de actas

Como parte del proceso de escrutinio, se realizaron jornadas de recuento para aquellas actas que presentaron inconsistencias, conforme al procedimiento legal establecido. En total, pasaron a recuento **122 actas**, equivalentes al **2,14%** del total. El mayor porcentaje de recuento se registró en el **Referéndum – Casillero B**, con **37 actas (2,60%)**, seguido de la **Consulta – Casillero D**, con **34 actas (2,39%)**.

**Tabla No. 115: Actas de escrutinio que pasaron a recuento**

Pregunta	Total actas	Recontadas	%
<b>Referéndum – Casillero A</b>	1.422	29	2,04
<b>Referéndum – Casillero B</b>	1.422	37	2,60
<b>Referéndum – Casillero C</b>	1.422	22	1,55
<b>Consulta – Casillero D</b>	1.422	34	2,39
<b>TOTAL</b>	<b>5.688</b>	<b>122</b>	<b>2,14</b>

Fuente: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales de Tungurahua

### Procesamiento de actas

En cuanto al cierre del procesamiento, el informe provincial señala que el escaneo y digitalización de las actas alcanzó el 100% de las actas de escrutinio e instalación el 19 de noviembre de 2025. De forma complementaria, la Junta Provincial Electoral concluyó el procesamiento del **100% de las actas** aproximadamente a las 18:30 del lunes 17 de noviembre de 2025, una vez superadas incidencias técnicas, entre ellas alrededor de **800 actas con la novedad “No reconoce ICR”**, las cuales debieron ser retiradas del archivo, reescaneadas y reingresadas al sistema. A pesar de este retraso, la incidencia fue superada y el proceso se concluyó en su totalidad.



**Tabla No. 116: Hitos del procesamiento provincial de actas**

Hito	Fecha/Hora	Resultado
<b>Primera prueba de conexión</b>	16-11-2025 / 09:00	Sin novedades
<b>Segunda prueba de conexión</b>	16-11-2025 / 14:00	Sin novedades
<b>Inicio del escaneo de actas</b>	16-11-2025 / 18:01	Primera acta escaneada
<b>Conclusión del 100% del procesamiento por la JPE</b>	17-11-2025 / 18:30 aprox.	Procesamiento total concluido
<b>Digitalización del 100% de actas de escrutinio e instalación</b>	19-11-2025	Proceso completado

Fuente: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales de Tungurahua

### Cierre del sufragio general

En términos generales, la jornada de Sufragio General del Referéndum y Consulta Popular 2025 en la provincia de Tungurahua se desarrolló con normalidad, garantizando la instalación total de juntas receptoras del voto, el funcionamiento del sistema SIDE y del Conteo Rápido, la cobertura integral de las Mesas de Atención Preferente, la ejecución del pago en sitio a MJRV de lugares de difícil acceso y el procesamiento total de las actas electorales. Asimismo, se atendieron y resolvieron las inconsistencias identificadas en el proceso de escrutinio, se efectuó el recuento de las actas necesarias y se concluyó satisfactoriamente el procesamiento del **100% de las actas** en la provincia.

#### 1.2.16. Proclamación de resultados

Una vez que se procesaron de las actas de escrutinio correspondientes a “Referéndum y Consulta Popular 2025”, el Pleno del Consejo Nacional Electoral se instaló en sesión pública para dar a conocer los resultados y proclamar resultados con Resolución No. PLE-CNE-1-26-11-2025, de 26 de noviembre de 2025, obteniendo los siguientes resultados numéricos



Ilustración No. 19: Reporte de resultados



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2025  
16 DE NOVIEMBRE DE 2025  
REPORTE DE RESULTADOS FINALES



REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR

Jurisdicción: RESULTADOS GENERALES

	Resultados Votos Válidos					
	Total	%	Masculino	%	Femenino	%
<b>REFERÉNDUM - CASILLERO A</b>						
SI	4136617	39,18	2050616	49,57	2086001	50,43
NO	6422640	60,82	3064308	47,71	3358332	52,29
<b>REFERÉNDUM - CASILLERO B</b>						
SI	4392748	41,7	2144902	48,83	2247846	51,17
NO	6142188	58,3	2957464	48,15	3184724	51,85
<b>REFERÉNDUM - CASILLERO C</b>						
SI	4875201	46,29	2373256	48,68	2501945	51,32
NO	5657133	53,71	2727685	48,22	2929448	51,78
<b>CONSILTA POPILAR - CASILLERO D</b>						
SI	3924787	38,2	1933167	49,26	1991620	50,74
NO	6350431	61,8	3045920	47,96	3304511	52,04

Pregunta	Blancos	Nulos	Sufragantes
REFERÉNDUM - CASILLERO A	164504	461370	11186444
REFERÉNDUM - CASILLERO B	190330	459776	11186381
REFERÉNDUM - CASILLERO C	200082	452607	11186415
CONSULTA POPULAR - CASILLERO D	479719	430100	11186380



Ilustración No. 20: Reporte de resultados – Tungurahua

		CONSEJO NACIONAL ELECTORAL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2025 16 DE NOVIEMBRE DE 2025 REPORTE DE RESULTADOS PRELIMINARES					
		REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR					
Jurisdicción: TUNGURAHUA							
		Resultados Votos Válidos					
		Total	%	Masculino	%	Femenino	%
<b>REFERÉNDUM - CASILLERO A</b>							
SI		195482	53,43%	95900	49,06%	99582	50,94%
NO		170393	46,57%	78995	46,36%	91398	53,64%
<b>REFERÉNDUM - CASILLERO B</b>							
SI		210837	57,79%	102092	48,42%	108745	51,58%
NO		154008	42,21%	72434	47,03%	81574	52,97%
<b>REFERÉNDUM - CASILLERO C</b>							
SI		235970	64,62%	114293	48,44%	121677	51,56%
NO		129177	35,38%	60290	46,67%	68887	53,33%
<b>CONSULTA POPULAR - CASILLERO D</b>							
SI		187064	52,54%	91893	49,12%	95171	50,88%
NO		168995	47,46%	79128	46,82%	89867	53,18%
	<b>Pregunta</b>	<b>Blancos</b>		<b>Nulos</b>		<b>Sufragantes</b>	
	REFERÉNDUM - CASILLERO A	4702		13285		383887	
	REFERÉNDUM - CASILLERO B	5535		13482		383884	
	REFERÉNDUM - CASILLERO C	5720		12997		383884	
	CONSULTA POPULAR - CASILLERO D	15878		12119		383884	

### 1.2.17. Entrega de Resultados

Posteriormente de la proclamación de resultados, y con las certificaciones de la Secretaría General del Consejo Nacional Electoral y del Tribunal Contencioso Electoral que certificaron que no existieron recursos a la Resolución No. PLE-CNE-1-26-11-2025, por lo que se detallan los resultados en el siguiente cuadro:

**Tabla No. 117: Referéndum y Consulta Popular 2025**

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2025	OPCIÓN NO	OPCION NO PORCENTAJE	OPCIÓN SI	OPCION SI PORCENTAJE
<b>Referéndum Casillero A</b>	6.422.640	60,82%	4.136.617	39,18%
<b>Referéndum Casillero B</b>	6.142.188	58,30%	4.392.748	41,70%
<b>Referéndum Casillero C</b>	5.657.133	53,71%	4.875.201	46,29%
<b>Consulta Popular Casillero D</b>	6.350.431	61,80%	3.924.787	38,20%

Fuente: Dirección Nacional de Procesos Electorales

### Mesa Nacional de Seguridad Electoral

Durante el proceso electoral de *Referéndum y Consulta Popular 2025* se instaló la Mesa Nacional de Seguridad Electoral en donde en conjunto con las diferentes instituciones de seguridad y gestión de riesgos, y en coordinación con las Mesas Provinciales de Seguridad Electoral, se realizó a nivel nacional el monitoreo de la jornada electoral previo a la apertura de los Recintos Electorales hasta el repliegue del material electoral hacia los Centros de Procesamiento Electoral, en donde estuvieron presentes representantes de 20 instituciones, para coordinar las acciones de monitoreo de alertas, seguimiento y respuesta de eventos adversos, en conjunto con la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos. Se elaboró el Dashboard de Manejo de Eventos adversos, a través del cual, en tiempo real, se monitoreó el estado de los diferentes eventos adversos que se fueron suscitando durante la jornada electoral para la toma de decisiones.

En la siguiente ilustración se muestra el Dashboard utilizado durante el “*Referéndum y Consulta Popular 2025*” con el detalle de los eventos adversos que se suscitaron durante la jornada electoral:

**Ilustración No. 21: Eventos adversos**



Fuente: Dirección Nacional de Seguridad y Manejo Integral de Riesgos

### Mesa de Seguridad Electoral – Tungurahua

En la provincia de **Tungurahua** se activó la Mesa Provincial de Seguridad Electoral, con el propósito de articular acciones de prevención, monitoreo y respuesta frente a cualquier incidencia que pudiera afectar el normal desarrollo del proceso electoral. Esta instancia se instaló el **27 de octubre de 2025** en la **Sala de Crisis del ECU 911 Ambato**.

En el evento participaron autoridades y funcionarios de la Delegación Provincial Electoral de Tungurahua, así como representantes de las entidades de **respuesta, seguridad nacional, gestión de riesgos, salud, educación y justicia**, quienes brindaron apoyo para precautelar el desarrollo adecuado y seguro del proceso electoral previsto para el **16 de noviembre de 2025**. Durante la jornada de instalación se socializaron las generalidades del proceso electoral y el avance de los hitos alcanzados en el calendario electoral.



La Mesa Provincial de Seguridad Electoral se mantuvo activa **antes, durante y después de los comicios**, con la finalidad de atender cualquier incidencia que pudiera alterar el normal desarrollo del proceso electoral y de sus actores, constituyéndose en un espacio de coordinación interinstitucional clave para garantizar la seguridad de la jornada electoral en la provincia.

**Tabla No. 118: Instalación de la Mesa Provincial de Seguridad Electoral – Tungurahua**

Indicador	Detalle
<b>Fecha de instalación</b>	27 de octubre de 2025
<b>Lugar</b>	Sala de Crisis del ECU 911 Ambato
<b>Proceso electoral</b>	Referéndum y Consulta Popular 2025
<b>Instituciones participantes</b>	Delegación Provincial Electoral y entidades de respuesta, seguridad nacional, gestión de riesgos, salud, educación y justicia
<b>Alcance operativo</b>	Antes, durante y después de los comicios

**Fuente:** Comunicación CNE TUNGURAHUA



En términos generales, la activación de la Mesa Provincial de Seguridad Electoral permitió fortalecer la coordinación interinstitucional en Tungurahua y disponer de una instancia de monitoreo y reacción para atender oportunamente cualquier evento que pudiera comprometer la ejecución segura del Referéndum y Consulta Popular 2025.

#### 1.2.18. Observación electoral

El Referéndum y Consulta Popular 2025 contó con el acompañamiento permanente de novecientos setenta y cinco (975) observadores electorales nacionales e internacionales. Estas misiones, organizaciones y expertos participaron de manera activa en los distintos hitos del calendario electoral, monitorearon la implementación de las fases operativas y técnicas del proceso, y velaron por su integridad y transparencia en todas sus etapas.

**Tabla No. 119: Total de observadores electorales acreditados**

OBSERVADORES	No.
Nacionales	880
Internacionales	95
<b>TOTAL</b>	<b>975</b>

**Fuente:** Dirección Nacional de Relaciones Internacionales, Cooperación y Observación Electoral

#### Observación electoral nacional

##### Por Solicitud

Mediante Resolución No. PLE-CNE-3-2-10-2025, de 02 de octubre de 2025, el Pleno del Consejo Nacional Electoral convocó a las personas naturales y jurídicas de nacionalidad ecuatoriana domiciliadas en el Ecuador y a las personas naturales de nacionalidad extranjera que residan en el país de manera legal y continua por el lapso mínimo de cinco (5) años, que tengan interés en participar de manera voluntaria, cívica y proactiva, para acreditarse como observadores electorales nacionales en el marco del “Referéndum y Consulta Popular 2025”.

La recepción de solicitudes se llevó a cabo desde las 08:30 del viernes 3 de octubre de 2025, hasta las 17:00 del lunes 13 de octubre de 2025. Concluida esta fase, se emitió el Informe Nro. CNE-DNRICOE-016-2025, de 20 de octubre de 2025, en el cual se detalló la verificación del cumplimiento de requisitos y de la documentación habilitante presentada por los solicitantes correspondientes al tercer periodo.

Mediante Resolución No. PLE-CNE-1-22-10-2025, de 22 de octubre de 2025, el Pleno del Consejo Nacional Electoral acreditó a noventa y cuatro (94) personas naturales nacionales, y noventa y cuatro (94) delegados de una persona jurídica, quienes cumplieron con las formalidades y requisitos establecidos en el Reglamento de Observación Electoral y en la convocatoria correspondiente. No se recibió ninguna solicitud por parte de personas extranjeras domiciliadas en el Ecuador.



**Tabla No. 120: Total de observadores electorales nacionales acreditados por solicitud**

OBSERVADORES	No.
Personas Naturales	94
Delegados de Personas Jurídicas	94
<b>TOTAL</b>	<b>188</b>

**Fuente:** Dirección Nacional de Relaciones Internacionales, Cooperación y Observación Electoral

### Por Invitación

Mediante Resolución No. PLE-CNE-7-25-9-2025, de 25 de septiembre de 2025, el Pleno del Consejo Nacional Electoral extendió invitación a: los Consejos Nacionales para la Igualdad, las Universidades legalmente acreditadas en el país, los ecuatorianos residentes en el exterior, y las personas naturales, jurídicas y organizaciones de la sociedad civil, cuya participación permitiera cumplir los objetivos de la observación electoral o al menos dos de los criterios establecidos en el informe de recomendación, para que participen en calidad de observadores electorales nacionales en el marco del “Referéndum y Consulta Popular 2025”.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Pleno, se remitió las invitaciones, se gestionó el proceso de acreditación y se coordinó la participación de las siguientes instituciones, organizaciones y personas:

- Ecuatorianos que habitan en el exterior
- Universidad San Francisco de Quito
- Universidad Internacional del Ecuador
- Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional
- Universidad Regional Autónoma de los Andes
- Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
- Universidad Pública de Santo Domingo de los Tsáchilas
- Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay
- Universidad Técnica Estatal de Quevedo
- Universidad Nacional de Educación
- Universidad Politécnica Salesiana
- Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí
- Consejo Nacional para la Igualdad de Género
- Instituto de Altos Estudios Nacionales
- Otras misiones y grupos de observación electoral

Se mantuvo reuniones informativas con las entidades convocadas y se coordinó los procesos de acreditación y participación de las instituciones interesadas, garantizando su inclusión, asistencia técnica y acompañamiento durante las distintas etapas del proceso electoral.



**Tabla No. 121: Total de observadores electorales nacionales acreditados por invitación**

OBSERVADORES	No.
Consejos Nacionales para la Igualdad	477
Personas Jurídicas y Organizaciones de la Sociedad Civil	28
Ecuatorianos que habitan en el exterior	7
Delegados de Universidades acreditadas	180
<b>TOTAL</b>	<b>692</b>

**Fuente:** Dirección Nacional de Relaciones Internacionales, Cooperación y Observación Electoral

### Observación electoral internacional

Mediante Resolución No. PLE-CNE-7-25-9-2025, de 25 de septiembre de 2025, el Pleno del Consejo Nacional Electoral extendió formal invitación a la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE), a la Asociación Mundial de Organismos Electorales (A-WEB), a la Organización de Estados Americanos (OEA), al Parlamento Andino, al Parlamento del MERCOSUR (PARLASUR), a la Unión Europea (MOE/UE), a la Asociación de Magistradas Electorales de las Américas (AMEA), al Honorable Cuerpo Diplomático acreditado en el Ecuador, y a las personas naturales, jurídicas y organizaciones internacionales cuya participación permitiera cumplir los objetivos de la observación electoral o que cumplieran por lo menos dos de los criterios establecidos en el informe de recomendación, para que participen en calidad de observadores electorales internacionales en el marco del “Referéndum y Consulta Popular 2025”.



En cumplimiento de lo dispuesto por el Pleno, se gestionó el proceso de acreditación y coordinó la participación de las siguientes instituciones, organizaciones y personas:

- Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE)



- Asociación Mundial de Organismos Electorales (A-WEB)
- Organización de Estados Americanos (OEA)
- Asociación de Magistradas Electorales de las Américas (AMEA)
- Otras misiones y grupos de observación electoral
- Expertos electorales
- Honorable cuerpo diplomático

Se mantuvo reuniones informativas con las entidades convocadas y se coordinó los procesos de acreditación y participación de las instituciones y expertos interesados, garantizando su inclusión y el acompañamiento técnico necesario a lo largo de las distintas etapas del proceso electoral.

**Tabla No. 122: Total de observadores electorales internacionales acreditados**

OBSERVADORES	No.
Personas naturales, misiones y grupos de observación electoral	42
Misiones de observación electoral diplomática	53
<b>TOTAL</b>	<b>95</b>

**Fuente:** Dirección Nacional de Relaciones Internacionales, Cooperación y Observación Electoral

La participación de la Organización de los Estados Americanos (OEA) en este proceso se concentró en la provincia de Pichincha y su trabajo se enmarcó en el acuerdo suscrito con la Consejo Nacional Electoral.

**Tabla No. 123: Número de observadores electorales internacionales de la OEA**

OBSERVADORES	No.
Organización de los Estados Americanos (OEA)	16

**Fuente:** Dirección Nacional de Relaciones Internacionales, Cooperación y Observación Electoral

### 1.2.19. Presupuesto Operativo Electoral

Con Resolución No. PLE-CNE-2-21-9-2025, de 21 de septiembre de 2025, el Pleno del Consejo Nacional Electoral, resolvió: "(...) Artículo 1.- Aprobar el Plan Operativo Electoral, Directrices, Plan de Contingencia, Instrucciones y Disposiciones de Tipo General para la Administración del Presupuesto Especial Asignado; y, Presupuesto por el valor de CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, CON OCHO CENTAVOS (USD. \$59.783.375,08), para el Proceso de Referéndum 2025."

**Tabla No. 124: Presupuesto Aprobado**

GRUPO DE GASTO	TOTAL	% PARTICIPACIÓN
(51) Egresos en Personal	\$ 8.729.783,02	14,60%
(53) Bienes y Servicios de Consumo	\$ 50.850.617,28	85,06%
(57) Otros Egresos Corrientes	\$ 202.974,78	0,34%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 59.783.375,08</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Dirección Nacional de Planificación y Proyectos

Con Resolución No. PLE-CNE-3-25-9-2025-R, de 25 de septiembre de 2025, el Pleno del Consejo Nacional Electoral aprobó: "(...) Artículo 1.- Aprobar a partir del 25 de septiembre de

2025, el inicio del periodo electoral, que integra todas las actividades y operaciones que se desarrollan de manera ordenada dentro de las etapas pre electoral, electoral propiamente dicha, y post electoral para la “Consulta Popular 2025”, conforme la Disposición General Octava de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia.

Artículo 2.- Declarar el inicio del proceso electoral para la “Consulta Popular 2025”, a partir del 25 de septiembre de 2025. Artículo 3.- Disponer al Secretario General del Consejo Nacional Electoral, notifique la presente resolución a la Presidencia de la República, a la Corte Constitucional, a las Funciones Legislativa, Judicial, de Transparencia y Control Social, Ministerio de Economía y Finanzas, Contraloría General del Estado, Tribunal Contencioso Electoral, Servicio Nacional de Contratación Pública, y demás instituciones del sector público que correspondan (...).”

Conforme a lo antes expuesto, el valor vigente del Plan Operativo Electoral correspondiente al año 2025 de Proceso Electoral “Referéndum y Consulta Popular 2025”, con corte al 31 de diciembre de 2025 ascendió a USD 25.230.079,67 detallado en la siguiente tabla:

**Tabla No. 125: Ejecución Presupuestaria**

GRUPO DE GASTO	VIGENTE	CERTIFICADO	DEVENGADO	ANTICIPO	TOTAL DEVENGADO
(51) Egresos en Personal	\$5.926.347,42	\$5.926.347,42	\$5.926.347,42	0	\$5.926.347,42
(53) Bienes y Servicios de Consumo	\$19.270.092,80	\$19.263.695,58	\$13.669.275,53	\$4.370.699,05	\$18.039.974,58
(57) Otros Egresos Corrientes	\$33.639,45	\$33.639,45	\$32.021,91	0	\$32.021,91
<b>TOTAL</b>	\$25.230.079,67	\$25.223.682,45	\$19.627.644,86	\$4.370.699,05	\$23.998.343,91

Fuente: Dirección Nacional de Planificación y Proyectos

En relación con los anticipos pagados por el Consejo Nacional Electoral a los distintos proveedores y transferencias a instituciones públicas correspondientes al año fiscal 2025, se registró un monto total de USD 4.370.699,05, correspondiente a transferencias destinadas a consulados, campañas informativas, servicios de enlace de datos, provisión del paquete electoral, convenio con el Registro Civil, elaboración de planillas en braille, señalética electoral, difusión de hitos del calendario electoral, organización de eventos oficiales y licencias informáticas. Es así que la ejecución presupuestaria alcanzó un nivel correspondiente al 95,11%.

Los montos de los convenios con la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas no se evidencian en los valores vigentes a la fecha, en función que los recursos se transfieren a las instituciones públicas indicadas, para lo cual se realizaron las siguientes transferencias.

**Tabla No. 126: Convenios Interinstitucionales**

REF.	DESCRIPCIÓN	MONTO
INTER 567	Convenio - Fuerzas Armadas	\$ 7.121.574,18
INTER 571	Convenio - Policía Nacional	\$ 5.413.652,00
<b>TOTAL CONVENIOS</b>		<b>\$ 12.535.226,18</b>

Fuente: Dirección Nacional de Planificación y Proyectos



### 1.2.20. Presupuesto Operativo Electoral – Tungurahua

Al 31 de diciembre de 2025, el POE Referéndum y Consulta Popular 2025 de la Delegación Provincial Electoral de Tungurahua registró un presupuesto vigente de USD 544.135,17, de los cuales se devengaron USD 488.884,55, alcanzando una ejecución de 89,85%.

Tabla No. 127: Ejecución Presupuestaria – Referéndum y Consulta Popular 2025

GRUPO DE GASTO	VIGENTE	CERTIFICADO	DEVENGADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
(51) Egresos en Personal	146,933.95	0,00	146,933.95	100 %
(53) Bienes y Servicios de Consumo	396,046.06	54,380.52	340,869.60	86,07%
(57) Otros Egresos Corrientes	1,155.16	74.16	1,081.00	93,58%
<b>TOTAL</b>	<b>544,135.17</b>	<b>54,454.68</b>	<b>488,884.55</b>	<b>89,85%</b>

Fuente: Unidad Provincial de Gestión Estratégica y Planificación

En términos generales, el POE Referéndum y Consulta Popular 2025 presentó una ejecución presupuestaria adecuada del 89,85%, evidenciando un manejo responsable de los recursos destinados al desarrollo del proceso electoral en la provincia de Tungurahua. Se destaca que el Grupo 51 – Gastos en Personal alcanzó una ejecución del 100%, mientras que los demás grupos mantuvieron niveles importantes de cumplimiento presupuestario.

La diferencia pendiente para alcanzar el 100% respondió principalmente a remanentes puntuales en actividades operativas, logísticas y de contratación, especialmente en rubros vinculados al personal sin relación de dependencia, viáticos, suministros y servicios específicos del proceso electoral. Estos saldos obedecen a ajustes propios de la ejecución presupuestaria y no afectan el cumplimiento general de las actividades sustantivas previstas para el proceso.

En ese sentido, los resultados reflejan que la Delegación Provincial Electoral de Tungurahua ejecutó de manera técnica y ordenada los recursos del POE Referéndum y Consulta Popular 2025, asegurando la atención de los requerimientos principales del proceso electoral y alcanzando un nivel de ejecución presupuestaria consistente al cierre del ejercicio fiscal.

En cuanto a la distribución por grupos de gasto, el rubro de egresos en personal ejecutó el 100% del monto codificado, mientras que los bienes y servicios de consumo alcanzaron una ejecución del 86,07%. Los egresos corrientes se ejecutaron en un 93,58%, lo cual demuestra eficiencia en gastos complementarios. Estos datos muestran una ejecución coherente con el cronograma del proceso electoral, priorizando las actividades de los comicios.

## 1.3. SISTEMAS INFORMÁTICOS DESARROLLADOS

### 1.3.1. Sistemas informáticos desarrollados Elecciones Generales 2025

El Consejo Nacional Electoral dentro de su Planificación Específica Técnica (PET) para el proceso electoral “Elecciones Generales 2025”, planificó la habilitación y mejoras de los 25 sistemas electorales para los años 2024 y 2025, tanto para la primera y segunda vuelta de 09 de febrero y 13 de abril de 2025 respectivamente, entregando el 100% de los sistemas informáticos electorales en los periodos establecidos, siendo que para el año 2025 se entregaron los sistemas informáticos electorales, los siguientes:

**Tabla No. 128: Sistemas Electorales Elecciones Generales 2025 – Abril del 2025**

CRONOGRAMA ELECCIONES GENERALES 2025	F. INICIO	F.FIN	DIAS	AVANCE
<b>Acreditación de delegados de OP</b>	1/10/2024	13/1/2025	104	100%
<b>Sistema Integrado del día de las elecciones (SIDE)</b>	7/7/2024	12/1/2025	189	100%
<b>Sistema Informático de Escrutinio y Resultados (SIER)</b>	7/6/2024	5/2/2025	243	100%
<b>Sistema de Escaneo para Reconocimiento Automático de Sufragantes (SERAS)</b>	1/4/2024	3/2/2025	308	100%
<b>Sistema de Pago de MJRV</b>	2/1/2025	5/2/2025	34	100%
<b>Sistema de expedientes de cuentas de Campaña y Sistema de Interconexión - Sistema Integrado del Financiamiento a la política.</b>	20/3/2025	20/4/2025	31	100%

Fuente: Dirección Nacional de Sistemas e Informática Electoral

Es importante recalcar que las mejoras propuestas y ejecutadas para este proceso electoral en el año 2025 son: Sistema de Pagos de MJRV, Sistema SERAS y Reingeniería del Sistema de Expedientes, además se puso en funcionamiento el Sistema Contable del Financiamiento de la Política (SICOFIP) – módulo electoral, el sistema de interconexión se integró con el Sistema de Expedientes de Cuentas de Campaña en lo que se denominó Sistema Integrado de Fiscalización Electoral.

### **Sistema de Pago de MJRV**

Para las *Elecciones Generales 2025* se identificó que era necesario incorporar el Módulo de Comisiones Bancarias con los siguientes roles:

- Rol Administrador Comisiones Bancarias  
Con esta funcionalidad permitirá mejorar la administración de los registros de comprobantes de las carpetas y llevar un mejor control de este registro.  
Además de contar con un monitoreo de la productividad de los OPERADORES INGRESO COMPROBANTES CONCENTRADOR
- Rol Operador Ingreso Comprobantes Concentrador  
Permitirá registrar y modificar el número de folio en el ingreso de comprobantes de una manera organizada y por número de carpetas.

### **Mejoras del Sistema SERAS – Sistema de Escaneo y Reconocimiento Automático de Sufragantes**

Se implementó reportería de seguimiento de los avances del levantamiento de información, con lo cual se garantizó un monitoreo en línea y efectivo de la información que se estaba registrando. Además, se incorporó un módulo de escaneo de los nombramientos de los MJRV para contar con la evidencia de la recepción de la notificación.



**Ilustración No. 21: Prototipo del reporte de seguimiento de avance del Sistema SERAS**



**Fuente:** Dirección Nacional de Sistemas e Informática Electoral

### **Reingeniería del Sistema de Expedientes de Cuentas de Campaña Electoral – Sistema Integrado de Fiscalización Electoral (SIFE)**

El objetivo de la reingeniería del Sistema de Expedientes fue implementar un sistema de Fiscalización de cuentas de campaña electoral, que se encuentre interoperable con el sistema contable electoral e integrado entre el sistema de interconexión de datos, y sistema de expedientes de cuentas de campaña para la fiscalización; permitiendo así, dotar al Consejo Nacional Electoral de una herramienta tecnológica robusta para el seguimiento, verificación y trazabilidad del gasto electoral. La integración de estos componentes garantizará el registro centralizado y estandarizado del monto, origen y aplicación de los recursos utilizados por los candidatos en cada proceso electoral, optimizando los procesos de control, fortaleciendo la transparencia y asegurando la integridad de la información financiera reportada, a este sistema integrado se los denominó Sistema Integrado de Fiscalización Electoral.

El sistema fue optimizado para fortalecer la transparencia del control del gasto electoral mediante las siguientes funcionalidades.

- Implementación de un módulo unificado de gestión y control de los expedientes de cuentas de campaña, desde la recepción hasta el cierre de estos.
- Ajustes según reformas normativas vigentes.
- Mejora del sistema de observaciones automáticas con las entidades de control.

- Interoperabilidad con sistemas externos para verificación de aportantes, proveedores y sustentos de las transacciones contables.
- Soporte y capacitación interna para equipos de fiscalización, delegaciones provinciales.

Para el proceso de fiscalización se han identificado 464 expedientes con contabilidades cerradas que han sido analizados con el Sistema de Expedientes de Cuentas de Campaña en el proceso electoral *Elecciones Generales 2025*.

**Ilustración No. 22: Sistema Integrado de Fiscalización Electoral (SIFE)**

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL												
SISTEMA DE INTERCONEXIÓN DE DATOS PARA EL CONTROL DEL FINANCIAMIENTO A LA POLÍTICA ELECTORAL ELECCIONES GENERALES 2025												
EXPEDIENTES ASIGNADOS												
CONTABILIDAD	ENTIDAD	PROVINCIA	CIRCUSCRIPCIÓN	ORG. POLÍTICA	LISTA	Nº ORDEN TRABAJO	Nº EXPEDIENTE	ESTADO	CICLO	ADJUNTA DOCUMENTACIÓN	FECHAS Y PLAZOS	
410	ASAMBLEISTAS PROVINCIALES	COTOPAXI		MOVIMIENTO AMIGO, ACCIÓN MOVILIZADORA INDEPENDIENTE GOBIERNO OPORTUNIDADES	16	OT-05-0010	EG2025-AP-05-0012	ANÁLISIS	CICLO AJUSTADO		D	...
328	ASAMBLEISTAS PROVINCIALES	SUCUMBIOS		MOVIMIENTO PUEBLO IGUALDAD DEMOCRACIA "PID"	4	OT-21-0002	EG2025-AP-21-0002	RESOLUCIONES	CICLO DEFINITIVO		D	...
348	ASAMBLEISTAS PROVINCIALES	LOJA		MOVIMIENTO ACCION REGIONAL POR LA EQUITAD ARE	61	OT-11-0005	EG2025-AP-11-0004	RESOLUCIONES	CICLO DEFINITIVO		D	...
630	ASAMBLEISTAS PROVINCIALES	SANTA ELENA		ALIANZA UNETE SANTA ELENA	6-100	OT-24-0001	EG2025-AP-24-0005	RESOLUCIONES	CICLO DEFINITIVO		D	...
696	ASAMBLEISTAS PROVINCIALES	SANTA ELENA		SUMATE A LA TRANSFORMACION	23-65	OT-24-0003	EG2025-AP-24-0002	RESOLUCIONES	CICLO DEFINITIVO		D	...
26	ASAMBLEISTAS PROVINCIALES	SUCUMBIOS		PARTIDO UNIDAD POPULAR	2	OT-21-0001	EG2025-AP-21-0001	RESOLUCIONES	CICLO DEFINITIVO		D	...

Fuente: Dirección Nacional de Sistemas e Informática Electoral

**1.3.2. Sistemas informáticos desarrollados para el proceso electoral Referéndum y Consulta Popular 2025**

El Consejo Nacional Electoral planificó la ejecución de 21 sistemas electorales para el Proceso Electoral *Referéndum y Consulta Popular 2025* en el cual el sufragio se llevó a cabo el 16 de noviembre del 2025; previo a lo señalado se realizaron habilitaciones de los sistemas con el requerimiento de las áreas funcionales y conforme lo estipulado en el calendario electoral aprobado por el Pleno del Consejo Nacional Electoral.

**Tabla No. 129: Sistemas desarrollados para el Referéndum y Consulta Popular 2025**

No.	SISTEMAS DESARROLLADOS
1	Formulario de inscripción de Organizaciones Políticas y Organizaciones Sociales
2	Sistema de Automatización del Registro Electoral para la generación del Registro Electoral de la Consulta Popular 2024
3	Sistema de Recintos Nacional
4	Sistema de Recintos Exterior
5	Sistema de Monitoreo de Vías
6	Sistema de Promoción Electoral
7	Sistema de Conformación BBDD de posibles MJRV
8	Sistema de Selección de MJRV Nacional



9	Sistema Selección de MJRV Exterior
10	Consulta Lugar de Votación
11	Acreditación de delegados de OP
12	Plataforma de Observación Electoral
13	Plataforma Voto Informado
14	Sistema Integrado del día de las elecciones (SIDE)
15	Sistema Informático de Escrutinio y Resultados (SIER)
16	Sistema Integrado de Monitoreo y Capacitación Electoral (SIMCE)
17	Sistema de Escaneo para Reconocimiento Automático de Sufragantes (SERAS) – Post electoral
18	Sistema de Bodegas
19	Sistema de Pago de MJRV
20	Sistema Contable del Financiamiento de la Política.
21	Sistema de expedientes de cuentas de campaña y Sistema de Interconexión - Sistema Integrado de Fiscalización Electoral ( SIFE)

Fuente: Dirección Nacional de Sistemas e Informática Electoral

Para este proceso se implementó un piloto para levantar información de las mesas de atención preferente de la parroquia de Calderón, cantón Quito, provincia de Pichincha.

Los sistemas de la fase Post Electoral, se entregó al 100% a las Direcciones Funcionales y se encuentran trabajando en el soporte técnico especializado de los siguientes sistemas:

- Pago de MJRV
- Sistema de expedientes de Cuentas de Campaña - Sistema Integrado de Fiscalización Electoral (SIFE).
- Sistema de Escaneo para Reconocimiento Automático de Sufragantes (SERAS) – Post electoral.

#### 1.4. ANÁLISIS DE CUENTAS DE CAMPAÑA

El Consejo Nacional Electoral a través de la Delegación Provincial de Tungurahua llevó a cabo el análisis a las cuentas de campaña electoral presentados por los responsables del manejo económico de los siguientes procesos electorales:

##### - Proceso Electoral: Elecciones Generales 2025

Tabla No. 130: Consulta Popular Yasuní 2023 - Resumen de Expedientes de Cuentas de Campaña Electoral y Órdenes de Trabajo

N o.	TERRITORIO	TOTAL DIGNIDADES PARTICIPANTES	EXPEDIENTES		ÓRDENES DE TRABAJO		ESTADO		
			RECEPTADOS	FALTANTES	EMITIDAS	NO EMITIDAS	RECOMENDACIÓN A 15 DÍAS	R. CIERRE	R. RATIFICACIÓN
1	Tungurahua	19	19	0	19	0	0	0	0

Fuente: Unidad Técnica Provincial de Participación Política de Tungurahua

En el proceso “Elecciones Generales 2025” se elaboraron los informes finales de análisis de cuentas de campaña de las diecinueve (19) organizaciones políticas y sociales que presentaron la documentación conforme a lo establecido en el numeral 2 del artículo 236 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia.

### 1.5. REGLAMENTACIÓN INTERNA

El Consejo Nacional Electoral ha emitido resoluciones en cumplimiento de la entrada en vigencia de la Ley Reformatoria a la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial N°88 de 24 de julio de 2025; en cuya Disposición Transitoria Primera señala que el Consejo Nacional Electoral, dentro del plazo de noventa días contados a partir de la entrada en vigencia de la ley, expedirá las normas complementarias con la finalidad de armonizar la normativa reglamentaria con la Ley; como se detalla a continuación:

**Tabla No. 132: Emisión de Resoluciones- Ley Reformatoria a la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas**

No.	NOMBRE DEL REGLAMENTO	No. RESOLUCIÓN	FECHA
1	Reglamento para la organización, elaboración y difusión del registro electoral y su reclamación en sede administrativa	PLE-CNE-1-18-7-2025	18/7/2025
2	Reglamento de debates obligatorios	PLE-CNE-5-17-10-2025	17/10/2025
3	Reglamento para la democracia interna de organizaciones políticas, registro de directivas y registro en línea de precandidaturas de elección popular	PLE-CNE-3-19-10-2025	19/10/2025
4	Reglamento para la asignación y entrega del fondo partidario permanente, control y rendición de cuentas del financiamiento de las organizaciones políticas	PLE-CNE-6-19-10-2025	19/10/2025
5	Reglamento para la fiscalización y control del gasto electoral	PLE-CNE-8-22-10-2025	22/10/2025
6	Reglamento de alianzas electorales	PLE-CNE-3-17-10-2025	17/10/2025
7	Reglamento cancelación, liquidación y extinción de organizaciones políticas	PLE-CNE-7-22-10-2025-R	22/10/2025
8	Reglamento para inscripción y calificación de candidaturas de elección popular	PLE-CNE-5-19-10-2025	19/10/2025
9	Reglamento para el funcionamiento de las bodegas electorales en los procesos electorales	PLE-CNE-2-17-10-2025	17/10/2025
10	Reglamento para cambios de domicilio electoral y funcionamiento de puntos de atención	PLE-CNE-4-17-10-2025	17/10/2025
11	Reglamento para la inscripción de partidos y movimientos políticos	PLE-CNE-9-22-10-2025-R	22/10/2025
12	Reglamento para el apoyo, asistencia técnica y supervisión de los procesos electorales internos de las organizaciones políticas	PLE-CNE-4-19-10-2025	19/10/2025

Fuente: Dirección Nacional de Asesoría Jurídica

### **Plan para la Prevención de la Violencia Política de Género 2025 -2029.**

El Consejo Nacional Electoral, en cumplimiento de las reformas a la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, publicadas en el Segundo Suplemento del Registro Oficial N.º 88, de 24 de julio de 2025, elaboró el Plan para la Prevención de la Violencia Política de Género 2025–2029. Dicho Plan fue aprobado el 17 de octubre de 2025 mediante Resolución del Pleno N.º PLE-CNE-6-17-10-2025, con el objetivo de establecer lineamientos, acciones y mecanismos orientados a prevenir, identificar y erradicar la violencia política de género en el ámbito electoral.

Este instrumento constituye el primer hito institucional del período 2025–2029 en materia de prevención de la violencia política de género. Su construcción se desarrolló mediante un proceso participativo que contó con la colaboración de organizaciones de la sociedad civil, la academia y diversas instituciones del Estado, cuyas atribuciones se relacionan con los derechos de las mujeres en su diversidad y con la igualdad de género.

El Plan se estructura en cuatro ejes estratégicos de acción:

- Eje 1: Educación, formación y sensibilización;
- Eje 2: Fortalecimiento institucional;
- Eje 3: Trabajo, articulación y cooperación interinstitucional; y,
- Eje 4: Seguimiento y evaluación.

Para su formulación, el Plan tomó como referencia marcos internacionales y nacionales de política pública, entre los que se destacan la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la Agenda Regional de Género, a través de la Estrategia de Montevideo, así como los instrumentos que integran el Sistema Nacional Integral para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres. Entre ellos constan el Plan Nacional de Desarrollo “Ecuador no se detiene” 2025–2029, el Plan Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres 2020–2030, y las Agendas Nacionales para la Igualdad en los ámbitos de género, interculturalidad, discapacidad, intergeneracional y movilidad humana.

Posterior a la elaboración del Plan, se conformó y puso en funcionamiento el Comité para la Prevención de la Violencia Política de Género del Consejo Nacional Electoral, con el fin de garantizar su operatividad hasta la creación de la unidad especializada correspondiente. Esta instancia tiene como objetivos coordinar, gestionar y dar seguimiento a la implementación del Plan, así como designar puntos focales en las dependencias nacionales y provinciales, a fin de articular acciones orientadas a la prevención de la violencia política de género y a la promoción de la participación política de las mujeres.

Finalmente, es preciso señalar que los cambios introducidos en la normativa interna del Consejo Nacional Electoral han incorporado criterios preventivos frente a la violencia política de género en las distintas áreas de gestión institucional y de igual manera se incluyeron en los programas de capacitación a los miembros de las juntas receptoras del voto y demás actores electorales, fortaleciendo así el enfoque de prevención y protección de derechos en el ámbito electoral

### Ámbito Provincial



Durante 2025, la Delegación Provincial Electoral de Tungurahua del CNE impulsó acciones con enfoque de género orientadas a promover y fortalecer la participación de las mujeres en los ámbitos político y electoral. En este marco, desarrolló el conversatorio **“Mujeres que deciden, participación sin miedo”**, espacio en el que mujeres líderes de la localidad abordaron temas como el derecho de participación de la mujer, roles y estereotipos, así como la historia y estadísticas de su participación política. Esta iniciativa se llevó a cabo en la Universidad Técnica de Ambato, Universidad UNIANDES y la Unidad Educativa San Alfonso, con la participación de **196 personas**.



De manera complementaria, en los procesos electorales desarrollados en 2025 —**Elecciones Generales, Segunda Vuelta y Referéndum y Consulta Popular**— se implementaron acciones para garantizar el acceso al sufragio de mujeres embarazadas mediante las **mesas de atención preferente**, facilitando su votación sin filas y, en casos necesarios, trasladando papeletas y material electoral hasta dichas mesas. Como resultado, se atendió a **474 mujeres embarazadas** en las Elecciones Generales 2025, **825** en la Segunda Vuelta y **743** en el Referéndum y Consulta Popular 2025, evidenciando el compromiso institucional con una participación electoral inclusiva y sin barreras.



## 1.6. FONDO DE PROMOCIÓN ELECTORAL

El fondo de promoción electoral es el monto exclusivo de financiamiento estatal con el que cuentan los sujetos políticos para la contratación de la publicidad electoral en prensa escrita, radio, televisión, vallas publicitarias y medios digitales.

Previo al período de campaña electoral, el Consejo Nacional Electoral asigna a los sujetos políticos el fondo de promoción electoral de forma equitativa e igualitaria, a través del sistema de promoción electoral. Con el monto asignado, los sujetos políticos contratan la difusión de la publicidad electoral con los medios de comunicación y empresas de vallas publicitarias, calificados como proveedores de promoción electoral.

Posteriormente, los proveedores solicitan ante el Consejo Nacional Electoral el pago de los valores correspondientes a la promoción electoral; para lo cual, deben cumplir con el procedimiento y requisitos de pago, establecidos en el artículo 41 del Reglamento de Promoción Electoral.

En el presente año, con el objeto de ejecutar de manera oportuna y eficiente los recursos económicos asignados para el efecto, se han gestionado pagos a medios de comunicación y empresas de vallas publicitarias, calificados como proveedores de promoción electoral, que cumplieron con los requisitos y el procedimiento establecidos en la normativa reglamentaria, por el valor de USD 14.750.994,74 (Catorce millones setecientos cincuenta mil novecientos noventa y cuatro dólares de los Estados Unidos de América con 74/100 centavos) incluido IVA, de conformidad con lo siguiente:

**Tabla No. 133: Pagos a proveedores de promoción electoral ejercicio fiscal 2025**

PROCESO ELECTORAL	VALOR PAGADO RADIO	VALOR PAGADO TV	VALOR PAGADO PRENSA	VALOR PAGADO VALLAS	VALOR PAGADO MEDIOS DIGITALES	TOTAL VALOR PAGADO
Elecciones Generales 2021	-	-	\$ 4.197,50	-	\$ 45.896,93	\$ 50.094,43
Elecciones Seccionales 2023	\$ 144.509,43	-	\$379,50	-	\$ 42.769,08	\$ 187.658,01
Elecciones Presidenciales y Legislativas Anticipadas 2023 primera vuelta	\$ 165.529,29	\$ 18.675,42	-	-	\$ 1.774,20	\$ 185.978,91
Consulta Popular sobre la explotación de minería metálica en la mancomunidad del Chocó Andino	\$ 8.541,34	-	-	-	-	\$ 8.541,34
Consulta Popular para mantener el crudo del bloque 43 indefinidamente bajo el subsuelo - Consulta Popular Yasuní	\$ 30.270,86	-	-	-	-	\$ 30.270,86
Elecciones Presidenciales y Legislativas Anticipadas 2023 segunda vuelta	\$ 51.444,09	\$ 124.026,12	-	-	-	\$ 175.470,21
Referéndum y Consulta Popular 2024	\$ 85.341,74	\$ 6.590,33	-	-	-	\$ .932,07

Elecciones Generales 2025 primera vuelta	\$ 6.554.195,53	\$ 2.138.626,00	\$ 1.458.878,48	\$ 2.589.172,39	\$ 415.253,13	\$ 13.156.125,53
Elecciones Generales 2025 segunda vuelta	\$ 150.869,68	\$ 568.187,70	-	\$ 145.866,00	-	\$ 864.923,38
<b>TOTAL (USD INCLUIDO IVA)</b>	<b>\$ 7.190.701,96</b>	<b>\$ 2.856.105,57</b>	<b>\$ 1.463.455,48</b>	<b>\$ 2.735.038,39</b>	<b>\$ 505.693,34</b>	<b>\$ 14.750.994,74</b>

Fuente: Dirección Nacional de Promoción Electoral



## 2. GESTIÓN ORDINARIA

### 2.1. CUMPLIMIENTO DE POLÍTICAS, PLAN ESTRATÉGICO, PLANES, PROGRAMAS

El Consejo Nacional Electoral, presenta los resultados de la gestión estratégica institucional, la misma que se encuentra articulada al Plan Nacional de Desarrollo, el cálculo del Índice de Gestión Estratégica - IGE contempla todos los indicadores que por su periodicidad presentan resultados cuantificables y aportan directamente al cumplimiento de los objetivos estratégicos del Plan Estratégico Institucional 2022-2025.

**Tabla No. 134: Indicadores Estratégicos considerados para el cálculo del IGE del CNE**

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2025						
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	No .	INDICADORES ESTRATÉGICOS	FRECUENCIA	META	RESULTADO	PUNTAJÓN IGE
Incrementar la confianza, eficiencia e innovación en los servicios electorales	1	Porcentaje de participación de la ciudadanía a nivel nacional. (E)	ANUAL	82,63%	82,44%	99,77%
	2	Porcentaje de participación de la ciudadanía en el exterior (E)	ANUAL	30,90%	33,99%	100,00%
	3	Porcentaje de participación de la ciudadanía con voto facultativo (menores de 18 años, personas con discapacidad, mayores 65 años, Policías y Militares en servicio activo). (E)	ANUAL	39,64%	58,51%	100,00%
	4	Porcentaje de actas de escrutinio suspensas por inconsistencias numéricas (E)	ANUAL	3,00%	6,28%	0,00%
	5	Porcentaje de actas de escrutinio suspensas por falta de firmas (E)	ANUAL	1,01%	0,32%	100,00%
	6	Porcentaje de MJRV capacitados mediante modalidad virtual (E)	ANUAL	70,00%	60,20%	86,00%
	7	Porcentaje de participación de electores en la modalidad de voto telemático en el exterior. (E)	ANUAL	34,00%	34,00%	100,00%
	8	Porcentaje (número) de organizaciones políticas que acreditaron auditores (E)	ANUAL	24,00%	100,00%	100,00%
	9	Porcentaje de usuarios autenticados biométricamente (E)	ANUAL	45,00%	45,00%	100,00%
<b>INDICE DE GESTIÓN-OBJETIVO ESTRATÉGICO 1</b>						<b>87,31%</b>
Incrementar alternativas de fortalecimiento del sistema de organizaciones políticas y de acceso a los mecanismos de participación	No .	INDICADOR	FRECUENCIA	META	RESULTADO	PUNTAJÓN IGE
	10	Porcentaje de autorizaciones de publicidad institucional gestionadas (E)	ANUAL	100,00%	100,00%	100,00%

<b>INDICE DE GESTIÓN-OBJETIVO ESTRATÉGICO 2</b>						<b>100,00%</b>
<b>Incrementar la innovación tecnológica, la ciberseguridad y la disponibilidad de los sistemas informáticos para el servicio electoral</b>	<b>No</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>META</b>	<b>RESULTADO</b>	<b>PUNTAJÓN IGE</b>
	11	Porcentaje de incidentes de seguridad informática (E)	MENSUAL	99,00%	100,00%	100,00%
	12	Porcentaje de disponibilidad de los servicios de infraestructura tecnológica y comunicaciones (E)	MENSUAL	97,00%	99,97%	100,00%
<b>INDICE DE GESTIÓN-OBJETIVO ESTRATÉGICO 3</b>						<b>100,00%</b>
<b>Incrementar la difusión que garantice eficiencia y calidad en la información oficial de los servicios electorales</b>	<b>No</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>META</b>	<b>RESULTADO</b>	<b>PUNTAJÓN IGE</b>
	13	Porcentaje de percepción ciudadana respecto a las actividades y estrategias desarrolladas para fortalecer la imagen institucional. (E).	ANUAL	23,00%	10,16%	44,17%
<b>INDICE DE GESTIÓN-OBJETIVO ESTRATÉGICO 4</b>						<b>44,17%</b>
<b>Incrementar la efectividad en la administración institucional</b>	<b>No</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>META</b>	<b>RESULTADO</b>	<b>PUNTAJÓN IGE</b>
	14	Porcentaje de ejecución presupuestaria Institucional (E)	MENSUAL	93,00%	97,01%	100,00%
	15	Porcentaje de cumplimiento del PAC (E)	CUATRIMESTRAL	91,00%	94,12%	100,00%
	16	Porcentaje de medición del clima laboral (E)	ANUAL	83,00%	82,00%	98,80%
	17	Porcentaje del personal que recibe cursos de actualización (E)	ANUAL	95,00%	67,78%	71,35%
<b>INDICE DE GESTIÓN-OBJETIVO ESTRATÉGICO 5</b>						<b>92,54%</b>
<b>ÍNDICE DE GESTIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL</b>						<b>88,24%</b>

Fuente: Dirección Nacional de Seguimiento y Gestión de la Calidad

### Porcentaje de participación de la ciudadanía a nivel nacional.

Mide el porcentaje de sufragantes en el territorio nacional con respecto a los electores, según los datos obtenidos de un total de 13'742.533 electores, participaron en el proceso electoral 11'329.368 ciudadanos, lo que representa el 82,44% permitiendo una diferencia mínima en relación con la meta planteada del 82,63%.



### **Porcentaje de participación de la ciudadanía en el exterior (E)**

Mide el porcentaje de sufragantes en el exterior respecto a los electores del registro electoral; de acuerdo con los datos reportados en el GEPR, en el registro electoral del exterior constaban 446.146 electores de los cuales asistieron al proceso electoral 151.636 lo que representa una participación del 33,99%, superando la meta del 30,9% establecida para este año.

### **Porcentaje de participación de la ciudadanía con voto facultativo (menores de 18 años, personas con discapacidad, mayores 65 años, Policías y Militares en servicio activo). (E)**

Mide el porcentaje de sufragantes con voto facultativo (menores de 18 años, personas con discapacidad, mayores 65 años, Policías y Militares en servicio activo y personas analfabetas) con respecto a los electores del proceso electoral. De acuerdo con los datos reportados 1'957.205 electores sufragaron de un total de 3'345.232, lo que permitió obtener un resultado del 58,51% superando la meta del 39,64% para el año 2025.

### **Porcentaje de actas de escrutinio suspensas por inconsistencias numéricas (E)**

Mide el porcentaje de actas de escrutinio con inconsistencias numéricas a nivel nacional, de acuerdo con los datos reportados en la herramienta GEPR en el proceso de Elecciones Generales 2025, 10.265 actas fueron suspensas por inconsistencias numéricas de un total de 163.408 actas, lo que representa una inconsistencia del 6,28% lo que no permitió alcanzar la meta del 3% que tenía este indicador. Cabe aclarar que este indicador tiene un comportamiento decreciente, a menor cantidad de inconsistencia el resultado es positivo.

### **Porcentaje de actas de escrutinio suspensas por falta de firmas (E)**

Mide el porcentaje de actas de escrutinio suspensas por falta de firmas, de acuerdo con los datos reportados en la herramienta GEPR en el proceso de Elecciones Generales 2025, 525 actas fueron suspensas por falta de firmas de un total de 163.408 actas, este resultado representa el 0,32% lo que permitió superar la meta del 1,01% que tenía este indicador. Cabe aclarar que este indicador tiene un comportamiento decreciente, a menor cantidad de actas suspensas por falta de firmas el resultado es positivo.

### **Porcentaje de MJRV capacitados mediante modalidad virtual (E)**

Mide el porcentaje de miembros de juntas receptoras del voto MJRV capacitados mediante modalidad virtual respecto del total de MJRV, para el año 2025 se planteó la meta del 70% y se logró alcanzar el 60,2% ya que 161.746 MJRV se capacitaron de manera virtual de un total de 268.673 MJRV. De acuerdo con los parámetros de medición del GEPR este resultado se considera positivo.

### **Porcentaje de participación de electores en la modalidad de voto telemático en el exterior. (E)**

Mide el porcentaje de sufragantes en el exterior mediante voto telemático respecto del número de electores considerados para el voto telemático en el exterior; sin embargo, se reportó (0/0) datos que la herramienta GEPR lo tabula como positivo, pero en realidad no hubo datos de análisis para el proceso de Elecciones Generales 2025, ya que no se utilizó esta modalidad de voto.



### **Porcentaje (número) de organizaciones políticas que acreditaron auditores (E)**

Mide el porcentaje de organizaciones políticas nacionales que acreditaron auditores en procesos electorales y organizaciones sociales si fuera el caso. Según la información reportada en el GEPR de 10 organizaciones políticas que se registraron para el proceso de Elecciones Generales 2025. Para el año 2025 se planteó como meta alcanzar el 24% de auditores acreditados y se superó de sobremanera la meta alcanzando el 100% como resultado.

### **Porcentaje de usuarios autenticados biométricamente (E)**

Mide el porcentaje de usuarios con información biométrica (fotografía) en el padrón electoral versus el total de electores para un proceso electoral, se calcula considerando los usuarios autenticados biométricamente en relación a los usuarios que gestionaron este trámite en el registro electoral, según los datos registrados este trámite no se realizó en el año 2025, por lo que su reporte fue (0/0) datos que la herramienta GEPR lo tabula como positivo pero en realidad no hubo datos de análisis.

Este indicador este atado al proyecto Sistema Integrado de Cambios de Domicilio, la Dirección Nacional de Registro Electoral a cargo del indicador, registro en el aparatado de comentarios del GEPR lo siguiente: "EL Sistema Integrado de Cambios de Domicilio con el que se implementaría la autenticación biométrica entrará en funcionamiento a nivel nacional en el 2026".

### **Porcentaje de autorizaciones de publicidad institucional gestionadas (E)**

Mide el porcentaje de autorizaciones de publicidad institucional gestionadas con relación a las solicitudes que recibe la institución, según la información revisada se ingresaron 1.334 solicitudes las cuales fueron atendidas en su totalidad y se logró alcanzar la meta del 100%.

### **Porcentaje de incidentes de seguridad informática (E)**

Mide las respuestas a los ataques informáticos recibidos y que son contenidos, en el año 2025 se recibió un total de 2.757 ataques que fueron contenidos en su totalidad permitiendo obtener una contención del 100%, superando durante todo el año la meta del 99% establecida para este indicador.

### **Porcentaje de disponibilidad de los servicios de infraestructura tecnológica y comunicaciones (E)**

Mide la disponibilidad de los servicios de infraestructura tecnológica y comunicaciones de la institución, estos servicios estuvieron disponibles un total de 8.745,34 horas durante el año 2025, dato que se obtuvo después de restar el tiempo de mantenimiento de los servicios de infraestructura, resultados que representan un promedio de disponibilidad del 99,83% superando la meta del 97% establecida para el indicador.

### **Porcentaje de percepción ciudadana respecto a las actividades y estrategias desarrolladas para fortalecer la imagen institucional. (E).**

Mide la percepción ciudadana positiva respecto a las actividades y estrategias desarrolladas para fortalecer la imagen institucional, se calculó relacionando los resultados del año anterior con el presente y según los datos reportados en el año 2025 se obtuvo una percepción positiva del 10,16% lo que representa un 18,69% menos que el año anterior y no permite alcanzar la meta del 23% planteada para este año.



### Porcentaje de ejecución presupuestaria Institucional (E)

Mide el cumplimiento de ejecución presupuestaria planificada de gasto ordinario del presupuesto del CNE - Planta Central, la característica de esta medición es ser acumulada por lo que al final del año se debió alcanzar la meta establecida del 93%, según los datos revisados de un presupuesto de \$15'003.302,55 la institución ejecutó \$14'554.206,63 permitiendo alcanzar una ejecución del 97,01% superando la meta para el año 2025.

### Porcentaje de cumplimiento del PAC (E)

Mide el porcentaje del cumplimiento de la etapa precontractual del Plan Anual de Contratación, se calcula considerando las actividades que se registraron en el PAC inicial y cuantas de esas que tengan resolución de inicio se ejecutan en cada periodo, de acuerdo a la información registrada en el GEPR hasta diciembre del 2025 se realizaron varias reformas llegando a un total de 34 actividades de las cuales se ejecutaron 32, obteniendo como resultado un cumplimiento del 94,12% valor que supera la meta del 91% que se debía alcanzar en este año.

### Porcentaje de medición del clima laboral (E)

El objetivo de la medición de clima laboral es el conocer la percepción de las y los servidores públicos acerca de su entorno laboral y condiciones de trabajo, esta evaluación la realiza el Ministerio de Trabajo e informa del resultado a la institución, según el Informe de Medición de Clima Laboral y Cultura Organizacional 2025 el Consejo Nacional Electoral obtuvo una evaluación del 82% resultado que no alcanzó la meta del 83% establecida para este año pero es un resultado satisfactorio en relación a la meta planteada.

### Porcentaje del personal que recibe cursos de actualización (E)

Mide el porcentaje de la capacitación técnica del personal del Consejo Nacional Electoral que constan en el Plan Operativo Anual, esta evaluación se realiza considerando los funcionarios que constan dentro del plan de capacitación y que realizan la actividad, de un total de 270 funcionarios planificados 183 ejecutaron las capacitaciones y permitieron obtener un resultado del 67,78%, lo que no alcanzó la meta del 95% planteada para este año.

## 2.2. Seguimiento al cumplimiento de objetivos operativos e indicadores de gestión a través del sistema GEPR – Tungurahua

La Delegación Provincial Electoral de Tungurahua presenta los resultados de su gestión operativa correspondiente al año 2025, articulada al cumplimiento de los objetivos institucionales y al seguimiento de indicadores cuantificables reportados en el sistema GEPR. Para el año 2025, la unidad registró **10 indicadores**, todos con metas definidas y cerradas, lo que representa un 100% de metas cerradas sobre el total. Asimismo, el reporte histórico del **Índice de Gestión Estratégica (IGE)** de la Delegación evidencia un comportamiento favorable durante el año, con valores mensuales entre **88,05% y 99,37%**, reflejando una gestión sostenida en niveles altos de desempeño.

**Tabla No. 135: Indicadores operativos considerados en la gestión de la DPE Tungurahua, año 2025**

Objetivo operativo	No.	Indicador	Frecuencia	Meta	Resultado	Avance / puntuación
Incrementar las capacidades y habilidades técnicas de las	11.29	Porcentaje de asistencias técnicas, veedurías, supervisiones y	Trimestral	1	1	100,00%

<b>organizaciones políticas y sociales</b>		apoyo en logística				
	11.30	Porcentaje de ejecución de mecanismos de democracia interna de organizaciones políticas locales	Anual	0,9	1	111,11%
	11.31	Porcentaje de elaboración de informes de examen de control al monto, origen y destino de recursos de campañas electorales	Anual	1	1	100,00%
<b>Incrementar la calidad en la gestión institucional</b>	12.46	Porcentaje de ejecución presupuestaria institucional (obsoleto)	Mensual	1	1	100,00%
	12.47	Porcentaje de cumplimiento del PAC (E)	Cuatrimstral	0,95	7	736,84%
	12.48	Índice de cumplimiento a los requerimientos audiovisuales, de diseño y fotografía	Mensual	0,98	1	102,04%
	12.49	Porcentaje de cumplimiento de los procesos de la Delegación Provincial Electoral	Mensual	1	1	100,00%
	12.50	Porcentaje de asistencias técnicas atendidas	Trimestral	1	1	100,00%
	12.52	Porcentaje del personal que recibe cursos de actualización (E)	Anual	1	1	100,00%
	12.53	Porcentaje de ejecución presupuestaria institucional	Mensual	1	0,9743	97,43%

Fuente: Sistema Gestión Electoral por Resultados – GPER

En términos generales, los resultados muestran un desempeño favorable de la Delegación Provincial Electoral de Tungurahua durante el año 2025. Los indicadores 11.29, 11.31, 12.46, 12.49, 12.50 y 12.52 alcanzaron el 100% de cumplimiento; el indicador 11.30 superó la meta prevista al registrar 111,11%; y el indicador 12.48 obtuvo 102,04%, reflejando un cumplimiento ligeramente superior a la meta establecida. De igual manera, el indicador 12.53, correspondiente a ejecución presupuestaria institucional, cerró con 97,43%, valor cercano al cumplimiento total.

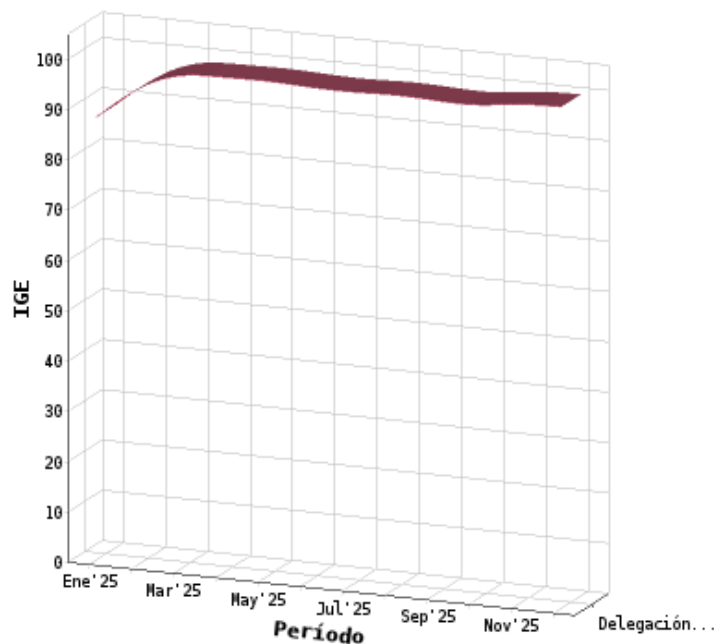
Respecto del **Índice de Gestión Estratégica (IGE)**, la Delegación Provincial Electoral de Tungurahua presentó una evolución positiva a lo largo del año 2025. El IGE inició en **88,05% en enero**, subió a **94,52% en febrero** y alcanzó niveles superiores al **98%** entre marzo y octubre, cerrando en **99,74 en diciembre**, lo que evidencia una tendencia estable y favorable en la gestión institucional.

**Tabla No. 136: Índice de Gestión Estratégica actualizado – DPE Tungurahua 2025**

Mes	IGE
Enero	88,05%
Febrero	94,52%
Marzo	98,03%
Abril	98,62%
Mayo	98,73%
Junio	98,48%
Julio	98,36%
Agosto	98,63%
Septiembre	98,44%
Octubre	98,39%
Noviembre	99,37%
Diciembre	99,74%
<b>IGE Promedio</b>	<b>97,45%</b>

Fuente: Sistema Gestión Electoral por Resultados – GPER

**Gráfico 5: Índice de gestión estratégica actualizado**



Fuente: Sistema Gestión Electoral por Resultados – GPER

A nivel de detalle metodológico, los reportes muestran que los indicadores operativos evaluaron ámbitos clave de la gestión institucional, como asistencias técnicas, democracia interna, control de recursos de campaña, ejecución presupuestaria, cumplimiento del PAC, producción audiovisual, cumplimiento de procesos, capacitación interna y formación del personal. Todos ellos fueron reportados como indicadores de resultado, con frecuencias trimestrales, mensuales o anuales, según su naturaleza.

En conclusión, la gestión operativa de la Delegación Provincial Electoral de Tungurahua en 2025 reflejó un alto nivel de cumplimiento en sus indicadores, acompañado de un IGE que se mantuvo en niveles elevados durante casi todo el año. Estos resultados evidencian una gestión institucional ordenada, con seguimiento permanente a los objetivos operativos y con avances consistentes en los diferentes ámbitos de responsabilidad de la Delegación.



### 2.3. PRESUPUESTO OPERATIVO ANUAL

Con Resolución No. PLE-CNE-1-15-1-2025, de 15 de enero de 2025, el Pleno del Consejo Nacional Electoral resolvió: "(...) Artículo 1.- Conocer y aprobar el Presupuesto del Plan Operativo Anual - POA 2025 Prorrogado del Consejo Nacional Electoral, elaborado conforme a la normativa legal vigente y las directrices emitidas por el Ministerio de Economía y Finanzas", de acuerdo con el siguiente detalle:

**Tabla No. 137: Presupuesto del Plan Operativo Anual - POA 2025 Prorrogado**

GRUPO DE GASTO	TOTAL	% PARTICIPACIÓN
(51) Egresos en Personal	\$ 21.177.830,35	61,16%
(53) Bienes y Servicios de Consumo	\$ 8.979.137,29	25,93%
(58) Transferencias o donaciones corrientes (Fondo partidario permanente, jubilados patronales)	\$ 4.285.898,92	12,38%
(57) Otros Egresos Corrientes	\$ 184.766,18	0,53%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 34.627.252,47</b>	<b>100%</b>

Fuente: Dirección Nacional de Planificación y Proyectos

Conforme a lo antes expuesto, el valor vigente del Plan Operativo Anual Prorrogado correspondiente al año 2025, con corte al 31 de diciembre de 2025 ascendió a USD 30.652.401,36 detallado en las siguientes tablas:

**Tabla No. 138: Ejecución Presupuestaria**

GRUPO DE GASTO	CODIFICADO	CERTIFICADO	DEVENGADO	SALDO DISPONIBLE	% EJECUCIÓN
(51) Egresos en Personal	\$ 19.949.380,72	\$ 19.949.380,72	\$ 19.949.380,72	0,00	100,00%
(53) Bienes y Servicios de Consumo	\$ 8.099.109,16	\$ 8.099.109,16	\$ 7.405.631,47	0,00	91,44%
(57) Otros Egresos Corrientes	\$ 197.904,69	\$ 197.904,69	\$ 189.569,36	0,00	95,79%
(58) Transferencias o donaciones corrientes	\$ 681.789,87	\$ 677.787,71	\$ 677.787,71	\$ 4.002,16	99,41%
(71) Gastos en Personal para Inversión	\$ 909.691,27	\$ 909.691,27	\$ 909.691,27	0,00	100,00%
(99) Otros Pasivos	\$ 814.525,65	\$ 814.525,65	\$ 810.831,75	0,00	99,55%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>\$ 30.652.401,36</b>	<b>\$ 30.648.399,20</b>	<b>\$ 29.942.892,28</b>	<b>\$ 4.002,16</b>	<b>97,69%</b>

Fuente: Dirección Nacional de Planificación y Proyectos

Al 31 de diciembre de 2025, el **POA 2025 Prorrogado** de la Delegación Provincial Electoral de **Tungurahua** registró un presupuesto vigente de **USD 508.788,72**, de los cuales se devengaron **USD 495.494,43**, alcanzando una ejecución de **97,39%**

Por grupo de gasto, la ejecución fue la siguiente:



Tabla No. 139: Ejecución Presupuestaria – Tungurahua

Grupo de gasto	Vigente (USD)	Devengado (USD)	Ejecución
Grupo 51 – Gastos en Personal	343.912,67	343.912,67	100%
Grupo 53 – Bienes y Servicios de Consumo	147.404,79	134.110,50	90,98%
Grupo 57 – Otros Gastos Corrientes	1.435,06	1.435,06	100%
Grupo 99 – Otros Pasivos	16.036,20	16.036,20	100%
<b>TOTAL POA 2025 Prorrogado</b>	<b>508.788,72</b>	<b>495.494,43</b>	<b>97,39%</b>

Fuente: GEPR Tungurahua

En términos generales, el **POA 2025 Prorrogado** presentó una **ejecución presupuestaria satisfactoria del 97,39%**, lo que evidencia un adecuado nivel de gestión de los recursos asignados a la Delegación Provincial Electoral de Tungurahua. Se destaca que los grupos de Gastos en Personal, Otros Gastos Corrientes y Otros Pasivos alcanzaron una ejecución del 100%, mientras que el grupo de Bienes y Servicios de Consumo mantuvo también un nivel alto de cumplimiento.

La diferencia pendiente para alcanzar el 100% respondió principalmente a **remanentes puntuales** en actividades operativas y administrativas, derivados de saldos no utilizados en servicios básicos, adquisiciones institucionales y pagos contractuales que, por su naturaleza, se reflejan en el siguiente período fiscal. Estos valores corresponden a situaciones específicas de la ejecución y no afectan el desempeño general de la planificación institucional.

En ese sentido, los resultados muestran que la Delegación Provincial Electoral de Tungurahua administró de manera técnica y ordenada los recursos del POA 2025 Prorrogado, asegurando el cumplimiento de las actividades institucionales programadas y alcanzando un nivel de ejecución presupuestaria alto al cierre del ejercicio fiscal.

#### 2.4. CONTRATACIÓN PÚBLICA DE BIENES Y SERVICIOS

Durante el período de enero a diciembre de 2025, se realizaron 76 procesos de contratación de bienes y servicios, a través del Sistema Oficial de Contratación Pública (SOCE), conforme el siguiente detalle:

Tabla No. 140: Procesos Período Ordinario

TIPO DE PROCEDIMIENTO	TOTAL PROCESOS PUBLICADOS	Nro. PROCESOS CULMINADOS	Nro. PROCESOS EN EJECUCIÓN
<b>Ínfima Cuantía</b>	46	28	18
<b>Catálogo Electrónico</b>	8	2	6
<b>Subasta Inversa Electrónica</b>	8	2	6
<b>Publicación</b>	1	-	1
<b>Licitación</b>	1	-	1
<b>Régimen Especial</b>	6	1	5
<b>Cotización</b>	4	2	2
<b>Arrendamiento de bienes inmueble</b>	2	-	2
<b>TOTAL</b>	76	35	41

Fuente: Dirección Nacional Administrativa



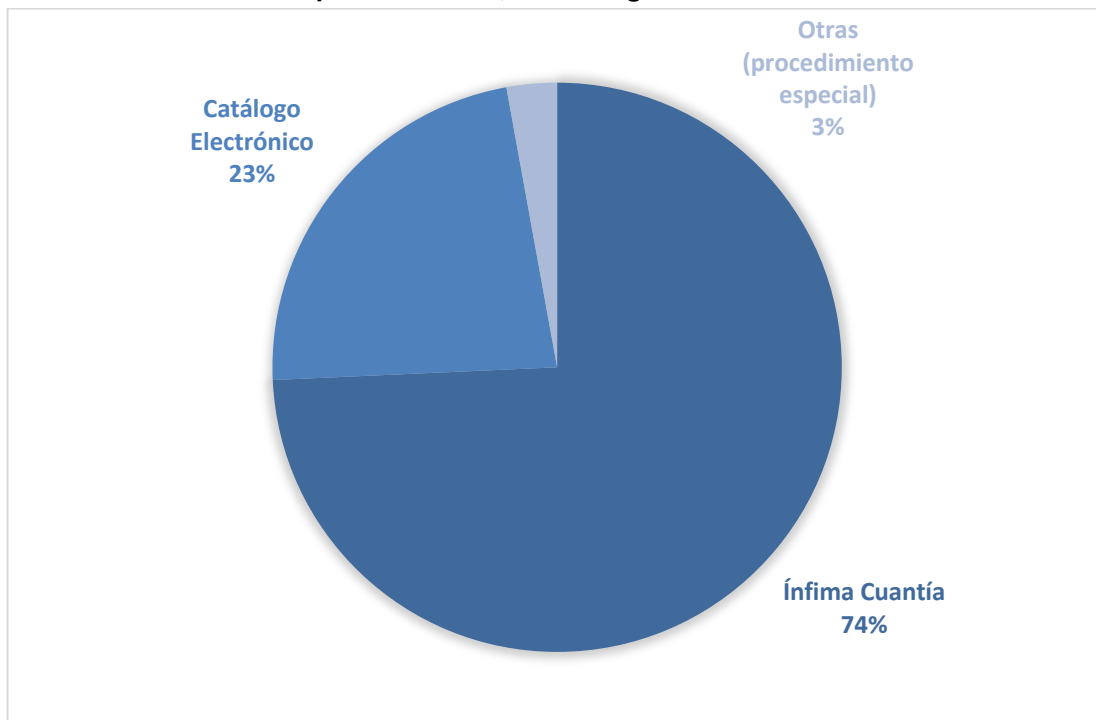
En el **ámbito provincial** se tiene el siguiente detalle de contratación de bienes y servicios, a través del Sistema Oficial de Contratación Pública (SOCE):

**Tabla No. 141: Procesos de contratación periodo 2025 - Tungurahua**

TIPO DE PROCEDIMIENTO	TOTAL PROCESOS PUBLICADOS	Nro. PROCESOS CULMINADOS	Nro. PROCESOS EN EJECUCIÓN
Ínfima Cuantía	26	26	0
Catálogo Electrónico	8	7	1
Otras (procedimiento especial)	1	0	1
<b>TOTAL</b>	<b>35</b>	<b>33</b>	<b>2</b>

Fuente: Unidad Provincial Administrativa de Tungurahua

**Gráfico No. 6: Distribución de procesos de contratación publicados por tipo de procedimiento, DPE Tungurahua 2025**



Fuente: Unidad Provincial Administrativa de Tungurahua

La diferencia entre procesos publicados y culminados se debe a que algunos contratos finalizan en **marzo de 2026**. En **Catálogo Electrónico**, el proceso **CATE Seguridad del POA 2025** concluyó en esa fecha; y en **Otras (procedimiento especial)**, el proceso de **arrendamiento de las oficinas de la DPE Tungurahua** también se extendió hasta 2026.



## 2.5. CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES REPORTE DE REGISTRO DE CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES DEL APLICATIVO WEB DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO (A DICIEMBRE 2025)

El Consejo Nacional Electoral efectúa el seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado en los distintos exámenes realizados al Consejo Nacional Electoral. En este contexto, se presenta la siguiente información relacionada al cumplimiento de las recomendaciones de los informes de auditoría números: DNA1-0035-2025, DNA1-0064-2025 y los exámenes especiales efectuados a las Delegaciones Provinciales Electorales del Consejo Nacional Electoral.

**Tabla No. 142:** Avance de cumplimiento

AUDITORIA	CANTIDAD DE INFORMES REPORTADOS	CANTIDAD DE RECOMENDACIONES	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN (%)
DPT-0003-2022	1	13	100%
DNAI_116-2025_1	1	1	15 %

Fuente: Unidad de Gestión Estratégica y Planificación de Tungurahua

Hay que tomar en cuenta que el informe DNAI-116-2025-1 corresponde a planta central, sin embargo, la DPE TUNGURAHUA está pendiente de cumplir una recomendación en caso de que llegara a ocurrir la acción.

## 2.6. COLEGIOS ELECTORALES Y ASISTENCIA TÉCNICA

### 2.6.1. COLEGIOS ELECTORALES

**Colegios Electorales para designar a los representantes de las presidentas o presidentes de las Juntas Parroquiales Rurales y sus respectivos Alternos ante los Consejos Provinciales.**

Para designar a los Representantes de las Presidentas o Presidentes de las Juntas Parroquiales Rurales y sus respectivos Alternos ante los Consejos Provinciales, el Consejo Nacional Electoral convocó a las autoridades a participar en los Colegios Electorales desarrollados el 10 de junio de 2025.

Previo a la ejecución de los Colegios Electorales se remitieron a las Delegaciones Provinciales Electorales las credenciales para la acreditación, formularios de inscripción de candidaturas, protocolo parlamentario, y; de conformidad a lo establecido en el calendario de actividades se ejecutó el simulacro el jueves 5 de junio de 2025 con la finalidad de probar todas las funcionalidades del sistema con los usuarios Administradores Provinciales y el protocolo parlamentario.

El número de Representantes designados por provincia se muestran en el siguiente detalle:



**Tabla No. 144: Número de Representantes por provincia**

PROVINCIA	NÚMERO DE REPRESENTANTES
Tungurahua	7
<b>TOTAL</b>	<b>127</b>

Fuente: Dirección Nacional de Procesos Electorales

En las 23 provincias se desarrolló los colegios electorales en la que se cumplieron todas las actividades contempladas en el reglamento: Acreditación, Instalación, Presentación de Candidaturas y Votación y Proclamación de Resultados. Obteniendo los siguientes resultados:

**Tabla No. 145: Representantes Principales y Alternos Electos – Tungurahua**

PROVINCIA	REPRESENTANTE PRINCIPAL	REPRESENTANTE ALTERNO
Tungurahua	Santamaria Cantos Oswaldo Ruben	Guerrero Arcos Dario Anibal
	Masaquiza Masaquiza Nancy Delfina	Pilla Cunalata Edison Bolivar
	Carrera Ortiz Victor Manuel	Cherrez Martinez Pedro
	Moreta Cevallos Maria Elvia	Garces Efrain Marcelo
	Toala Muntza Cayetano	Guaita Lagua Segundo Fidel
	Perez Galarza Monica Cecilia	Santamaria Perez Diego Orlando
	Moreta Chango Alex Marcelo	Cujano Moposita Doris Paulina

Fuente: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales de Tungurahua

En Tungurahua se cumplió con la ejecución del Colegio Electoral para designar a los representantes de las Presidentas o Presidentes de las Juntas Parroquiales Rurales y sus respectivos alternos ante los Consejos Provinciales, observando el protocolo y los horarios establecidos dando cumplimiento a cabalidad del reglamento.



El Colegio Electoral en Tungurahua se cumplió con la presencia de 39 de 44 Presidentes de las Juntas Parroquiales Rurales existentes en la provincia, además cabe destacar que se verificó que las candidaturas propuestas cumplan con los principios de paridad de género, alternabilidad y territorialidad.

- Los Colegios Electorales para designar a los Representantes de las Presidentas o Presidentes de las Juntas Parroquiales Rurales y sus respectivos Alternos ante los Consejos Provinciales, se desarrollaron en las 23 Delegaciones Provinciales Electorales el martes 10 de junio de 2025, desde las 8h30 hasta las 12h35.
- En las delegaciones provinciales electorales de Cañar, El Oro, Esmeraldas y Los Ríos no existió el quorum reglamentario, por lo que instalaron la sesión una hora más tarde, de conformidad a lo establecido en el reglamento.
- Las fases de Acreditación, Instalación, Presentación de Candidaturas y Votación se desarrollaron normalmente en el sistema informático, sin presentarse novedades.
- En total, se acreditaron 636 Presidentes las Juntas Parroquiales Rurales lo que representa una participación general del 77,56%.
- Se eligieron 127 representantes principales y 125 representantes alternos, debido a que en la provincia de Santa Elena existen solo 8 Juntas Parroquiales Rurales.

### 2.6.2. ASISTENCIA TÉCNICA

De conformidad al inciso 20 del artículo 25 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, El Consejo Nacional Electoral, podrá colaborar con la organización de procesos electorales internos en otras instancias públicas o privadas, de acuerdo con leyes, reglamentos o estatutos correspondientes.

Las delegaciones provinciales electorales en cumplimiento de lo descrito han brindado el apoyo a instituciones externas, mismas que se resumen en el siguiente cuadro:

**Tabla No. 146: Servicios Electorales 2025 Totales - Numérico**

ORD.	PROVINCIA	MES												
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	TOTAL
18	Tungurahua					3	3	2	2		2	2	1	15

Fuente: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales de Tungurahua

En **Tungurahua**, a través de la Unidad Provincial de Procesos Electorales, brindó asistencia técnica, apoyo logístico y veeduría a diversos procesos electorales internos de instituciones públicas y privadas durante el año 2025.



El objetivo principal de estas asistencias fue garantizar el desarrollo transparente, democrático y legal de elecciones internas en organizaciones gremiales, instituciones educativas, cooperativas, mercados, juntas de agua y de riego, así como entidades académicas y culturales de la provincia de Tungurahua, conforme a sus propios reglamentos y estatutos.

Estas acciones permitieron:

- Asegurar el cumplimiento de principios democráticos como la participación, la transparencia y la equidad en procesos internos.
- Brindar acompañamiento técnico especializado en todas las fases del proceso electoral: instalación, sufragio, escrutinio y entrega de resultados.
- Proporcionar apoyo logístico institucional y asesoramiento técnico para la organización, desarrollo y validación de los procesos electorales internos.
- Emitir informes técnicos, de observación y de asistencia, que registran el desarrollo de cada jornada y permiten su respaldo documental e institucional.



El alcance de estas asistencias cubrió procesos desarrollados en instituciones y organizaciones como la Cooperativa de Ahorro y Crédito Unión Popular Ltda., Instituto Superior Tecnológico Tungurahua, Junta Administradora de Agua Potable y Saneamiento de Andignato – Cevallos, Sindicato General de Obreros del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato, Universidad Técnica de Ambato entre otras, como se detalla a continuación:



**Tabla No. 147: Procesos de asistencia técnica, apoyo logístico y observación ejecutados en 2025 – DPE Tungurahua**

FECHA	TIPO DE ASISTENCIA TÉCNICA / APOYO LOGÍSTICO / OBSERVACIÓN	PROVINCIA
10/5/2025	Informe de asistencia técnica, apoyo logístico y observación. Elecciones para representantes a la Asamblea General Cooperativa de Ahorro y Crédito Unión Popular Ltda.	Tungurahua
21/5/2025	Informe de asistencia técnica, apoyo logístico y observación. Elecciones a representantes de docentes y estudiantes al Órgano Colegiado Superior del Instituto Superior Tecnológico Tungurahua	Tungurahua
31/5/2025	Informe de asistencia técnica, apoyo logístico y observación. Elección de la directiva de la Junta Administradora de Agua Potable y Saneamiento de Andignato - Cevallos	Tungurahua
17/6/2025	Informe de asistencia técnica, apoyo logístico y observación. Elección directiva del Sindicato General de Obreros del Gobierno Autónomo Descentralizado “Municipalidad de Ambato”	Tungurahua
27/6/2025	Informe de observación. Elección de profesores e investigadores, estudiantes; y, servidores y trabajadores, para conformar el H. Consejo Universitario, Consejo Directivo y Consejo Académico de la institución, así como la directiva y los colegios electorales de la Asamblea del Sistema de Educación Superior Ecuatoriana ASESEC de la Universidad Técnica de Ambato	Tungurahua
29/6/2025	Informe de asistencia técnica, apoyo logístico y observación. Elección de la directiva de la Junta Administradora de Agua Potable “Nuestra Señora de la Elevación”	Tungurahua
5/7/2025	Informe de asistencia técnica, apoyo logístico y observación. Elección de representantes a la Asamblea General de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores de Tungurahua	Tungurahua
20/7/2025	Informe de asistencia técnica, apoyo logístico y observación. Elección de la directiva del Mercado América periodo 2025 – 2027	Tungurahua



16/8/2025	Informe de asistencia técnica, apoyo logístico y observación. Elección del Directorio Provincial de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo de Tungurahua	Tungurahua
18/8/2025	Informe de asistencia técnica, apoyo logístico y observación. Elección de la directiva del Mercado Simón Bolívar	Tungurahua
17/10/2025	Informe de observación. Elección de representantes del Consejo Estudiantil de la “Unidad Educativa Elite Educativa - CELITE”	Tungurahua
26/10/2025	Informe de asistencia técnica, apoyo logístico y observación. Elección de representantes de la Junta de Riego de la Acequia Mocha Huachi	Tungurahua
28/11/2025	Informe de asistencia técnica, apoyo logístico y observación. Elección de representantes al Órgano Colegiado Superior y Consejo Estudiantil del Instituto Superior Tecnológico Bolívar	Tungurahua
28/11/2025	Informe de asistencia técnica, apoyo logístico y observación. Elección de representantes a la Asamblea General de Socios por Tungurahua de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Ambato periodo 2025-2026	Tungurahua
21/12/2025	Informe de asistencia técnica, apoyo logístico y observación. Elección de la directiva de la Junta de Riego Jáuregui de la parroquia Atahualpa, cantón Ambato – 2025-2026	Tungurahua

Estas actividades reafirman el compromiso del Consejo Nacional Electoral con el fortalecimiento de la democracia participativa a todo nivel, más allá de los comicios nacionales.

## 2.7. DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

Durante el año 2025, el Consejo Nacional Electoral ha realizado las siguientes publicaciones:

**Tabla No. 148: Cuadro resumen de difusión y comunicación Institucional**

ACTIVIDAD	OBJETIVO	ACCIÓN EJECUTADA	CANALES DE DIFUSIÓN
<b>Difusión y realización de boletines de prensa</b>	Fortalecer la imagen del CNE, comunicando eficazmente al público interno como externo, las actividades siguiendo los lineamientos de las autoridades.	Realización de 224 boletines informativos.	Difusión de boletines a través de la página web institucional y redes sociales oficiales, y en los grupos de chat de prensa.

<b>Difusión en la Página web institucional</b>	Fortalecer la imagen del CNE. Mantener a la ciudadanía informada sobre las actividades desarrolladas por la institución.	2.765 publicaciones en la página web.	Publicaciones de solicitudes en periodo ordinario requeridas en la página web del CNE, página web delegaciones y página web de intranet. Publicaciones de los requerimientos de autoridades, coordinaciones y directores Publicación de LOTAIP
<b>Respuesta a las consultas ciudadanas a través de redes sociales institucionales</b>	Respuesta a la ciudadanía y actores políticos sobre alertas generadas en redes sociales sobre la institución en periodo ordinario.	14.596 mensajes como respuesta a la ciudadanía: X: 368 Facebook: 9.468 Instagram: 4.416 Tiktok: 344	Contestación a la ciudadanía a través de las redes sociales institucionales oficiales del CNE.
<b>Difusión de actividades del CNE en redes sociales oficiales</b>	Apoyar en las coberturas y en redes sociales de los eventos intra y extrainstitucionales donde asistan las autoridades del CNE.	6.982 publicaciones en redes sociales: X: 2.519 Facebook: 2.074 Instagram: 2.025 Tiktok: 364	Información difundida a la ciudadanía a través de las redes sociales institucionales oficiales del CNE.
<b>Difusión de actividades del CNE y sus autoridades a través de las relaciones públicas</b>	Fortalecer la imagen del CNE. Proporcionar a los medios de comunicación la información de primera mano sobre las actividades desarrolladas por la institución.	5.376 envíos de información a los medios de comunicación	Información difundida a través de los chats de prensa nacional y locales.
<b>Coordinación, planificación de eventos con acompañamiento protocolario dentro y fuera de la institución de en eventos realizados a nivel nacional y local.</b>	Proyectar una buena imagen de la institución, su cercanía con la ciudadanía y la transparencia.	Realización de 40 agendas, 40 vocativos, 80 pies de mesa, 40 guiones de maestro de ceremonia, invitaciones y planogramas	Eventos y ceremonias que difunden las actividades y que se organizan dentro y fuera del Consejo Nacional Electoral (CNE).
<b>Desarrollo, implementación y difusión de los Debates Presidenciales Obligatorios para las Elecciones Generales 2025 (Primera y Segunda Vuelta).</b>	Propiciar un espacio comunicacional equitativo e igualitario para debatir sobre los programas de gobierno de los candidatos a la presidencia de la República a fin de que la ciudadanía pueda ejercer su derecho al voto de manera informada.	Realización de dos debates electores, con los 16 candidatos a la Presidencia de la República en Primera Vuelta; y con los dos candidatos más votados en la Segunda Vuelta.	Cadena nacional de radio y televisión, canales oficiales del CNE y plataformas digitales.

**Fuente:** Dirección Nacional de Análisis Político y Difusión Electoral

El Consejo Nacional Electoral – Delegación Provincial de Tungurahua, durante el año 2025, ha realizado las siguientes publicaciones y gestión comunicacional:



Tabla No. 149: Difusión y Comunicación Institucional DPET -2025

ACTIVIDAD	OBJETIVO	ACCIÓN EJECUTADA	CANALES DE DIFUSIÓN
<b>Difusión de los hitos del calendario de las Elecciones Generales 2025.</b>	Informar sobre las actividades establecidas en el Calendario de las Elecciones Generales 2025, para que la ciudadanía conozca sobre la organización de los comicios.	Realización de boletín de prensa y video institucional.	Cuentas Institucionales Facebook, X y página web.
<b>Difusión sobre el desarrollo de las Mesas de Seguridad Electoral de las Elecciones Generales 2025.</b>	Informar sobre los mecanismos que debe conocer la ciudadanía sobre seguridad antes, durante y después de los comicios.	Realización de boletín de prensa y video institucional.	Cuentas Institucionales Facebook, X y página web.
<b>Difusión sobre el desarrollo de la jornada electoral del 9 de febrero, desde el acto de inauguración y el transcurso de la votación.</b>	Informar a la ciudadanía sobre el desarrollo de los comicios.	Realización de boletín de prensa y video institucional.	Cuentas Institucionales Facebook, X y página web.
<b>Difundir sobre los resultados definitivos Elecciones Generales 2025 y la proclamación de los mismos.</b>	Informar los resultados definitivos de los comicios del 9 de febrero a la colectividad.	Realización de boletín de prensa y video institucional.	Cuentas Institucionales Facebook, X y página web.
<b>Difundir sobre las actividades del calendario para el domingo 13 de abril, en la Segunda Vuelta de las Elecciones Generales 2025.</b>	Informar sobre los hitos para la Segunda Vuelta de las Elecciones Generales 2025, para elegir el nuevo binomio presidencial.	Realización de boletín de prensa y video institucional.	Cuentas Institucionales Facebook, X y página web.
<b>Difundir las actividades de la Junta Provincial Electoral de Tungurahua en la continuación para la Segunda Vuelta de las Elecciones Generales 2025.</b>	Informar a la ciudadanía todas las actividades de la Junta Provincial Electoral de Tungurahua.	Realización de boletín de prensa y video institucional.	Cuentas Institucionales Facebook, X y página web.
<b>Difundir el desarrollo de la Mesa de Seguridad Electoral, simulacro, Voto en Casa y Voto PPL.</b>	Informar a la ciudadanía sobre el desarrollo de estas importantes actividades de las Elecciones Generales 2025.	Realización de boletín de prensa y video institucional.	Cuentas Institucionales Facebook, X y página web.
<b>Difundir sobre el desarrollo de la jornada electoral del 13 de abril, desde el acto de inauguración y el transcurso de la votación.</b>	Informar a la ciudadanía sobre el desarrollo de los comicios.	Realización de boletín de prensa y video institucional.	Cuentas Institucionales Facebook, X y página web.
<b>Difundir la entrega de credenciales a los cinco asambleístas elegidos en las Elecciones Generales 2025.</b>	Informar sobre este importante hecho en el que los asambleístas reciben el documento que los acredita como tal.	Realización de boletín de prensa y video institucional.	Cuentas Institucionales Facebook, X y página web.
<b>Difundir las actividades poselectorales del proceso Elecciones Generales 2025.</b>	Informar sobre el desarrollo de los eventos posteriores a la primera y segunda vuelta de las Elecciones Generales 2025.	Realización de boletín de prensa y video institucional.	Cuentas Institucionales Facebook, X y página web.
<b>Difundir el proceso para conformar el Colegio Electoral, en el que se elegirán a los representantes de las Juntas Parroquiales Rurales ante el Consejo Provincial de Tungurahua.</b>	Informar a la colectividad, de manera particular a las parroquias sobre la organización y desarrollo de esta actividad.	Realización de boletín de prensa y video institucional.	Cuentas Institucionales Facebook, X y página web.
<b>Difundir sobre los servicios que ofrece la Delegación Provincial Electoral de Tungurahua.</b>	Informar a los usuarios sobre los servicios que brinda el órgano electoral provincial.	Realización de boletín de prensa y video institucional.	Cuentas Institucionales Facebook, X y página web.

<b>Difundir sobre el apoyo técnico, logístico y observación que brinda la institución a las entidades públicas y privadas.</b>	Informar sobre la asistencia técnica del CNE a las instituciones que lo soliciten.	Realización de boletín de prensa y video institucional.	Cuentas Institucionales Facebook, X y página web.
<b>Difundir sobre el proceso de revisión de los expedientes de cuentas de campaña correspondientes a las organizaciones políticas que participaron en las Elecciones Generales de 2025.</b>	Informar el proceso de la revisión de cuentas de campaña de las Elecciones Generales 2025.	Realización de boletín de prensa y video institucional.	Cuentas Institucionales Facebook, X y página web.
<b>Difundir sobre reclamos administrativos, para los ciudadanos que efectuaron trámites de cambios de domicilio electoral hasta el 1 de agosto de 2025, inscripción de extranjeros y habilitación del registro electoral pasivo al Registro Electoral.</b>	Informar a las personas que realizaron estos trámites para que procedan de acuerdo a sus intereses.	Realización de boletín de prensa y video institucional.	Cuentas Institucionales Facebook, X y página web.
<b>Difundir sobre la entrega de certificados de votación definitivos.</b>	Informar a quienes no sufragaron o extraviaron el documento que el CNE está entregando los certificados de votación definitivos.	Realización de boletín de prensa y video institucional.	Cuentas Institucionales Facebook, X y página web.
<b>Difundir que la Delegación Provincial Electoral de Tungurahua, en coordinación con el Instituto de la Democracia y con el apoyo del colectivo Mujeres Guerreras, desarrolló diversas actividades para conmemorar el Mes de la Democracia.</b>	Informar las actividades de celebración por el Mes de la Democracia.	Realización de boletín de prensa y video institucional.	Cuentas Institucionales Facebook, X y página web.
<b>Difundir sobre el pago de la compensación económica a las personas que cumplieron con su deber cívico como Miembros de las Juntas Receptoras del Voto (MJRV) en la primera y segunda vuelta de las Elecciones Generales 2025.</b>	Informar a los MJRV de las Elecciones Generales 2025, para que procedan a cobrar la compensación económica.	Realización de boletín de prensa y video institucional.	Cuentas Institucionales Facebook, Twitter y página web.
<b>Difundir las actividades de cara al Referéndum y Consulta Popular 2025.</b>	Informar sobre el desarrollo de los hitos del calendario electoral.	Realización de boletín de prensa y video institucional.	Cuentas Institucionales Facebook, X y página web.
<b>Difundir sobre la notificación y capacitación a los Miembros de las Juntas Receptoras del Voto para el Referéndum y Consulta Popular 2025.</b>	Informar a los MJRV y a la ciudadanía en general sobre estas actividades del proceso del mes de noviembre.	Realización de boletín de prensa y video institucional.	Cuentas Institucionales Facebook, X y página web.
<b>Difundir sobre el desarrollo de la jornada electoral del 14 de noviembre, desde el acto de inauguración y el transcurso de la votación.</b>	Informar a la ciudadanía sobre el desarrollo de los comicios.	Realización de boletín de prensa y video institucional.	Cuentas Institucionales Facebook, X y página web.
<b>Difundir el número de sufragantes que acudieron a las urnas el 14 de noviembre a sufragar en el Referéndum y Consulta Popular 2025.</b>	Informar sobre estos datos estadísticos de interés de la ciudadanía y medios de comunicación.	Realización de boletín de prensa y video institucional.	Cuentas Institucionales Facebook, X y página web.
<b>Difundir para que los ciudadanos que no sufragaron o no cumplieron su rol cívico como MJRV, pueden justificar su inasistencia, realizando el trámite en las instalaciones de la delegación.</b>	Informar a quienes no sufragaron o no cumplieron su rol como MJRV para que procedan a justificar y no pagar las multas.	Realización de boletín de prensa y video institucional.	Cuentas Institucionales Facebook, X y página web.
<b>Difundir para que los ciudadanos que constan en el Registro Electoral Pasivo pueden solicitar ser integrados al</b>	Informar sobre el trámite del Registro Electoral Pasivo.	Realización de boletín de	Cuentas Institucionales



Registro Electoral y sufragar en próximos comicios.	prensa y video institucional.	Facebook, X y página web.
---	-------------------------------	---------------------------

Fuente: Unidad Provincial de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales de Tungurahua

## 2.8. ATENCIÓN AL USUARIO INTERNO Y EXTERNO

Durante el periodo comprendido entre enero y diciembre del año 2025 la Secretaría General ha recibido un total de 13.367 trámites ingresados por usuarios externos (Ciudadanía, Organizaciones Políticas y Sociales, Instituciones Públicas y Privadas) a través de la ventanilla de recepción documental. Dicha cifra corresponde al registro acumulado desde enero hasta el 31 de diciembre del año 2025.

**Tabla No. 150: Matriz Resumen de trámites gestionados en la Unidad de Gestión Documental**

GESTIÓN DOCUMENTAL	2025
Documentos externos-ext, ingresados por ventanilla	7.490
Documentos externos-ext, ingresados por correo electrónico	3.967
Total documentos externos-ext, ingresados en Secretaría General	11.457
Documentos externos ingresados por correo electrónico trasladados sin ext por Secretaría General	1.910
<b>=TOTAL DE DOCUMENTACIÓN GESTIONADA EN SECRETARÍA GENERAL</b>	<b>13.367</b>

Fuente: Secretaría General

En este contexto, se evidencia la distribución de trámites que fueron ingresados por usuarios externos mediante ventanilla de Gestión Documental y correo electrónico de la Secretaría General, bajo el siguiente detalle:

**Tabla No. 151: Análisis de distribución de documentos externos ingresados a Secretaría General**

SERVICIO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	2025
Acceso a la información pública	77
Nulidad de Afiliación	150
Certificados de Apoliticismo	61
Certificado de Desafiliación o Renuncia	561
Certificado de no haber sido Directivo de una Organizaciones Políticas	720
Goce de derechos	59
Otros	11.739
<b>TOTAL DE DOCUMENTACIÓN GESTIONADA EN SECRETARÍA GENERAL</b>	<b>13.367</b>

Fuente: Secretaría General

Ámbito Provincial



Durante el período de enero a diciembre de 2025, la Delegación Provincial Electoral de Tungurahua registró un total de **10.541 trámites** ingresados por usuarios externos, entre ellos ciudadanía, organizaciones políticas y sociales, así como instituciones públicas y privadas, a través de la ventanilla de recepción documental.

**Tabla No. 152: Matriz Resumen de trámites gestionados en la Unidad de Gestión Documental – Tungurahua 2025**

GESTIÓN DOCUMENTAL	2025
Documentos externos-ext, ingresados por ventanilla	7.980
Oficios emitidos a usuarios	2.561
<b>=TOTAL DE DOCUMENTACIÓN GESTIONADA EN SECRETARÍA GENERAL</b>	<b>10.541</b>

Fuente: Secretaría General DPE TUNGURAHUA

En este contexto, se evidencia la distribución de trámites que fueron ingresados por usuarios externos mediante ventanilla de Gestión Documental y correo electrónico de la Secretaría General, bajo el siguiente detalle:



**Tabla No. 153: Análisis de distribución de documentos externos ingresados a Secretaría General - Tungurahua**

SERVICIO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	2025
Nulidad de Afiliación	1
Certificados de Apoliticismo	66
Certificado de Desafiliación o Renuncia	531
Certificado de no haber sido Directivo de una Organizaciones Políticas	169
Goce de derechos	5
<b>TOTAL DE DOCUMENTACIÓN GESTIONADA EN SECRETARÍA GENERAL</b>	<b>772</b>

Fuente: Secretaría General – DPE TUNGURAHUA



## 2.9. SESIONES DE PLENO Y RESOLUCIONES ADOPTADAS

El Consejo Nacional Electoral en el período de enero a diciembre del año 2025, se convocó un total de 101 sesiones de los cuales 87 correspondieron a sesiones ordinarias y 14 a reinstalaciones. Asimismo, se evidenció que durante el período señalado no se realizaron convocatorias a sesiones extraordinarias. En el marco de estas sesiones, se abordaron 305 puntos del orden del día, lo que derivó en la adopción de 455 resoluciones.



El tiempo total empleado en las sesiones fue de 82 horas, 45 minutos y 35 segundos, cumpliéndose de manera satisfactoria con la gestión anual encomendada, como se detallan en la siguiente tabla:

**Tabla No. 154: Matriz Consolidada de actas de sesiones del Pleno del Consejo Nacional Electoral**

MES Y AÑO	NRO. SESIONES ORDINARIAS POR MES	NRO. SESIONES EXTRAORDINARIAS /	REINSTITALACIONES	SESIONES COLEGIOS ELECTORALES Y/O VARIOS	NRO. TOTAL DE SESIONES	PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA	RESOLUCIONES ADOPTADAS	TIEMPO DURACIÓN DE LA SESIÓN	HOJAS ACTAS INTEGRAS
ENERO	7	0	1	0	8	26	36	4:15:45	1.242
FEBRERO	5	0	4	0	9	10	20	7:29:52	838
MARZO	10	0	0	0	10	31	31	6:29:40	1.057
ABRIL	6	0	3	0	9	18	12	4:36:49	880
MAYO	8	0	0	0	8	22	67	5:20:19	3.844
JUNIO	2	0	0	0	2	3	10	0:40:04	344
JULIO	6	0	0	0	6	29	24	4:21:20	798
AGOSTO	9	0	1	0	10	34	32	5:04:25	1.204
SEPTIEMBRE	8	0	2	0	10	34	72	9:29:50	3.656
OCTUBRE	14	0	2	1	16	57	105	13:15:48	3.236
NOVIEMBRE	5	0	1	10	6	14	15	16:30:56	1.219
DICIEMBRE	7	0	0	0	7	27	31	5:10:47	1.338
<b>TOTAL</b>	<b>87</b>	<b>0</b>	<b>14</b>	<b>11</b>	<b>101</b>	<b>305</b>	<b>455</b>	<b>82:45:35</b>	<b>19.956</b>

Fuente: Secretaría General

## 2.10. CULTURA ORGANIZACIONAL Y TALENTO HUMANO

De conformidad con la normativa legal vigente, y con el propósito de disponer de un instrumento que integre las políticas y procedimientos necesarios para la ejecución del proceso de capacitación de las y los servidores, el Consejo Nacional Electoral ha elaborado el “*Plan de Capacitación Institucional*”; esto, con la finalidad contribuir al desarrollo y fortalecimiento de competencias mediante la consolidación de conocimientos, habilidades y actitudes que posibiliten una mejora efectiva en la calidad del servicio proporcionado por esta Función del Estado.

En este contexto, las acciones de capacitación fueron ejecutadas en cooperación con organismos nacionales e internacionales como son: la Universidad de la Rioja, Udemy, Claseflix, Cursa, Conecta Empleo, Fundación Carlos Slim, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo; e instituciones públicas como son Contraloría General del Estado, Servicio Nacional de Contratación Pública, Consejo de la Comunicación, Presidencia de la República, Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Órganos, Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, Ministerio de Finanzas y Economía, y Agentes de Control del Municipio de Quito, entre otras.

Adicionalmente, en cumplimiento con las fases que contemplan el desarrollo del subsistema de capacitación y formación, se ejecutaron las siguientes acciones:

**Campañas de prevención en salud:** Se desarrollaron acciones de concientización mediante siete comunicados enviados por correo masivo, orientados a promover la importancia del autocuidado. Estos abordaron temas como la depresión, la salud bucal, la alimentación saludable y las enfermedades tropicales, alcanzando aproximadamente a 2.611 servidores a nivel nacional.

**Campaña de sensibilización sobre discapacidades:** Se realizó una jornada informativa dirigida a todos los funcionarios, orientada a promover el respeto de los derechos humanos de las personas con discapacidad.

**Campaña de prevención del acoso laboral y de toda forma de violencia contra la mujer en el ámbito laboral:** Con el objetivo de difundir el protocolo de atención de casos de discriminación, acoso laboral y violencia contra la mujer en los espacios de trabajo, se implementó una campaña digital mediante el envío de piezas comunicacionales que resaltaron sus lineamientos principales.

**Conmemoración del Día de la Función Electoral:** Se emitió un comunicado reconociendo la labor de las y los servidores del Consejo Nacional Electoral, cuyo trabajo diario garantiza el éxito y la transparencia de cada proceso electoral.

**Campaña de comunicación asertiva:** Se llevaron a cabo seis campañas de “Comunicación Asertiva y Escucha Activa”, orientadas a informar a los servidores sobre las principales características y prácticas que contribuyen al fortalecimiento de los procesos de comunicación interna. Estas campañas se desarrollaron a nivel nacional y estuvieron dirigidas a aproximadamente 2611 servidores.

**Derechos de las mujeres embarazadas y en período de lactancia:** Se impartió un curso dirigido a los 24 responsables de Talento Humano de las delegaciones provinciales y a 20 servidores de la Delegación Provincial de Loja, con el propósito de proporcionar información y herramientas que permitan a las mujeres embarazadas y en período de lactancia conocer y ejercer plenamente sus derechos, promoviendo su bienestar y garantizando la protección de sus condiciones laborales y su salud.

Con el apoyo de la Dirección de Gestión de Cambio y Cultura Organizacional del Ministerio del Trabajo actualmente se está llevando a cabo la medición de clima laboral del año 2025, en el Consejo Nacional Electoral; con el fin de conocer la percepción de las/los servidores de esta institución electoral acerca de su entorno laboral y condiciones de trabajo, para mejorar la calidad de servicio e incrementar el fortalecimiento institucional.

### Ámbito provincial

El Consejo Nacional Electoral, a través de la Delegación Provincial Electoral de Tungurahua, ejecutó el Plan de Capacitación Institucional 2025 con el propósito de fortalecer las capacidades del talento humano electoral, el objetivo principal fue adquirir, desarrollar y potenciar conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes en los servidores electorales, promoviendo la eficiencia institucional y el cumplimiento normativo.

La planificación incluyó la coordinación con instituciones públicas, así como la ejecución de eventos de capacitación virtuales y presenciales en temas estratégicos para la gestión interna y externa, procesos administrativos y seguridad institucional.



La Unidad Provincial de Talento Humano bajo las competencias que se establecen de acuerdo con el Plan Anual de Capacitación y con el fin de contar con un instrumento que contenga las políticas y procedimientos para llevar adelante el proceso de capacitación de las y los servidores, para contribuir al desarrollo de capacidades, mediante la consolidación de los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias y mostrar una mejora efectiva de la calidad de servicio en esta Función del Estado se ejecutaron capacitaciones de parte de esta Unidad Provincial y con la cooperación de organismos del ámbito público, GADMA Municipalidad de Ambato, Gestión de Riesgos, para lo cual se detallan los siguientes eventos:

**Tabla No. 155: Eventos de Capacitación 2025 - Delegación Provincial de Tungurahua**

NOMBRE DEL EVENTO	PARTICIPANTES	ENTE CAPACITADOR	PERIODO
INDUCCIÓN DOCUMENTACIÓN POA/POE	SERVIDORES POA/POE DPT	UNIDAD PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO DPT	ENERO A MARZO 2025
INDUCCIÓN DOCUMENTACIÓN POA/POE	SERVIDORES POA/POE DPT	UNIDAD PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO DPT	ABRIL A JUNIO 2025



ACTUALIZACIÓN NORMATIVA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA 2025	SERVIDORES POA/POE DPT	UNIDAD PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO DPT	SEPTIEMBRE 2025
EVENTOS ADVERSOS - PREVENCIÓN DE INCENDIOS	SERVIDORES POA/POE DPT	UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGOS - GADMA - MUNICIPALIDAD DE AMBATO	DICIEMBRE 2025

**Fuente:** Unidad Provincial de Talento Humano de Tungurahua



## 2.11. CAPACITACIÓN A ORGANIZACIONES POLÍTICAS

En el siguiente cuadro se detalla las capacitaciones brindadas a las organizaciones políticas, las mismas que se efectuaron de manera presencial y virtual:

**Tabla No. 139: Capacitaciones a Organizaciones Políticas**

COMUNICACIÓN CNE	ORGANIZACIÓN POLÍTICA	ÁMBITO
Resolución No. PLE-CNE-7-29-1-2025, de 29 de enero de 2025	Movimiento del Trabajo	Nacional
Resolución No. PLE-CNE-5-29-1-2025, de 29 de enero de 2025	Partido Liberal Radical Ecuatoriano	Nacional



Telemática Via Zoom Resolución No. PLE-CNE-2-29-1-2025, de 29 de enero de 2025	Movimiento Tiempo De Valientes V.F. "La Semilla de Don Villa"	Nacional
En atención al memorando Nro. CNE-SG-2025-1027-M, de 14 de febrero de 2025	Iniciativa Popular Normativa del "Proyecto de Ley Orgánica para la Regulación Integral del Uso Responsable de Cannabis En Ecuador"	Nacional
Telemática Via Zoom En atención al memorando Nro. CNE-SG-2025-1437-M, de 10 de marzo de 2025	Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik (MUPP)	Nacional
En atención al memorando Nro. CNE-DNOP-2025-0940-M, de 16 de abril de 2025	Iniciativa Popular "Revocatoria de Mandato del Alcalde del Distrito Metropolitano De Quito"	Cantonal
Resolución No. PLE-CNE-13-5-5-2025, de 08 de mayo de 2025	Movimiento Político Vanguardista De Acción y Movilización Por Un País De Oportunidades, Justicia Y Seguridad "Vamos"	Nacional
Resolución No. PLE-CNE-2-10-6-2025, de 10 de junio de 2025	Movimiento Vox Populi	Nacional
Telemática Via Zoom Resolución No. PLE-CNE-3-10-6-2025, de 10 de junio de 2025	Movimiento Político Gente Nueva en Acción "GNA"	Nacional
Telemática Via Zoom Resolución No. PLE-CNE-5-10-6-2025, de 10 de junio de 2025	Movimiento PRO	Nacional
Resolución No. PLE-CNE-1-10-6-2025, de 10 de junio de 2025	Partido Político Nación	Nacional
Telemática Via Zoom En atención al memorando Nro. CNE-DNPE-2025-1519-M, de 19 de agosto de 2025	Representantes de las Servidoras y Servidores Policiales en Servicio Pasivo al Consejo Directivo del Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional - ISSPOL	Nacional
En atención al memorando Nro. CNE-DNOP-2025-2450-M, de 22 de septiembre de 2025	Iniciativa Popular "Revocatoria de Mandato del Alcalde del Distrito Metropolitano De Quito"	Cantonal
En atención al memorando Nro. CNE-DNOP-2025-2449-M, de 22 de septiembre de 2025	Iniciativa Popular "Revocatoria de Mandato del Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito"	Cantonal

**Fuente:** Dirección Nacional de Organizaciones Políticas

Consecuentemente, se detallan el número de capacitaciones realizadas a nivel **provincial**



**Tabla No. 140: Capacitaciones a Organizaciones Políticas**

No.	PROVINCIAS	NÚMERO CAPACITACIONES REALIZADAS
18	DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE TUNGURAHUA	6

**Fuente:** Dirección Nacional de Organizaciones Políticas

El Consejo Nacional Electoral planifica, organiza y ejecuta actividades de apoyo dirigidas a las organizaciones políticas, en cumplimiento de la normativa vigente y conforme a los lineamientos establecidos en la Constitución de la República, la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador –Código de la Democracia–, así como en la reglamentación expedida por el propio Consejo.

En este contexto, y en concordancia con los objetivos institucionales de calidad orientados a fortalecer el ejercicio permanente de los derechos de participación política con criterios de inclusión, equidad y fortalecimiento de la democracia, la capacitación constituye una herramienta fundamental. A través de ella, las organizaciones políticas acceden a conocimientos y orientaciones necesarias para comprender y participar de manera adecuada en los procesos que desarrolla el Consejo Nacional Electoral, Delegación Provincial Electoral de Tungurahua.



**Tabla No. 140: Capacitaciones a Organizaciones Políticas 2025 -DPE TUNGURAHUA**

Nro.	ORGANIZACIÓN POLÍTICA	PROVINCIA	FECHA	TEMA
1	ORGANIZACIONES POLÍTICAS DE LA PROVINCIA	Tungurahua	07/02/2025	PRESENTACIÓN DE CUENTAS DE CAMPAÑA DE ELECCIONES GENERALES 2025
2	ORGANIZACIONES POLÍTICAS DE LA PROVINCIA	Tungurahua	14/02/2025	MANEJO Y PRESENTACIÓN DE INFORME ECONÓMICO FINANCIERO
3	ORGANIZACIONES POLÍTICAS DE LA PROVINCIA	Tungurahua	02/04/2025	ACREDITACIÓN DE DELEGADOS
4	ORGANIZACIONES POLÍTICAS DE LA PROVINCIA	Tungurahua	05/05/2025	LEGISLACIÓN SOBRE ENTREGA DE EXPEDIENTES DE CUENTAS DE CMAPAÑA
5	ORGANIZACIONES POLÍTICAS DE LA PROVINCIA	Tungurahua	21/08/2025	CUENTAS DE CAMPAÑA DE ELECCIONES GENERALES 2025 Y CIERRE DE SISTEM
6	ORGANIZACIONES POLÍTICAS DE LA PROVINCIA	Tungurahua	09/11/2025	SIMULACRO REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR

**Fuente:** Unidad Técnica Provincial de Participación Política de Tungurahua



### 3. CONCLUSIONES

- El proceso de Elecciones Generales 2025 se ejecutó con un alto nivel de cobertura, control técnico y participación ciudadana. El registro electoral alcanzó 13.736.315 electores, incluyendo ámbito nacional y exterior, lo que permitió una planificación territorial robusta con 4.349 recintos electorales a escala nacional. La selección y capacitación de 284.305 Miembros de Juntas Receptoras del Voto (MJRV), con un 94,50% efectivamente capacitado, evidenció eficiencia en la preparación del recurso humano electoral. La logística se cumplió al 100% con la impresión de 54.968.884 papeletas electorales y 17.969.421 documentos electorales para la primera vuelta, así como 13.742.221 de papeletas electorales y 15.561.416 documentos electorales para la segunda vuelta. La participación fue del 82,03%, reflejando confianza ciudadana en el proceso. La implementación de simulacros, pruebas técnicas y el Sistema Informático de Escrutinio y Resultados (SIER) permitió procesar resultados de forma oportuna y transparente, culminando con la proclamación oficial de resultados y la asignación de escaños conforme a la normativa vigente.
- El proceso de Referéndum y Consulta Popular 2025 se ejecutó como un mecanismo de democracia directa de alcance nacional y del exterior, sustentado en una planificación integral que garantizó la actualización y publicación del registro electoral de más de 13.938.724 electores, así como la habilitación de 4.364 recintos electorales. La organización operativa del proceso comprendió la selección, notificación y capacitación de 287.726 Miembros de las Juntas Receptoras del Voto, alcanzando niveles de capacitación del 92,90%, lo que contribuyó al desarrollo de una jornada electoral ordenada y técnica, complementada con la ejecución de simulacros nacionales y pruebas técnicas que permitieron verificar la estabilidad y operatividad del Sistema Informático de Escrutinio y Resultados (SIER). En el ámbito logístico, la impresión y distribución de papeletas electorales fue de 13.964.718 y de documentos electorales de 16.446.716 ejecutándose el 100%. El proceso de escrutinio, consolidación, proclamación y entrega de resultados se desarrolló de manera transparente y dentro de los plazos establecidos en el calendario electoral.
- La observación electoral constituyó un eje transversal en todos los procesos electorales desarrollados durante el periodo analizado. La presencia de estas misiones permitió el seguimiento integral de las etapas preelectoral, electoral y postelectoral, contribuyendo a la transparencia, credibilidad y legitimidad de los resultados. Las observaciones realizadas fortalecieron las buenas prácticas institucionales y consolidaron la imagen del sistema electoral ecuatoriano a nivel nacional e internacional.
- La gestión ordinaria institucional permitió sostener de manera eficiente la operación del organismo electoral durante un período de alta carga electoral, evidenciando una adecuada articulación entre la gestión estratégica, administrativa y operativa. En este contexto, la ejecución del Presupuesto Operativo Anual se desarrolló conforme a la planificación institucional, alcanzando niveles de ejecución superiores al 90%, lo que permitió financiar de manera oportuna tanto los procesos electorales como las actividades permanentes de la institución. Los procedimientos de contratación pública se ejecutaron en el marco de la normativa vigente, asimismo, la gestión de verificación de firmas permitió atender de forma continua las solicitudes ciudadanas vinculadas a mecanismos de participación, mientras que la atención al usuario interno y externo se mantuvo activa durante todo el período. En el ámbito de gobernanza institucional, se realizaron 87 sesiones del Pleno, en las cuales se aprobaron y emitieron 426 resoluciones, fundamentales para la conducción de los procesos electorales y la gestión institucional. De manera complementaria, el fortalecimiento del talento humano se



evidenció a través de programas de capacitación y evaluación dirigidos a servidores electorales a nivel nacional, junto con acciones de comunicación y difusión institucional que garantizaron el acceso a la información pública.

- Durante el año 2025, la Delegación Provincial Electoral de Tungurahua cumplió de manera técnica y oportuna con la organización, ejecución y cierre de los procesos de **Elecciones Generales 2025, Segunda Vuelta y Referéndum y Consulta Popular 2025**, garantizando el normal desarrollo de las jornadas electorales, el ejercicio del sufragio, el procesamiento de actas y la entrega de resultados en la provincia.
- En materia de capacitación electoral, la Delegación alcanzó resultados favorables, con **9.828 MJRV seleccionados, 9.685 notificados y 9.257 capacitados**, equivalente al **94,19 %** del total seleccionado; adicionalmente, se capacitó a **10.320** actores electorales entre MJRV y personal operativo, lo que fortaleció la preparación institucional para el desarrollo de los comicios (Elecciones Generales 2025 – 1ra vuelta).
- La gestión operativa y tecnológica evidenció capacidad de respuesta y mejora progresiva, reflejada en las pruebas técnicas realizadas en la provincia, donde el procesamiento de actas pasó de **70,15 %** en la primera prueba técnica a **82,92 %** en la segunda, permitiendo consolidar la preparación del sistema electoral en territorio.
- La administración de los recursos públicos se ejecutó con responsabilidad. El **POE de Elecciones Generales 2025** en Tungurahua alcanzó una ejecución presupuestaria de **92,31 %**, mientras que el **POE del Referéndum y Consulta Popular 2025** registró una ejecución de **89,85 %**, evidenciando una gestión financiera orientada al cumplimiento de las actividades sustantivas previstas en ambos procesos electorales.
- En el ámbito de planificación y seguimiento institucional, la Delegación Provincial Electoral de Tungurahua mantuvo un desempeño favorable durante 2025, con un **IGE promedio de 97,45 %** y un cierre de **99,74 %** en diciembre, además del cumplimiento total o superior a la meta en la mayoría de sus indicadores operativos, lo que refleja una gestión institucional sostenida y ordenada.
- En contratación pública, la Delegación registró **35 procesos publicados**, de los cuales **33 culminaron y 2 permanecieron en ejecución**, resultados que evidencian una adecuada gestión administrativa para la provisión de bienes y servicios necesarios para el funcionamiento institucional y electoral.
- En atención al usuario y gestión documental, la Delegación registró **10.541 trámites** durante 2025, de los cuales **7.980** correspondieron a documentos externos ingresados por ventanilla y **2.561** a oficios emitidos a usuarios, lo que demuestra una demanda sostenida de servicios y una respuesta institucional activa frente a los requerimientos de ciudadanía, organizaciones e instituciones.


- En el cumplimiento de recomendaciones de control, la Delegación reportó el **100 % de ejecución** del informe **DPT-0003-2022**, correspondiente a **13 recomendaciones**, lo que evidencia seguimiento y atención a los pronunciamientos emitidos por los organismos de control.
- La gestión de la Delegación no se limitó al ámbito estrictamente electoral, sino que también fortaleció la democracia en territorio mediante acciones de asistencia técnica, difusión institucional, acompañamiento a procesos democráticos y actividades de información ciudadana sobre servicios electorales, cuentas de campaña, justificaciones, registro electoral pasivo y demás servicios brindados por la institución.
- Como aspecto relevante, la gestión institucional incorporó acciones de inclusión y enfoque de género, tanto en espacios de promoción de la participación política de las mujeres como en la atención preferente durante los procesos electorales, fortaleciendo el acceso de grupos prioritarios al ejercicio efectivo de sus derechos políticos.



# RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

[www.cne.gob.ec](http://www.cne.gob.ec)

**CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL CONVOCATORIA PARA LA  
SOCIALIZACIÓN INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS 2025 PERSONAL  
DPET**



**CONVOCATORIA REUNIÓN DE TRABAJO:** 31 de Marzo de 2026 11:45

**RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2025**



De: Lorena del Pilar Ramos Paucar

Para: Erick Sebastian Arevalo Freire David Sebastian Barrera Andaluz  
Daniela Monserrath Bonilla Saquisili Pablo Daniel Arellano Paredes  
Andrew Fabricio Vallejo Cueva Edison Javier Coloma Lucio  
Victoria Alexandra Medina Jinez Jeaneth Nunez Sandra Carolina Martinez Paredes  
Alejandro Vela Patricio Rojas Conde

Saludos cordiales. A través del presente, me permito realizar la respectiva **CONVOCATORIA A REUNIÓN DE TRABAJO DIRIGIDA A LOS JEFES DE UNIDAD**, con el objetivo de tratar temas relacionados a la ejecución del proceso de **RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL AÑO 2025**; para tal efecto, se solicita su participación a partir de las 12h00 del día **martes 31 de marzo de 2026** en el auditorio del edificio donde funcionan las oficinas administrativas de la DPE Tungurahua.

Particular que remito para los fines pertinentes.

**ATENTAMENTE:**  
Mgs. Lorena del Pilar Ramos Paucar  
**DIRECTORA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE TUNGURAHUA**  
Ambato - Ecuador  
032-410105 / EXT: 181



ACTA DE REUNIÓN			
<b>TEMA DE REUNIÓN:</b>	Socialización y aprobación del Informe de rendición de cuentas 2025		
<b>FECHA:</b>	31/03/2026	<b>HORA DE INICIO :</b>	12h00
		<b>HORA DE FIN :</b>	13h30
<b>LUGAR:</b>	Auditorio DPE Tungurahua		
<b>FORMA DE CONVOCATORIA:</b>	Medios electrónicos, en reunión previa de jefes de área		

**OBJETIVO A CUMPLIR:** Socialización y recepción de sugerencias del informe de rendición de cuentas del año 2025.

NOMBRE Y APELLIDO	UNIDAD A LA QUE PERTENCE	CORREO ELECTRÓNICO	NÚMERO DE TELÉFONO	FIRMA
Sebastián Arévalo	UPAJT	<a href="mailto:erickarevalo@cne.gob.ec">erickarevalo@cne.gob.ec</a>	18230	
Andrew Vallejo	UPGEPT	<a href="mailto:andrewvallejo@cne.gob.ec">andrewvallejo@cne.gob.ec</a>	18600	
Lorena Ramos	Dirección Provincial	<a href="mailto:lorenaramos@cne.gob.ec">lorenaramos@cne.gob.ec</a>	18180	
Javier Coloma	UPDPSIET	<a href="mailto:edissoncoloma@cne.gob.ec">edissoncoloma@cne.gob.ec</a>	18250	
Pablo Arellano	UPTH	<a href="mailto:pabloarellajo@cne.gob.ec">pabloarellajo@cne.gob.ec</a>	18220	
Andrew Vallejo Rojas	UPSIPTET	<a href="mailto:andrewvallejo@cne.gob.ec">andrewvallejo@cne.gob.ec</a>	18350	
Victoria Medina	UPAT	<a href="mailto:victoriamedina@cne.gob.ec">victoriamedina@cne.gob.ec</a>	18210	
Jeaneth Núñez	UPFT	<a href="mailto:jeanethnunez@cne.gob.ec">jeanethnunez@cne.gob.ec</a>	18200	
Alejandro Vela	UTPPE	<a href="mailto:alejandrovela@cne.gob.ec">alejandrovela@cne.gob.ec</a>	18270	
Carolina Martínez	UPFT	<a href="mailto:sandramartinez@cne.gob.ec">sandramartinez@cne.gob.ec</a>	18201	





Daniela Bonilla	UTPPP	<a href="mailto:danielabonilla@cne.gob.ec">danielabonilla@cne.gob.ec</a>	18320
Kevin Aguilar	UTPPE	<a href="mailto:kevinaguilar@cne.gob.ec">kevinaguilar@cne.gob.ec</a>	18271

**PUNTOS TRATADOS**

Difusión del informe de rendición de cuentas del año 2025. El informe se elaboró a partir de la información entregada por las unidades provinciales y GEPR.

Aprobación del informe de rendición de cuentas del año 2025 por parte de la directora provincial y los responsables del área y personal administrativo POA.


**ACUERDOS**

NRO.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE DE CUMPLIR EL ACUERDO	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	Difusión del Informe de Rendición de cuentas en la página web y redes sociales institucionales	Javier Coloma	4-4-2026
2	Colocar aportes de la ciudadanía en caso de existir en informe de rendición de cuentas	Andrew Vallejo, Sebastián Arévalo	31-3-2026

**OBSERVACIONES:** \_\_\_\_\_

**Memorando Nro. CNE-DPT-2026-0355-M**

**Ambato, 31 de marzo de 2026**

**PARA:** Abg. Erick Sebastian Arevalo Freire  
**Analista Provincial de Asesoría Jurídica 1**

**ASUNTO:** APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO FISCAL 2025

De mi consideración:

Saludos cordiales. En atención a Memorando Nro. CNE-UPAJT-2026-0068-M de fecha 31 de marzo de 2026 suscrito por el Ab. Erick Sebastián Arévalo Freire - Analista Provincial de Asesoría Jurídica 1, quien además actúa como servidor responsable del Proceso de Rendición de cuentas año fiscal 2025, emite "*SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO FISCAL 2025*" (...) *Por medio de la presente me permito solicitar la Autorización pertinente del Informe de Rendición de Cuentas, correspondiente al periodo 2025, con el fin de dar cumplimiento al cronograma establecido para la rendición de cuentas.*

<https://cloud.cne.gob.ec/index.php/s/Ypf9mjGzoaPjw4W> "

En ese contexto, y con la finalidad de continuar con el trámite pertinente; me permito, **APROBAR** el **INFORME PRELIMINAR DE RENDICIÓN DE CUENTAS - Período Fiscal año 2025**.

Particular que remito para los fines consiguientes.

Atentamente,

Mgs. Lorena del Pilar Ramos Paucar  
**DIRECTORA DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE TUNGURAHUA**

Referencias:  
- CNE-UPAJT-2026-0068-M

Copia:  
Mgs. Andrew Fabricio Vallejo Cueva  
**Analista Provincial de Gestión Estratégica y Planificación 2 (E)**  
Dr. Edison Javier Coloma Lucio  
**Analista Provincial de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales 1**

NUT: CNE-2026-36850

